



Escuela de Graduados

Trabajo final para optar por el título de:
Maestría en Administración Financiera

Título:

LAS AA&P: IMPACTO DE SUS CAMBIOS EN EL MERCADO
FINANCIERO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
(PERIODO 2004-2014)

Sustentante:

Lic. Johanna Fca. Sena Candelario
Mat.2013-0419

Tutor:

Dr. Reinaldo Ramón Fuentes Plasencia

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre, 2014

INDICE

RESUMEN	ii
DEDICATORIAS	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
INTRODUCCION	1

CAPÍTULO I:

ANTECEDENTES HISTORICOS, CONCEPTOS, FUNDACION Y DESARROLLO DE LAS AA&P.

1.1 Antecedentes generales	3
1.1.1 Origen de las organizaciones de ahorro y crédito	6
1.1.2 Surge una problemática en las AA&P en la década de los 70s	7
1.1.3 La crisis de ahorros y préstamos en Estados Unidos (1980-1990)	8
1.1.4 Reformas al sistema financiero internacional	10
1.2 Reseña histórica nacional	11
1.2.1 Creación del sistema de ahorros y préstamos	11
1.2.2 Banco nacional de fomento de la vivienda (BNV)	12
1.2.3 Fuente de recursos financieros	14
1.3 Diferentes conceptos de asociación	15
1.4 Bases jurídicas de las AA&P: principales aspectos de la ley no. 5897	16
1.5 Reformas al sistema financiero nacional	17
1.6 La crisis bancaria del año 2003 afecta el sector financiero	22
1.7 Importancia del buen funcionamiento simultaneo de un sistema de ahorros y préstamos y del gobierno	24

CAPÍTULO II:

ESTADO ACTUAL DE LAS AA&P, CAMBIOS ENFRENTADOS CON LA APROBACION DE LA LEY MONETARIA Y FINANCIERA 183-02

2.1 Estado actual de las AA&P en República Dominicana	27
2.2 Régimen de conversión de las AA&P	29
2.3 Proyecto de ley que procura preservar el carácter mutualista de las AA&P	31
2.4 Participación en el mercado de las AA&P	33
2.4.1 Las asociaciones de ahorros y préstamos bajan sus tasas para recuperar el mercado hipotecario	36
2.4.2 La guerra de tasas de interés está en pleno auge en el sector financiero local	37
2.5 Análisis de liderazgo en el otorgamiento de préstamos hipotecarios	38
2.6 Destino de las utilidades de las AA&P	40
2.7 Ventajas y desventajas de permitir y regular la transformación de las AA&P	42
2.8 Los retos a corto plazo de la banca comercial y las AA&P	47
2.8.1 Bancos múltiples vs AA&P	49

CAPÍTULO III:

LA CONVERSION DE LAS AA&P A BANCO MULTIPLE DINAMIZA EL MERCADO FINANCIERO DE LA REPUBLICA DOMINICANA PERIODO 2004-2014

3.1 Requisitos de autorización para operar como banco múltiple	53
--	----

3.2	Asociaciones que están en proceso de cambio a banco múltiple	55
3.2.1	Asociación la nacional de ahorros y préstamos ALNAP	56
3.2.2	Asociación Cibao de ahorros y préstamos ACAP	58
3.2.3	Asociación popular de ahorros y préstamos APAP	61
3.3	Análisis de desempeño financiero de las AA&P.....	64
3.3.1	Análisis de rentabilidad	64
3.3.2	Evolución de los activos.....	65
3.3.3	Evolución de los pasivos.....	68
3.3.4	Patrimonio neto.....	69
3.3.5	Rentabilidad	70
3.3.6	Eficiencia	71
3.3.7	Liquidez	72
3.4	La conversión de las AA&P a banco múltiple es una estrategia de dinamización en el mercado financiero de Republica Dominicana.....	75

CONCLUSIONES 77

RECOMENDACIONES 79

ANEXOS

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico No.1. Participación del mercado de activos bancarios total	33
Gráfico No.2. Estructura del sistema financiero dominicano	34
Gráfico No.3. Participación del mercado de financiamiento hipotecario.....	39
Gráfico No.4. Estudio de factibilidad para obtener un préstamo hipotecario ...	39
Gráfico No.5. Comisiones por servicios bancarios	40
Gráfico No.6. Fuentes de rentabilidad.....	48
Gráfico No.7. Comportamiento índice de la cartera vencida ALNAP	57
Gráfico No.8. Comportamiento de créditos por categoría de riesgo ALNAP ...	58
Gráfico No.9. Comportamiento de la cartera de crédito ACAP.....	59
Gráfico No.10. Comportamiento del patrimonio neto ACAP.....	59
Gráfico No.11. Comportamiento de los ingresos netos ACAP	60
Gráfico No.12. Comportamiento de la cartera de préstamos ACAP.....	60
Gráfico No.13. Comportamiento de los préstamos hipotecarios ACAP.....	61
Gráfico No.14. Indicadores financieros relevantes APAP	62
Gráfico No.15. Informe de los calificadores de riesgo APAP.....	64
Gráfico No.16. Evolución de los activos totales del sistema financiero	65
Gráfico No.17. Estructura de los activos del sistema financiero Clasificado por tipo de entidad	66
Gráfico No.18. Cartera de crédito del sistema financiero por tipo de entidad .	67
Gráfico No.19. Pasivos totales del sistema financiero.....	68
Gráfico No.20. Índice de solvencia del sistema financiero	69
Gráfico No.21. Resultado neto por tipo de entidad.....	70
Gráfico No.22. Evolución del indicador de eficiencia del sistema financiero ..	71
Gráfico No.23. Evolución de las disponibilidades del sistema financiero	72
Gráfico No.24. Evolución del indicador de liquidez del sistema financiero	73

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad evaluar los cambios enfrentados en las AA&P de la República Dominicana en la última década y el impacto económico que traería la conversión de éstas, a banco múltiple. El sistema de ahorros dominicano fue, hasta el año 2002, el medio principal de los dominicanos de clase media para obtener, a través de sus ahorros, una vivienda. El crecimiento tanto vertical como horizontal de la ciudad de Santo Domingo fue en gran medida, parte de este sistema. Las AA&P formaban parte principal del mismo, pero con las modificaciones realizadas a la ley monetaria y financiera (LMF), desapareció la banca especializada y se abrió paso a la banca múltiple, dándole a estos últimos, la facultad de participar en el negocio por excelencia de las asociaciones. La misma ley les permite a las asociaciones transformar su estructura de entidad financiera no accionada a entidad financiera accionada. Esta transformación ha sido motivo de debate, entre algunos analistas financieros; unos que exponen que no es necesaria la transformación sino que se amplíe el catálogo de funciones de las mismas; otros en cambio, consideran que es un gran paso para la economía, ya que según sus análisis, la transformación de las asociaciones a banco múltiple, contribuye al desarrollo sostenido de la nación.

DEDICATORIAS

Este trabajo final para optar por el título de Maestría en Administración Financiera, se lo dedico a mi esposo Bladimir Quiñones y a mis hijos Johan Manuel, Liriel Alejandra y Marcos Asael por que estuvieron conmigo siempre, apoyándome en todo lo que necesitaba para continuar y llegar a la meta. Y porque el fruto de este esfuerzo... ¡lo disfrutaremos juntos!

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a mi Padre Celestial: los logros que he obtenido en la vida se lo debo a Él. Sin su apoyo y su sostén no hubiera podido culminar este proyecto. Ha sido mi refugio y mi amparo en tiempos de necesidad. Me dio la fuerza para caminar este trayecto, me ayudo a levantarme cuando me sentía derrotada y sin la capacidad para culminar. Me susurraba siempre al oído ¡tú puedes, eres fuerte y yo estaré a tu lado para pelear esta batalla!....gracias Señor por recordarme siempre quien soy... tu hija.

A mi esposo Bladimir, por el apoyo que me brindo continuamente, al tener que quedarse a cuidar los niños cuando tenía que pasar un sábado completo en la universidad, y cuando tenía que estar en casa concentrada frente al computador. ¡Gracias cariño por tu amor!

A mis hijos, Johan, Liriel y Marcos, por toda la paciencia que mantuvieron en estos dos años. Para Marcos este tiempo ha sido el más largo de su vida, siempre preguntándome: ¿Mami cuando terminarás tu tarea?... Ahora puedo responderte: ¡ya terminé cariño! Este esfuerzo ha sido pensando en ustedes, para hacer la zapata del futuro brillante que nos espera juntos en familia, disfrutando de la cosecha.

A mi madre, luchadora incasable, que me formó y me educó. Por hacer de mí una mejor persona, por inculcar los valores morales y sociales que necesita cada ser humano. Por motivarme siempre con sus palabras: ¡tú puedes hacerlo, tú eres una hija de Dios y una gran profesional...claro que vas a lograrlo!

A mi hermana Mónica, por motivarme a inscribirme en la maestría, y por monitorear mi progreso, y por darme las mejores recomendaciones para tener éxito en cada materia. ¡Gracias manita querida!

A mi amiga de siempre la cual considero mi otra hermana Nidia Acosta, por darme la idea de que nos inscribiéramos juntas en la maestría. Por darme su “apoyo” en el amplio sentido de la palabra en ocasiones cuando más lo necesitaba. Nena te quiero mucho, mi amistad hacia ti es real y verdadera.

A mis compañeros de clase y de grupo, Leanny Segura, Félix Cruz “la fiera”, Juan Pablo Lauterio, Anayboni Robert Medina, por designarme la “presidenta del grupo”, y por asegurarse que me inscribiera junto con ellos cada cuatrimestre. Por las excelentes notas que sacamos como grupo y otras no tan excelentes. Y sobre todo por las anécdotas que tengo ahora para contar, por los buenos momentos que vivimos, cada vez que nos juntábamos a estudiar. Ustedes son personas realmente especiales para mí. Gratos recuerdos los que pase junto a ustedes.

A mi tutor el Dr. Reinaldo Ramón Fuentes Plasencia, por su asesoría tan valiosa y profesional, por transmitirme un poco de los tantos conocimientos que tiene. Por devolverme tantas veces los capítulos para que los arregle, esto realmente me ayudó a refinarme al momento de escribir mis ideas. Y por decirme una frase que para mí fue muy acertada y se quedara grabada en mi corazón. ***“Si lo que estás haciendo fuera fácil, los que barren las calles, los que venden frutas... y otros lo harían, todos fuéramos Master, pero eso no es así. Tienes que concentrarte, centrarte y enfocarte...”***

INTRODUCCION

En la última década el número de AA&P se redujo en un 50%, al pasar de 18 asociaciones en el año 2002, a solo 9 en el año 2013.

Esta disminución se debe en gran medida a la desventaja que presentan las AA&P frente a los servicios múltiples que ofrecen los bancos.

La ley monetaria y financiera desde el año 2003 les dio la oportunidad de ampliar los servicios ofertados a las AA&P, pero también les dio a los bancos la oportunidad de penetrar en el mercado de préstamos hipotecario, antes monopolizado por las AA&P.

Por otro lado, con relación al crecimiento de su patrimonio, el cual es significativo para el aumento en la cartera de préstamos, depende bastante de las utilidades de cada ejercicio.

Si una asociación presenta dificultades de solvencia, como no hay accionistas que aporten de sus recursos, no hay quien responda aumentando el capital de la entidad.

Diferente es en el caso de los bancos, pues, cuando presentan dificultades de solvencia u otra índole, la superintendencia de bancos (SB), tiene la potestad de exigir a los accionistas aportes adicionales o extraordinarios, mejorando así la situación financiera de la entidad en cuestión.

Recientemente, la asociación Maguana de ahorros y préstamos presentó problemas de solvencia económica.

Nuestro interés principal al desarrollar el presente trabajo de investigación, es evaluar los cambios que han enfrentado las AA&P en el periodo 2004-2014, con

el objetivo de analizar el impacto de esos cambios en el mercado financiero de la Republica Dominicana.

Los temas que abordados en el presente trabajo de investigación tienen la siguiente estructura.

En la sección I se presentan los aspectos generales de las AA&P, compuesto por varios subtemas tales como el origen y los diferentes conceptos de asociación, además de la creación del sistema de ahorros y préstamos, la crisis que tuvo este sistema, principales aspectos de la ley No. 5897 y las reformas al sistema financiero nacional, entre otros.

En la sección II se presenta el estado actual de las AA&P, los cambios enfrentados con la aprobación de la ley monetaria y financiera 183-02, compuesto por diferentes subtemas como el régimen de conversión, la participación que tienen en el mercado las AA&P; se ha realizado un análisis de liderazgo en el otorgamiento de préstamos hipotecarios, así como también donde resulta más viable obtener el financiamiento de un préstamo para la vivienda, además de los retos a corto plazo de la banca múltiple y las AA&P.

En la sección III se presenta el proceso de conversión de las AA&P, cuál de las principales asociaciones del país están en ese proceso, además de un análisis de desempeño financiero de las AA&P.

CAPÍTULO I:

ANTECEDENTES HISTORICOS, CONCEPTOS, FUNDACION Y DESARROLLO DE LAS AA&P.

Históricamente, el origen de las asociaciones de ahorros y préstamos (AA&P) surgen de las sociedades antiguas constructoras de Inglaterra y Alemania y la primera sociedad constructora americana, la asociación constructora de Provident Oxford, establecida en 1831 en Pennsylvania.

En la República Dominicana las AA&P surgen en la década de los 60 con el objetivo de incentivar la vivienda y el ahorro, bajo la supervisión del banco nacional de la vivienda (BNV). Las mismas son una alternativa para reducir el déficit habitacional que afecta el país.

1.1 Antecedentes generales

“Los orígenes de las operaciones de carácter hipotecario se remontan a los indicios de que la hipoteca fue utilizada como un instrumento de crédito por los pueblos de la antigüedad, en la época de los gobiernos de los faraones. Sin embargo el verdadero origen de las instituciones hipotecarias de ahorros y préstamos surge a raíz de las revoluciones industriales, ocurrida en Europa en el siglo XVIII”. (Mañan Paniagua, 1986, pág.6)

Producto del proceso de industrialización, migran hacia los centros urbanos miles de personas que hasta esa fecha se dedicaban al cultivo y la agricultura, para embarcarse en la naciente era de la industria.

“Este fenómeno generó gran escases de alojamiento en las ciudades que estaban siendo objeto del proceso industrial. Para enfrentar esta situación fue necesario que se organizaran grupos de vecinos en forma de cooperativa, llamadas *sociedades constructoras*, con la finalidad de reunir fondos comunes y utilizarlos en la construcción de viviendas para sus asociados. Fue así que el

año 1775 se fundó en la ciudad de Birmingham, Inglaterra, la primera sociedad de este tipo. Más tarde, en 1799, se organizó en Europa el primer banco de ahorros que se conoce en la historia, lo que vino a darle nuevos impulsos a este tipo de sociedad cooperativa.

De igual forma el proceso industrial que se desarrolló en Europa, se traslada al continente americano, iniciándose en los EEUU movimientos similares a los ocurridos en Europa.” (Mañan Paniagua, 1986, pág.7)

“En el 1831, en la ciudad de Frankfort, Pennsylvania, con la formación de la Oxford providente building association, concebida a imagen de las sociedades constructoras inglesas, surge en los estados unidos la primera institución de este tipo creada con el objeto de obtener recursos de los aportes de los asociados para dedicarlos a la construcción de viviendas. Más tarde surgieron diversas instituciones de esta naturaleza, que con el transcurrir de los años sus estructuras operativas originales han aumentado, hasta terminar constituyéndose en las conocidas AA&P que adquirieron un gran auge en la época de la gran depresión en el año de 1930.

A finales de la década de 1950, algunos países latinoamericanos comienzan a sentir preocupación por sus problemas habitacionales. Presionados por los efectos socio económicos que generaba el déficit habitacional, se ven precisados a implementar sistemas de ahorros y préstamos similares a los que se habían desarrollados en los EEUU, para lo que recibieron asistencia de expertos americanos a través del programa “*alianza para el progreso*”, de la agencia internacional de desarrollo y del banco interamericano de desarrollo.

La primera nación que decidió dar origen a un sistema de estos fue el Perú, poco después Chile, Republica Dominicana, Argentina, Venezuela, El Salvador entre otros”. (Mañan Paniagua, 1986, pag.8-9)

En la época de la post guerra, surge la tecnificación y la especialización del crédito hipotecario y/o inmobiliario. Donde la hipoteca viene a convertirse en un complemento y no en la razón del crédito, y tanto la fuente como el método de repago son la variable determinante del mismo.

Los mecanismos de control y supervisión, surgen en los EEUU y se establecieron a partir del año 1932 los *bancos federales de préstamos*, para la regulación de las asociaciones.

Luego surgen los *bancos hipotecarios*, como complemento de las AA&P en el financiamiento de viviendas y modificaciones a plazos y montos mayores.

“Las sociedades constructoras antiguas eran cooperativas cuyos ahorradores también eran los prestatarios. Al progresar el tiempo, las AA&P se convirtieron en la fuente primaria de préstamos de bienes raíces residenciales.

Para promover préstamos residenciales, las AA&P eran requeridas por regulación federal de poseer por lo menos un 80% de sus bienes. Además, eran sujetas a las leyes de impuestos especiales que les permitían diferir del pago de impuestos sobre ingresos de ganancias, siempre y cuando estas ganancias fueran poseídas en cuentas de exceso y no distribuidas a los propietarios de AA&P. Durante este mismo periodo, también había límites sobre la tasa de interés que se podían pagar a las cuentas de ahorros. Esto proveía a las AA&P de una fuente confiable de fondos a una tasa de interés fija, la cual daba potencial de efectuar préstamos a largo término a tasas razonables.

Por ejemplo, si la cuenta de ahorros se limitaba a un 5.25% por año, los préstamos de vivienda de un 7.5% a un 8.5% todavía permitían margen de ganancia razonable. Desafortunadamente, la naturaleza de los mercados de finanzas empezó a cambiar a fines de los años 1970 cuando la inflación llevó las

tasas de interés a subir rápidamente. Esto causó problemas imprevistos por la industria de ahorros y préstamos”. (Gutiérrez/Olmos, 2010, pág. 246)

1.1.1 Origen de las organizaciones de ahorro y crédito

“El origen de las cajas de ahorro está atado históricamente a las instituciones de tipo benéfico, especialmente de los montes de piedad. Instituciones ya presentes en el siglo XV, generalmente apoyadas por la iniciativa eclesiástica. En el siglo XVIII, los montes de piedad están patrocinados por la iniciativa real, manteniéndose la inspiración benéfico - religiosa de su funcionamiento. (Sanchez Vatierra, 2009, pág. 6)

“El concepto más moderno de *“caja de ahorro”* aparece en Europa (concretamente en Gran Bretaña) durante la segunda mitad del siglo XVIII. Este concepto tiene sus bases en el pensamiento de Jeremy Bentham (filósofo, economista y jurista británico, 1748-1832), el principio de su ética es el interés; y éste consiste en el logro de la felicidad, no sólo individual sino colectiva, considerara a las cajas de ahorro como un instrumento de mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras, mediante la remuneración del ahorro y creando un nivel de seguridad económica superior. Puede decirse que el sistema fue inaugurado por el reverendo Henry Duncan, en Rutwell (condado de Dumfries) en 1808.

En España, la introducción de las ideas promotoras de las cajas de ahorro empieza en (1820-1823), especialmente con la vuelta de los exiliados después de la muerte de Fernando VII.

Esta experiencia fue exitosa ya que las denominadas cajas populares se extendieron rápidamente. Para 1954 existían alrededor de 20 instituciones similares. Para el año 1991, cuando la ley general de organizaciones y actividades auxiliares de crédito fue modificada, se incluyó a las sociedades de ahorro y préstamo como intermediarios financieros regulados, con la única facultad de otorgar créditos a sus miembros”. (Mendoza Arrevillaga, 2007, pág. 8)

1.1.2 Surge una problemática en las AA&P en la década de los 70s

Además de las cuentas de libreta de depósito, para atraer depositantes, las AA&P ofrecían, certificados de depósitos CD con tasas de interés más altas que las tasas de las cuentas de ahorros.

Los mismos son necesarios para competir con los altos rendimientos ofertados por letras de tesorería, pagares de tesorería, bonos de tesorería y para prevenir falta de intermediación. La falta de intermediación se produce cuando los ahorrantes retiran dinero de sus cuentas de ahorros con libretas e invierten directamente en valores gubernamentales, bonos corporativos y fondos del mercado monetario.

“Un problema mayor, y uno que bajo la industria de ahorros y préstamos a nivel más bajo en los últimos años de los 1970s y a principios de los 1980s, fue que las AA&P tradicionalmente dependían sobre depósitos de corto plazo de los ahorradores y luego prestaban ese dinero a largo plazo (frecuentemente a 30 años) a los prestatarios.

Cuando las tasas de interés subieron demasiado alto en los años 1970, las AA&P o tenían que subir el interés para pagar a sus depositantes o permitir que los depositantes retiraran sus ahorros y llevaran su dinero a otro lugar para recibir rendimiento más alto”. (Mendoza Arrevillaga, 2007, pág. 10)

Mientras, que las AA&P estaban manteniendo préstamos hipotecarios de tasa fija y a largo plazo, dado que las tasas de interés estaban subiendo, los prestatarios no estaban ansiosos de pagar esos préstamos por adelantado.

1.1.3 La crisis de ahorros y préstamos en Estados Unidos (1980-1990)

Esta crisis de ahorros y préstamos, nombrada como la crisis “savings and loan crisis (S&L)”, se consideró un gran escándalo financiero en la historia de los Estados Unidos. La cual se aceleró por un sin número de factores entre los años 1970 y 1980, y coadyuvó a que alrededor de 700 sociedades de ahorros de las 3,234 se fueran a la bancarrota. Esta crisis dio paso a nuevas regulaciones con la finalidad de prevenir que acontezcan las mismas situaciones en un futuro.

“Según William K. Black, estableció que Paul Volcker como presidente de la reserva federal, ayudó a crear un ambiente criminógeno de las AA&P, en 1979, duplicando la tasa de interés y reduciendo la inflación. Los S&Ls hicieron préstamos a largo plazo a un interés fijo que utilizó dinero de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 1995, la “resolutions trust corporation” estima que el costo total para la resolución de las 747 instituciones en quiebra era de \$87.9 mil millones de dólares. El resto del plan de rescate fue pagado por cargos a las cuentas de ahorros y préstamos -que contribuyeron a los grandes déficits presupuestarios de los años 1990”.¹

“Cuando la tasa de interés aumentó, los S&LS no pudieron atraer capital adecuado y se convirtieron en insolventes. En lugar de admitir la insolvencia, algunos directores ejecutivos se convirtieron en controladores de fraudes reactivos mediante la invención de estrategias creativas de contabilidad que convirtieron sus negocios en esquemas Ponzi ²que parecían muy rentables, lo que había atraído a más inversores y generado un rápido crecimiento, mientras que en realidad había generado pérdida de dinero.

¹ Informe de la oficina de contabilidad general estadounidense. Auditoría financiera:”Resolution trust corporation”, 1994-1995, páginas. 8-13.

² El **esquema Ponzi** es una operación fraudulenta de inversión que implica el pago de intereses a los inversores de su propio dinero invertido o del dinero de nuevos inversores.

El impulso en la administración del presidente de los EEUU, Ronald Reagan por la desregularización, hizo que fuera más difícil encontrar el fraude. Esto tuvo dos efectos: significó que el fraude continuó más tiempo y aumentaron sustancialmente las pérdidas económicas correspondientes. En segundo lugar, atrajo fraudes de control oportunistas.

Por ejemplo, Charles Keating pagó \$51 millones por operaciones con bonos basura de Michael Milken para Lincoln Savings and Loan, que en ese momento tenía un patrimonio neto negativo de más de \$100 millones.

Como resultado, el gobierno aprobó varias leyes que condujeron a la desregulación de la industria, a menudo considerados como uno de los principales factores detonadores de las crisis de ahorro y préstamos.

Con menos regulaciones que cumplir, las AA&P podrían invertir en empresas con más riesgo, pero no podrían dar retornos potencialmente más altos.

Hay docenas de causas sugeridas que dieron origen a las crisis de ahorro y préstamo; centrándose principalmente en los efectos de la desregulación y la falta de supervisión eficaz, el asombroso éxito de las compañías de préstamos secundarios que podrían ofrecer mejores rendimientos.

En 1989, el presidente George Bush dio a conocer un plan de rescate, al cual llamó la reforma de instituciones financieras de recuperación, y la ley de ejecución de 1989 (FIRREA), a raíz del nivel de insolvencia en el sector de las S & L.

Este plan eliminó los consejos reguladores originales y los reemplazaron por otros nuevos, ampliaron las competencias de los organismos de crédito y

crearon una entidad para intentar rescatar cerca de 800 asociaciones S & L las cuales se declararon como insolvente.

Según algunas estimaciones, el plan resultante les costó a los contribuyentes estadounidenses más de \$ 120 mil millones de dólares, desde la aplicación”.³

1.1.4 Reformas al sistema financiero internacional

“La falta de intermediación solo fue el principio de los problemas. La demanda de préstamos de las AA&P estaba declinando.

En 1976, un 57% de los préstamos hipotecarios residenciales estaban en posesión de las instituciones de ahorros y préstamos. Para el año 2000, el porcentaje cayó a un 13%.

Fueron muchas las razones para la salida de fondos de la industria de ahorros y préstamos. Una de las razones primarias, sin embargo, fue la falta de regulación de la industria prestamista.

Esto acoplado con inversiones deficientes, ejecutivos inadecuadamente entrenados, y el control gubernamental indiferente sobre riesgos e inversiones de las AA&P, resultó una industria que no podía permanecer solvente.

La ley redefinió siete autoridades regulatorias nuevas e inició un sistema federal de valuadores designados de propiedad e inmueble.

Dado que las regulaciones federales de bancos comerciales y de AA&P son virtualmente iguales, ya que la fuente primaria de los fondos, es indistinguible al prestatario ordinario”. (Gutiérrez/Olmos, 2010, pág. 248)

³ Steve Shinfferes, especialista en asuntos económicos, BBC mundo, 27 de agosto del 2007.

1.2 Reseña histórica nacional

“En el año 1962 una comisión conjunta del banco interamericano del desarrollo y de la agencia de los Estados Unidos para el desarrollo interamericano, realizaron un estudio para la creación de instituciones que pudieran desarrollar eficientemente programas de financiamiento y construcción de nuevas viviendas en el país, partiendo de los sectores económicos, donde se hacía necesario una combinación de esfuerzos y de recursos de sectores públicos y privados”.⁴

Esta época marcó el inicio de uno de los sectores más importantes en la vida financiera de República Dominicana.

1.2.1 Creación del sistema de ahorros y préstamos

“Hasta principios de la década de 1960 las operaciones crediticias en el ramo hipotecario habitacional se hacían escasamente a través del banco de crédito agrícola e industrial, institución autónoma del estado que cubría un rol muy amplio como lo indica su nombre, y la compañía de seguros auxilios y viviendas cxa, (SAVICA) empresa que al mismo tiempo que construía, financiaba viviendas, pero que por lo limitado de sus recursos no podía hacer aportes de consideración”. (Mañan Paniagua, 1986, pag.9)

“El 10 de mayo 1962 se dicta la ley No.5892, mediante la cual se crea el instituto nacional de la vivienda; y el 12 de mayo del mismo año, se aprueba la ley orgánica del BNV No.5894, organismo rector del sistema de ahorro y préstamos. El 14 de mayo de 1962 se promulga la ley que promulga las operaciones de las AA&P.

El sistema de ahorros y préstamos, como sistema mixto, estaba integrado por dos tipos de organismos: uno de carácter público, el BNV, a quien

⁴ Listín Diario, 17 marzo, 2011 página 4D Asociaciones surgen con la década del 60.

correspondía supervisar, asistir financiera y técnicamente a las AA&P, garantizando los riesgos de sus operaciones; y el otro, las AA&P, a quienes correspondía operar con el público, por un lado recibiendo sus ahorros, y por otro, otorgando préstamos hipotecarios, pero ajustándose a las normas dictadas por el primero.

La primera entidad de ahorros y préstamos en operar fue la asociación popular de ahorros y préstamos APAP, cuya franquicia de operaciones fue aprobada el 25 de julio de 1962 y luego en el mismo año pero en el mes de agosto específicamente el día 8, el consejo de administración del BNV aprobó la solicitud elevada por la asociación Cibao de ahorros y préstamos, para operar en la ciudad de Santiago.

El año 1963 fue el de mayor desarrollo en ese aspecto; se aprobaron franquicias para 5 nuevas asociaciones, distribuidas en todo el territorio nacional. El mismo contribuye de forma significativa con el proceso de desarrollo económico y social del país mediante la promoción y fomento de ahorro interno para destinarlo al otorgamiento de créditos para la construcción de viviendas”.⁵

Dentro de este marco legal se establecen las bases para enfrentar el déficit habitacional de la R.D.

El BNV y las AA&P, contribuyeron en gran medida en el desarrollo habitacional de las principales ciudades del país, el crecimiento horizontal y vertical de la ciudad de Santo Domingo, ha sido gracias al importante respaldo financiero del sistema de ahorros y préstamos.

1.2.2 Banco nacional de fomento de la vivienda (BNV)

“Al BNV, como organismo central, correspondía la función rectora del sistema de ahorros y préstamos, y era quien dictaba las políticas crediticias,

⁵ Revista mercado No. 17, abril 2011 paginas 51-61

supervisaba y regulaba el funcionamiento de las asociaciones, complementando su liquidez y asegurando sus inversiones hipotecarias, con el propósito de minimizar los riesgos que ello podría implicar.

Hasta el año 2002, el mayor porcentaje de los préstamos hipotecarios para vivienda habían sido colocados por las entidades del sistema de ahorros y préstamos.”⁶

Luego de la aprobación de la ley monetaria 183-02 el BNV cambio su estatus operacional en el mercado financiero. El banco pasó de ser una entidad reguladora y operadora, especializada en el financiamiento de la vivienda, a una institución operadora en financiamiento de múltiples sectores.

1.2.3 Liga dominicana de las AA&P

“Las ligas de asociaciones de ahorros y préstamos son así instituciones de segundo grado, que configuran el carácter nacional de sus miembros de primer grado de nivel local o regional.

Por su propia naturaleza, las ligas o federaciones constituyen internamente para las asociaciones, el medio propicio a su comunión de interés y externamente su órgano unificado de comunicación.

La liga es, por lo tanto, una institución de conjunción y de expresión de sus asociaciones constituyentes y como tal, un elemento derivado indispensable y fundamental en la evolución del sistema.” (Boada Rafael, 1975, pág. 2-3)

Uno de los objetivos específicos de las ligas, es que sean los órganos de opinión autorizados y aceptados de las AA&P a nivel nacional, con el rango

⁶ Fuente: Banco Nacional de la Vivienda: Información básica sobre el sistema de ahorros y préstamos, pág.12

específico para que las mismas puedan participar en el sistema de ahorros y préstamos de la nación, aportándole sentir a las instituciones básicas del sistema.

1.2.3 Fuente de recursos financieros

“Las asociaciones de ahorros y préstamos estaban en evidente crecimiento. Las mismas captaban sus recursos de fuentes principales:

1.- Los depósitos de ahorros recibidos del público en forma de cuentas a la vista y a plazo;

2.- Venta de contratos de participación de hipotecas en el mercado secundario.

Las mismas resultaban un complemento, mientras que una persigue captar los excedentes de individuos o grupos de clase media interesados principalmente en la adquisición de viviendas, con la segunda se persigue captar los recursos de grupos sociales, corporaciones, individuos particulares y otros elevados ingresos que persiguen colocar sus ahorros donde puedan, con una sólida garantía, devengar una rentabilidad que resulte atractiva.

Los recursos externos, como capital semilla, constituyeron una importante contribución al desarrollo del sistema en los primeros años; pero para finales de los 70s y principios de los 80s, estos venían a resultar relativamente muy costosos, además de la carga en divisas que su amortización representara para el país.” (Cruz Arvelo, 2000, pág.190)

La captación de recursos por concepto de depósitos resultaba insuficiente para responder a las necesidades demandadas por el sector vivienda. El déficit habitacional estaba por encima de lo ofertado en el mercado, y es cada vez mayor debido al crecimiento sostenido de la población.

1.3 Diferentes conceptos de asociación

Las AA&P fueron creadas como sistema solidario de servicios mutuos, fundado en la asociación voluntaria de personas jurídicas, sin fines de lucro y personas naturales, que se unen con objetivos comunes de ayuda conjunta.

Cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros, destinados al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda.

“Son entidades de intermediación financiera del tipo mutualista, que cumplen la función bancaria de accesibilidad del mercado de capitales a un sector poblacional menos favorecido, pero que aun así trata de ahorrar para solventar múltiples necesidades que sus salarios o sus pequeñas actividades económicas no le permiten realizar”.⁷

“Las asociaciones de ahorros y préstamos para la vivienda son personas jurídicas de derecho privado, sin fines de lucro, cuyo objeto es promover y fomentar la captación de ahorros del público destinados al otorgamiento de préstamos para la adquisición, construcción y mejoramiento de viviendas”.⁸

“Son entidades privadas de intermediación financiera no accionaria y de naturaleza mutualista, que pueden recibir depósitos de ahorros y a plazo, en moneda nacional , y que tienen como una de sus principales operaciones conceder préstamos en moneda nacional, con garantía hipotecaria, destinadas a la construcción , adquisición y remodelación de viviendas familiares y refinanciamiento de deudas hipotecarias, así como conceder préstamos a otros

⁷ Fuente: Revista Mercado Edición Especial, Sector financiero dominicano año 2011, pág. 39

⁸ Banco Nacional de la vivienda: Información básica del sistema de ahorros y préstamos, pág.5

sectores de la economía nacional con o sin garantía real y líneas de crédito, conforme lo determine la junta monetaria”.⁹

“Las asociaciones son entidades mutualistas de derecho privado que sirven de intermediarios financieros entre ahorrantes y prestatarios hipotecarios: pero al operar con dinero propiedad del público, el cual obtienen a un tipo de interés dado, la colocación de estos deben llevarla a cabo con criterios de rentabilidad o eficiencia económica, con el propósito de autofinanciarse”.¹⁰

De aquí que la naturaleza misma de una asociación es lo que determina el carácter de su política financiera.

1.4 Bases jurídicas de las AA&P: principales aspectos de la ley no. 5897

Por 40 años la ley No. 5897 estableció las normas y los reglamentos que dirijan a las AA&P, que al igual que cualquier otra institución, estas definían claramente el objeto de su creación, sus funciones y en qué forma debían operar.

Por esta razón es de nuestro interés analizar algunos aspectos básicos de la referida ley, para poder establecer en lo adelante una comparación y analizar los cambios insertados con la aprobación de la ley 183-02.

Esta ley les daba el derecho o la patente a los integrantes del sistema de ahorro, otorgar préstamos para la adquisición y financiamiento de viviendas, ninguna otra institución podría realizar esta transacción y menos con tasas tan atractivas.

⁹ Banco Central de la Rep. Dom. Boletín trimestral octubre-diciembre 2013, pág.11

¹⁰ III Convención Nacional de ahorros y préstamos, sede Santo Domingo RD del 11 al 13 de Septiembre 1975

Con relación al fondo de reserva legal, las AA&P debían constituir no menos de la 5ta parte del total de los ahorros de la asociación, el cual solo podía ser reducido a menos de dicha 5ta parte para atender perdidas en excesos de las utilidades no distribuidas, de acuerdo con las disposiciones que establecía el artículo 15, párrafo 3 de la referida ley 5897.

Los recursos provenientes de depósitos solo podían ser invertidos única y exclusivamente en préstamos con garantía hipotecaria de primer grado destinados a la construcción, ampliación o reparación de la vivienda familiar o mixta de carácter económico, incluyendo edificaciones en condominios de o la cancelación de gravámenes existentes sobre la misma, además de préstamos contra cuentas de ahorros a los asociados. Estos préstamos quedarán garantizados con la suma de dinero que el asociado tenga depositados a la fecha en que se realice la operación.

El límite del préstamo no sería superior a un 90% de la garantía, y el prestatario estaba obligado a no retirar el depósito mientras no haya saldado el préstamo.

Los depósitos en cuentas de ahorros y sus abonos y cargos se comprobaban mediante anotaciones en la libreta especial que las asociaciones debían proporcionar gratuitamente a los depositantes.

En el sistema de ahorros y préstamos de la República Dominicana, con la finalidad de estimular el ahorro, excluyeron a las AA&P de todo tipo de gravámenes, impuestos o arbitrios.

1.5 Reformas al sistema financiero nacional

“En Latinoamérica, y muy especialmente en nuestro país, el mayor problema que surge es lograr que el sistema de ahorros y préstamos encuadre con el modelo de planificación económica del país, dentro de un contexto, donde no

solo se observa el problema habitacional, sino todo un complejo de desarrollo, de crecimiento del PIB, de creación de nuevos empleos y perfeccionamiento de nuevos patrones de técnica y de mejoría social para todos los ciudadanos.

Debido a la crisis que afectaba los principales países internacionales, en la década de los 1980s, con el modelo de agotamiento de sustitución de importaciones, las autoridades financieras comienzan a implementar reformas enfocadas en la diversificación de los bancos especiales. La reforma también afectó los bancos hipotecarios y de desarrollo ya que éstos podían competir con los bancos comerciales y los de ahorros y créditos; actividad anteriormente prohibida. La intermediación del sector financiero por parte del estado también tiene su comienzo en esta época.

A partir del 1986 el país se vio afectado con un serio sistema inflacionario el cual afectaba directamente la economía dominicana a finales de esta década y las asociaciones estaban presentando algunas dificultades.

El sistema financiero presentaba una alta tasa de inflación acumulada de (190.3%), paralela a un virtual estancamiento del PIB real , que hizo mayores efectos en la banca especializada, con cartera a largo plazo y a interés fijo, y en menor grado a la banca comercial y financiera que opera a corto plazo.

El señor Mario Viñas Betances, entonces presidente de la asociación de instituciones financieras, explicó que las AA&P hasta junio de 1989 habían otorgado préstamos por RD\$ 38 mil millones de pesos y captaron depósitos por RD\$ 1,050,000.00 millones y solo un 3.6% del total de sus depositantes pudo adquirir prestamos de viviendas”¹¹.

¹¹ El Nuevo Diario, Agosto 1991 pagina 7. “Sugiere modificar la ley de bancos, Viñas descarta que las AA&P formen parte de la multibanca”

En este periodo se evidencia el hecho de que el objeto de creación de las AA&P no se estaba cumpliendo. Tanto por el sistema inflacionario que afectaba el país, como por la baja en las captaciones de fondos.

“Para este periodo los problemas macroeconómicos se debieron en gran medida al crecimiento desmesurado del sector financiero durante los años 1980-1986, para el cual existían 427 instituciones financieras con sus sucursales, desapareciendo gran parte de estas para situarse en 283 ya para el 1990, sufriendo una mayor disminución el sector de las financieras en un 44%.”¹²

Los mayores efectos acumulados de la inflación se sintieron en el sector de la construcción de viviendas, por los aumentos en los precios de los terrenos, materiales de construcción, y de las tasas pasivas, que contribuyeron a elevar el costo del financiamiento.

Los problemas afrontados por los bancos a fines de 1990 por iliquidez, traducida luego en desencajes y sobregiros se debieron a la concentración de activos fijos, inversiones y otros activos, y por sus relaciones directas e indirectas con empresas inmobiliarias.

Ya para el año 1992 se recomienda la revisión de la ley general de bancos debido a que el sistema financiero carecía de un marco estructural y jurídico adecuado a la flexibilidad que demandaba el mercado; la aplicación de regulaciones claras y adecuadas a los nuevos parámetros que regirán el nuevo sistema financiero; la adecuación y revisión del encaje legal y la ampliación de los instrumentos de captación, de manera que cada institución pueda mantener su competitividad; aplicación inmediata del formato de publicación para todo el sistema, con el propósito que pueda tener una información unificada y confiable para su interpretación y nivelar los márgenes de intermediación entre las instituciones, tomando como base el costo del dinero.

¹² Boletín trimestral BCRD, enero-marzo 1987, pág.15

Se demostró deficiencias en la supervisión consolidada y la medición oportuna de la capitalización real de los bancos. Cabe indicar que una buena parte de los problemas bancarios que hemos tenido en América Latina se han debido a regulación y supervisión prudenciales inapropiadas e ineficaces.

En la Republica Dominicana la ineficacia de la supervisión y regulación con sensatez, fueron los puntos claves que condujeron a la desvalorización de las prácticas bancarias y consecuentemente al fraude.

A partir de este periodo surgen ciertos planteamientos donde se establece modificar la ley de bancos, para evitar distorsiones en el sector financiero. Se comenzaba a sugerir el hecho de que las asociaciones podrían formar parte, al igual que los bancos comerciales del sistema de multibanca.

Debido a los problemas enfrentados en la banca, las autoridades temiendo que el sistema de ahorros y préstamos colapsara o se viera afectado por iliquidez, y buscando ampliar las captaciones de fondos de las asociaciones, introdujeron cambios al sistema financiero e incluyeron en esos cambios a las AA&P.

En noviembre del año 2002 se promulgó la ley monetaria y financiera o ley 183-02, la cual derogaba la ley general de bancos No. 708 y la ley 5897. Esta nueva legislación bancaria se convirtió en una figura jurídica para sustentar el buen funcionamiento y regulación del sistema financiero dominicano.

El artículo 34 de la antes mencionada ley, reconoce a las AA&P y considera a estas asociaciones como entidades no accionarias. Ahora bien en el artículo 74 se establece que la facultad al BNV de supervisar y regular las AA&P ha cesado, y las mismas, a partir de la entrada en vigencia de dicha ley, estarían siendo supervisadas y reguladas por la junta monetaria y financiera.

Las AA&P, como lo establece la LMF, podrán realizar las “siguientes operaciones:

- a) Recibir depósitos de ahorro y a plazo, en moneda nacional.
- b) Recibir préstamos de instituciones financieras.
- c) Conceder préstamos en moneda nacional, con garantía hipotecaria destinados a la construcción, adquisición y remodelación de viviendas familiares y refinanciamientos de deudas hipotecarias, así como conceder préstamos a otros sectores de la economía nacional con o sin garantía real y líneas de crédito, conforme lo determine reglamentariamente la junta monetaria.
- d) Emitir títulos valores.
- e) Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos que representen medios de pago.
- f) Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos valores y otros instrumentos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos.
- g) Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia.
- h) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos; y
- i) Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios en moneda nacional, entre otros.”¹³

Con la entrada en vigencia de dicha ley, se amplía la gama de servicios de las AA&P y les quita la exclusividad de los préstamos hipotecarios, dándole a los bancos comerciales, ahora bancos múltiples, la oportunidad de incursionar en el mercado que por décadas el sistema de ahorros y préstamos encabezó.

¹³ LMF, artículo 74.

1.6 La crisis bancaria del año 2003 afecta el sector financiero

Las crisis bancarias pueden perjudicar la dinámica de la deuda y dificultar aún más sus sostenibilidad, pueden anular en muy corto tiempo gran parte de los beneficios de una gestión macroeconómica prudente de muchos años.

“En el año 2003 la crisis bancaria produjo una grave depreciación de la moneda nacional, en menos de un año el peso se devaluó con relación al dólar en casi 67%, el crecimiento de la economía cayó fue negativo en 1.9% y la relación deuda/PIB se disparó al 57%, más del doble de la registrada ante de la crisis. El producto medido en dólares de los Estados Unidos cayó de más de 20 mil millones en 2002 a 16 mil millones en 2003 debido fundamentalmente a la fuerte depreciación de la moneda.

La crisis bancaria también produjo un deterioro en la distribución de la renta. Así el 10% de las familias más ricas que recibían el 38.3% del ingreso en 2002, pasaron a recibir el 41.5%. En cambio el 40% de las familias más pobres que recibían el 12% de la renta, pasaron a recibir el 10% en el 2004.” (Montás Juan, 2007, pág.2)

“Todos los estudios sugieren que las causas reales de las crisis bancarias están determinadas por factores de tipos macroeconómicos, que incluyen el ambiente político, legal y judicial, así como a variables sectoriales y microeconómicas, esto es, específico de cada banco.

Al llegar a este punto hoy podemos establecer las debilidades del sistema financiero dominicano que condujeron a la crisis bancaria:

- Registros contables inadecuados
- Contabilidad paralela y fraudes contables
- Préstamos vinculados
- Falta de controles internos

- Mala calidad de la cartera de créditos y baja provisiones por riesgo de crédito.
- Problemas de liquidez y aumento del costo de fondos
- Descalce de monedas en los bancos y deudores
- Inadecuada supervisión

Ningunos de estos problemas o debilidades pudieron ser detectados a través de los indicadores bancarios usados tradicionalmente para evaluar la sanidad del sistema bancario. Esos problemas o debilidades se concentraron fundamentalmente en los tres bancos con problemas explicando esto por qué quebraron y no los otros. Las malas prácticas bancarias hacían diferentes esos bancos de los otros”. (Montás Juan, 2007 pág.9)

Los problemas de supervisión y regulación bancaria existentes en la época, incidieron de manera directa en los cambios al sistema monetario y financiero. La crisis bancaria experimentada en nuestro país, trajo consigo, modificaciones a la forma de operar de la banca.

“Hay que preservar la regulación y la supervisión prudencial de las influencias políticas inmediatas. El colapso de tres importantes bancos, y el consiguiente debilitamiento del sistema bancario en su conjunto, puso de manifiesto la necesidad de contar con una superintendencia de bancos no secuestrada por los intereses. Se ha comprendido que hay que impulsar el mejoramiento de las prácticas bancarias de cada institución, estimar adecuadamente los faltantes de capital y provisiones, impulsar la elaboración de planes de negocio realistas para llevar a los bancos a mejores niveles de solvencia”. (Montás Juan, 2007 pág.13)

Cuando surgen grandes crisis, también surgen grandes ideas, tanto de pensamiento como de la forma de operar el sistema. Si se preserva de manera prudente la supervisión eficaz del sistema bancario dominicano, tanto los bancos

como las asociaciones, podrán alcanzar mayores niveles de eficiencia y la incidencia económica de estas iría en aumento.

1.7 Importancia del buen funcionamiento simultaneo de un sistema de ahorros y préstamos y del gobierno

“La inversión pública y privada, orientada por la política de incentivos a la producción nacional, se concentra básicamente en la ciudad de Santo Domingo, incidiendo de manera directa al crecimiento de la población urbana.

Al transformarse la estructura económica, aumenta la necesidad de implementar un conjunto de reformas, políticas, sociales, institucionales y económicas. La política monetaria y crediticia ha sido de mayor control y restricción tanto para la banca comercial privada como para las demás instituciones financieras, lo cual ha favorecido la creación de numerosas empresas crediticias en el sector informal, con la finalidad de ampliar el capital de trabajo.”(Mañan Paniagua, 1986, pág. 15)

Las AA&P jugaron un papel importante y trascendental, al otorgar préstamos para la adquisición y /o remodelación de viviendas para contribuir al crecimiento del sector urbano, el cual ha ido en aumento paulatinamente.

Para lograr constituir un sistema de ahorro y préstamos, en el cual estén integrados indiscutiblemente, instrumentos capaces de dar solución a los problemas económicos básicos y aumentar la capacidad de ahorro, ofreciendo condiciones de rentabilidad real, seguridad y liquidez en la obtención de préstamos, se hace necesaria la intervención directa del gobierno.

Desde décadas han sido grandes los debates y las ponencias sobre los problemas relativos a la vivienda, al ahorro y a los préstamos así como los retos que cada sistema financiero y económico tiene.

Cada país ha desarrollado conjuntamente con el gobierno, sistemas de ahorros y préstamos, para contribuir de manera efectiva al crecimiento habitacional y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y del mismo modo implementar un crecimiento económico en las naciones. Aunque los aspectos respectivos a los gobiernos difieran de un país a otro, son básicamente lo mismo en todos ellos.

Las AA&P originalmente creadas como un modo de motivar a las personas de bajos ingresos al ahorro, sus funciones se han ido expandiendo, hasta llegar al punto en que a menudo no se distinguen del resto de la banca múltiple.

Hasta ahora se han expuesto las causas que dieron origen al sistema de ahorros y préstamos y muy especialmente a las asociaciones. Se han tocado brevemente las bases jurídicas que hasta el año 2002 regían a estas instituciones financieras, además de los cambios introducidos con la nueva ley monetaria y financiera.

Cabe destacar que en un buen sistema financiero deben coexistir diferentes entidades de intermediación financiera para consolidar la actividad económica y establecer un equilibrio y un desarrollo sostenido a medida que la población aumenta.

El modelo mutualista ha disminuido considerablemente en otras partes del mundo, debido a algunas fallas en el sistema de ahorro establecido, en otros, por la competencia desleal de las demás instituciones dirigidas al otorgamiento de préstamos hipotecarios.

A pesar de esto, algunos analistas consideran que el sistema de ahorros y préstamos del país tiene múltiples ventajas y que así se demuestra en la solidez

que por 50 años de historia han mantenido las asociaciones en República Dominicana y más de 240 años en Inglaterra.

En nuestro país el número de asociaciones ha disminuido, ya sea por fusión por absorción o por liquidación, y salvo unas excepciones recientes no ha habido ningún inconveniente respecto al tema de la seguridad del dinero de los ahorrantes.

En el siguiente capítulo se estará examinando el estado actual, los cambios y retos estructurales que enfrentan las AA&P, luego de la aprobación en el año 2002 de la ley 183-02 de lo monetario y financiero, la cual dio un giro al sistema financiero nacional. Además de evaluar la participación que tienen las AA&P en el mercado financiero, relacionado al otorgamiento de préstamos hipotecarios.

CAPÍTULO II:

ESTADO ACTUAL DE LAS AA&P, CAMBIOS ENFRENTADOS CON LA APROBACION DE LA LEY MONETARIA Y FINANCIERA 183-02

Recientemente el gobernador del banco central y presidente de la junta monetaria anunciaron al país que se podrían convertir las AA&P en bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito o corporación de crédito.

El gobernador manifestó frente a los directivos de las AA&P lo siguiente: "la conversión se traducirá en mayores beneficios para los clientes y representa un fortalecimiento del sector financiero nacional".¹⁴

La noticia fue publicada el 10 de septiembre de 2013, y reiterada día 31 de octubre del mismo año. Los subsiguientes pasos se produjeron después de varias reuniones sostenidas por la máxima autoridad monetaria con la directiva de la liga dominicana de las AA&P, lo que viene a ser el primer resultado de concreción del mandato consagrado en el artículo 75 de la ley monetaria y financiera 183-02 que permite a las asociaciones convertirse voluntariamente en entidades financieras accionadas conforme el procedimiento establecido por la junta monetaria.

En el desarrollo del capítulo II, estaremos analizando los diferentes puntos de vista y enfoques, frente a la situación que presentan actualmente las AA&P, en algunos debates realizados entre analistas económicos y el gobernador del banco central de la Republica Dominicana.

2.1 Estado actual de las AA&P en República Dominicana

Es oportuno indicar la evolución que en términos de su concepción han venido experimentando las entidades de intermediación financiera mutualistas en los últimos años.

¹⁴ Carta del gobernador del BCRD, septiembre 2013, pág. 4

Tal y como abordamos en el capítulo anterior, se han venido produciendo en América Latina, en Estados Unidos y en Europa, un proceso paulatino de desaparición o transformación de las entidades similares a las AA&P que existen en nuestro país.

Este descenso o agotamiento del modelo, se debe esencialmente porque no pueden, en comparación con otras entidades financieras, realizar operaciones tan importantes como captación de depósitos a la vista, comercio exterior, operaciones activas y pasivas en moneda extranjera, entre otras, que les permitan compensar la competitividad que perdieron con la eliminación de los incentivos fiscales de que disfrutaban los usuarios de los créditos hipotecarios, así como la exigencia del cumplimiento de las mismas normas bancarias y prudenciales que tienen los bancos.

Algunos analistas económicos consideran la conversión, como un gran paso en la modernización y apuntalamiento de un sistema financiero sano y bien gestionado, en línea con lo que han sido las reformas emprendidas por la administración monetaria y financiera para lograr que el país saliese airoso de la fuerte crisis del año 2003.

Sin embargo algunos legisladores han sometido proyectos de ley para prohibir la conversión de las asociaciones, basándose en el derecho fundamental a la iniciativa privada, y exponen que definitivamente se condenaría a la extinción de las AA&P donde se verían imposibilitadas de hacer frente a la necesaria capitalización exigida por las normas establecidas, al carecer de una estructura accionaria como el resto de las entidades de intermediación financiera del sistema, que les permita acudir a sus accionistas cuando se requieran aportes de capital tendientes a fortalecer la posición patrimonial de la entidad.

Desde la aprobación de la LMF No.183-02 del 21 de noviembre del año 2002, a las AA&P se le incorporaron nuevas operaciones bancarias,

permitiéndoles la emisión de tarjetas de crédito y de débito, realizar compra y venta de divisas, contraer obligaciones en el exterior y conceder préstamos en moneda extranjera previa autorización de la junta monetaria, entre otras operaciones. Como parte de este proceso, también se le otorgaron las funciones de regulación y supervisión que realizaba el banco nacional de la vivienda sobre dichas asociaciones, a la administración monetaria y financiera, con el objeto de que ellas tengan el mismo tratamiento que las demás entidades de intermediación financiera.

Es por todo lo anteriormente expuesto, que resulta ineludible definir el destino de las AA&P de forma clara y transparente dentro de un régimen de conversión a cualquiera de las entidades de intermediación financiera accionada o de ampliación de su catálogo de funciones.

2.2 Régimen de conversión de las AA&P

“La conversión de las AA&P en entidades financieras accionadas no solo consolida un sistema bancario más sólido y eficiente sino que, además, contribuye a la creación de capital social y a la emergencia de un capitalismo popular, en la medida en que cientos de miles dominicanos, independientemente de conservar sus depósitos pasan a ser, además, accionistas con derecho a voz y voto en las asambleas de accionistas y no simples invitados de piedra en una asociación donde se produce una delegación de poder de decisión favor de las juntas directivas.

Se debe procurar lo siguiente:

- a) Preservar los derechos de los asociados para que no solo conservan sus depósitos sino que además reciben acciones por su participación histórica en el desarrollo patrimonial de la asociación;
- b) Garantizar los derechos de directores y empleados que contribuyeron históricamente a dicho desarrollo;
- c) Asegurar el buen gobierno de la emergente entidad bancaria accionada;

- d) Impedir que terceros se apropien a precio de vaca muerta de las acciones otorgadas a los asociados ahora accionistas de la entidad; y
- e) Preservar la obra social de la asociación a través de una fundación a tales fines y en el marco de los planes de responsabilidad social.” (Núñez Ramírez, Ramón, 2013 pág.1)

Si en el proceso de conversión de las AA&P sus acciones se cotizan en la bolsa de valores, sin lugar a dudas que esto profundizaría el mercado de capitales, dado que este mercado atribuye liquidez a los tenedores de acciones, transformando su capital en dinero de manera audaz.

“Un aspecto importante a destacar, es que a las AA&P, al igual que a las demás entidades de intermediación financiera, les aplican las normas prudenciales y bancarias, por la delicada responsabilidad de manejar recursos de terceros. Conforme a estas normas, estas instituciones deben cumplir de manera similar a las demás instituciones con el índice de solvencia mínimo requerido, el coeficiente de encaje legal, las normas de evaluación y calificación de activos para fines de constitución de provisiones por riesgo crediticio, requerimiento de capitalización para cobertura de los riesgos de crédito y de mercado, las normas de riesgos de liquidez y los límites a partes vinculadas, todo ello complementado con un requerimiento estricto de cumplimiento de las normas de gobierno corporativo y los riesgos operacionales.

Asimismo, las AA&P, segundo subsector en tamaño con relación al total de activos del sistema financiero, después de la banca múltiple, presenta activos que ascienden a RD\$120,453.97 millones, pasivos por RD\$95,829.23 millones y un patrimonio neto de RD\$24,624.74 millones, y están sometidas al mismo esquema de supervisión basado en riesgo que aplica a las demás figuras bancarias, por lo que deben cumplir con los requerimientos de los aportes de las

cuotas para la supervisión, y los fondos de contingencia y consolidación bancaria, que les generan costos importantes que también deben solventar”.¹⁵

Tal y como se exponen en los párrafos anteriores, el trato que actualmente se le está dando a las AA&P no es equitativo en comparación con las demás entidades de intermediación financiera accionada, estas deben ser reguladas con igual rigurosidad, pero las mismas no compiten con los productos que ofrecen estos últimos.

2.3 Proyecto de ley que procura preservar el carácter mutualista de las AA&P

Dentro de las limitaciones que presentan las AA&P, y considero que serían uno de los motivos principales de que algunas asociaciones quieran realizar el cambio a bancos múltiples, es el hecho de la captación en moneda extranjera.

“En los últimos 15 años, las cuentas de ahorro y de plazo fijo en US\$ pasaron de representar el 5% de los depósitos a más del 25% como en la actualidad.” (Fernández, Alejandro, 2011, pág.1)

El 30 de octubre del año 2013 la cámara de diputados sometió un proyecto de ley con el objetivo de preservar el carácter de entidad financiera no accionada a las AA&P.

Lo que se desea lograr con este proyecto legislativo es prohibir la transformación de las AA&P por medio de una modificación del artículo 75 de la ley monetaria y financiera (LMF).

¹⁵ Carta del gobernador del BCRD, septiembre 2013, pág.3

El artículo 75 de la LMF, muestra el catálogo de operaciones bancarias que pueden ofrecer las AA&P. Además establece que: “La junta monetaria podrá ampliar las operaciones que realizan las AA&P.

Asimismo, transcurrido un año después de la promulgación de esta ley, la junta monetaria podrá autorizar la conversión de estas instituciones en el tipo de entidades de intermediación financieras previstas en el artículo 34, siempre y cuando se garantice un tratamiento homogéneo con estas entidades, incluyendo los aspectos fiscales. La junta monetaria dictará los mecanismos de conversión”.

¹⁶

“El proyecto de modificación del art. 75 de la ley parecería ser una reacción legislativa al anuncio del gobernador del BCRD y presidente de la junta monetaria, señor Héctor Valdez Albizu, de que pronto se publicaría el reglamento para implementar el referido artículo. Esta será la norma que regulará la conversión de las AA&P hacia otros modelos organizativos para la intermediación financiera.

A pesar de que existe un proyecto de reforma comprensivo y urgente de la ley monetaria y financiera, los diputados se han enfocado en esta reforma que busca prohibir que se implemente un artículo que existe en nuestro ordenamiento desde el año 2002.

A simple vista, el proyecto parecería estar bien intencionado: proteger a los depositantes de los problemas de agencia y la búsqueda de rentas que podrían incentivar a la gerencia de las AA&P de realizar un cambio de modelo organizativo en detrimento de los dueños de las asociaciones.

¹⁶ Ley monetaria y financiera 183-02, artículo 75, sección IV

También intentaría prevenir la desventaja estratégica para los inversionistas que tratarían de extraer beneficios de los depositantes dentro del marco de un proceso de transformación de las AA&P en entidad accionaria.

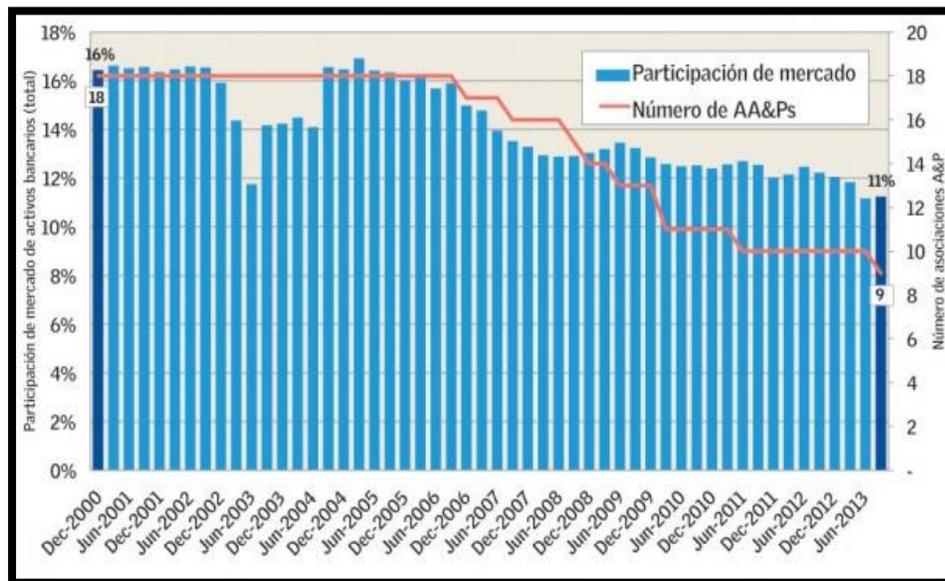
Los bancos múltiples y los demás modelos de naturaleza accionaria también son susceptibles de experimentar deterioro financiero y quiebras. Por tanto, hasta la fecha no existe un modelo idílico para organizar la intermediación financiera”. (Cedeño Brea, Emmanuel. 2013 pág.1).

2.4 Participación en el mercado de las AA&P

“Las AA&P representan alrededor del 15% del sistema financiero de la República Dominicana.

Su participación de mercado, que antes alcanzó el 20% de los activos bancarios, cayó a un 16% en el 2000 y se observa una paulatina disminución a solo un 11% en la fecha más reciente”.¹⁷

Cuadro No. 1



¹⁷ Boletín trimestral BCRD, octubre-diciembre 2013, balances consolidados activos y pasivos de AA&P, pág. 46-47.

“Al no disponer las AA&P de una estructura patrimonial de “carácter accionario” que les permitiera la realización de aportes de capital por parte de sus accionistas, dada su naturaleza mutualista, el mecanismo de fortalecimiento patrimonial se limita a la reinversión de sus utilidades, lo que en gran medida dificulta la mejoría de su posicionamiento y competitividad, escollo que no presentan las “entidades accionadas” como los bancos, que ante requerimientos de aumentar su capital para fines de saneamiento, de crecer en el tamaño de sus activos o de cumplir con el índice de solvencia, solicitan los aportes necesarios a sus accionistas.

Precisamente, debido a estas limitaciones, las AA&P han estado en un proceso acelerado de fusiones y absorciones, en los últimos 10 años disminuyendo el número de entidades que operaban de 18 a 10, y consecuentemente disminución relativa de su cuota de participación en el sistema financiero en su conjunto.” (Jorge Prats, Eduardo. 2013, pág.1)

Tal y como se muestra en el cuadro No.2 en la estructura del sistema financiero dominicano, los bancos múltiples tienen un 83% de participación frente a un 12% de las AA&P.

Cuadro No. 2

ENTIDADES	dic-02		dic-12	
	No. Entidades	% de participacion	No. Entidades	% de participacion
Bancos Múltiples	14	79%	15	83%
AA&P	18	16%	10	12%
Bancos de Ahorro y credito	16	2%	23	3%
BNV	1	1%	1	2%
Corporaciones de credito	92	2%	18	0%
Total sistema financiero	141	100%	67	100%

Nota: Los bancos de ahorro y crédito incluyen los bancos de desarrollo y los bancos hipotecarios; las corporaciones de crédito incluyen financieras y las casas de préstamos de menor cuantía. Fuente SIB

“Congruente con este proceso, fue necesario que la superintendencia de bancos sometiera a un número significativo de AA&P, por mandato de la junta

monetaria, a un programa de fortalecimiento institucional, debido a las debilidades que las mismas padecían, las cuales fueron superadas con el seguimiento continuo llevado a cabo por el referido organismo supervisor.

Las AA&P enfrentaron el reto respecto a las actividades activas frente a los bancos múltiples, pero por el pasivo se vieron excluidas de uno de los más importantes del ahorro para los dominicanos: las cuentas en moneda extranjera. Es preciso resaltar que con el surgimiento de la banca múltiple y su participación significativa en el financiamiento a la construcción, adquisición y remodelación de viviendas familiares, funciones que antes eran casi exclusivas de las AA&P, así como con la promulgación de la ley 288-04 del 28 de septiembre del año 2004, que elimina los incentivos fiscales a dichas entidades financieras mutualistas, las AA&P han ido perdiendo participación en el mercado financiero, a pesar de la ampliación de las operaciones de que fueron objeto en la ley monetaria y financiera y de las disposiciones que a tal efecto ha establecido la junta monetaria.

Lo anterior pone de manifiesto que la problemática que aqueja a las AA&P, no sólo se circunscribía a la ampliación de sus operaciones activas y pasivas, sino que evidenciaba un tema estructural asociado a su limitante de capitalizarse dada su naturaleza mutualista. Ello es así porque la filosofía de la legislación monetaria se sustenta en exigir mayores niveles patrimoniales en función del mayor número de operaciones permitidas, además de requerir un índice de solvencia en función de los activos sujetos a riesgos. Esto significa en otras palabras, que el tamaño y la solidez de las entidades de intermediación financiera están supeditadas a la base patrimonial.”¹⁸

Debemos puntualizar, que las AA&P son más perceptibles a la competencia del resto de las entidades financieras, en particular de los bancos múltiples, porque, contrario a las primeras, y a pesar de las nuevas operaciones

¹⁸ Carta del gobernador del BCRD, septiembre 2013, pág.2-3

que les autorizó la LMF, tienen aún, limitaciones en su catálogo de operaciones bancarias, pues, no se les ha permitido operar cuentas corrientes y captar depósitos a la vista, lo que ubica a las mutuales en una evidente desventaja competitiva frente al resto del sistema financiero.

2.4.1 Las asociaciones de ahorros y préstamos bajan sus tasas para recuperar el mercado hipotecario

“Algunas de las principales AA&P, desde el año 2009 están concertando nuevos financiamientos hipotecarios a tasas de un 9.5% y un 10.5% anual, lo cual compiten con los intereses que ofrece la banca comercial privada.

El sector de las AA&P reportó al BCRD que en junio del 2009, su promedio de préstamos hipotecarios tenía una tasa de interés de 18.95%, mientras que el último día de ese mes había bajado tres puntos porcentuales a ese tipo de financiamientos, debido a que fueron colocados a una tasa de interés de 15.71%.

Dentro de las principales asociaciones del país se vieron como establecieron estrategias para recuperar el mercado perdido, anunciaron tasas de interés de 9.5% anual en los préstamos nuevos para adquirir una vivienda, además de otras facilidades como la eliminación de los gastos legales de la transacción.

La baja de las tasas de interés en el sistema financiero dominicano responde a las políticas monetarias dispuestas por la junta monetaria, que liberó mediante resolución una proporción del encaje legal para ser dedicado a los financiamientos nuevos de viviendas valoradas hasta RD\$6 millones, cuyos intereses no deberán pasar de un 12% en el primer año y de un 14% durante el segundo año.

Las AA&P concedieron tasas de un 8.78% a sus clientes preferenciales, de un 14.54% al sector comercio, y de un 20.99% al consumo y/o préstamos personales. El crédito hipotecario fue de un 15.71%.” (Acosta, Cándida. 2009, pág.1)

“Las tasas de interés estuvieron en sus niveles más bajos, las AA&P otorgaron financiamientos a una tasa de un 11.66% para sus clientes preferenciales, de un 13.75% para el sector comercio, de un 16.04% para el consumo y los créditos personales y del 14.28% a las hipotecas.

La banca comercial privada cerró financiamientos a una tasa de 9.39% para sus clientes preferenciales, y de 13.32% para el comercio, renglón en el cual se evidenció una significativa baja con relación a la tasa registrada el día anterior, del 17.8%.”¹⁹

2.4.2 La guerra de tasas de interés está en pleno auge en el sector financiero local

En el sector financiero local existe una clara guerra entre los bancos de servicios múltiples y las AA&P con el objetivo de aumentar su cartera de clientes con préstamos hipotecarios, y cada vez se hace más agresiva.

“La disposición de las autoridades monetarias de aplicar un tope de hasta un 12% en el primer año a los créditos hipotecarios, sólo aplica para financiar la adquisición de la primera vivienda del solicitante.

Eso quiere decir que posiblemente una entidad financiera le pida una tasa mayor al 12% el primer año si usted va a financiar una segunda o tercera vivienda. Sin embargo, eso es difícil en este tiempo, pues las entidades

¹⁹ Boletín trimestral octubre-diciembre 2013, sección D.I.4 Tasas de interés activas y pasivas pág. 104-105.

financieras están ofreciendo créditos a tasas muy por debajo del 12%, lo cual indica que la competencia beneficia a los clientes en este momento.

El gobierno tiene la intención de dinamizar la actividad económica en el sector construcción y a la vez contribuir con que las familias de clase media baja puedan adquirir una vivienda propia”. (Acosta, Cándida, 2009 pág.2)

Las autoridades monetarias se vieron precisadas a tomar medidas tendentes a la baja de las tasas de préstamos hipotecarios, reflejándose de esta manera una disminución de los intereses de financiamientos en otras áreas del sector tales como el consumo, la industria y los préstamos personales.

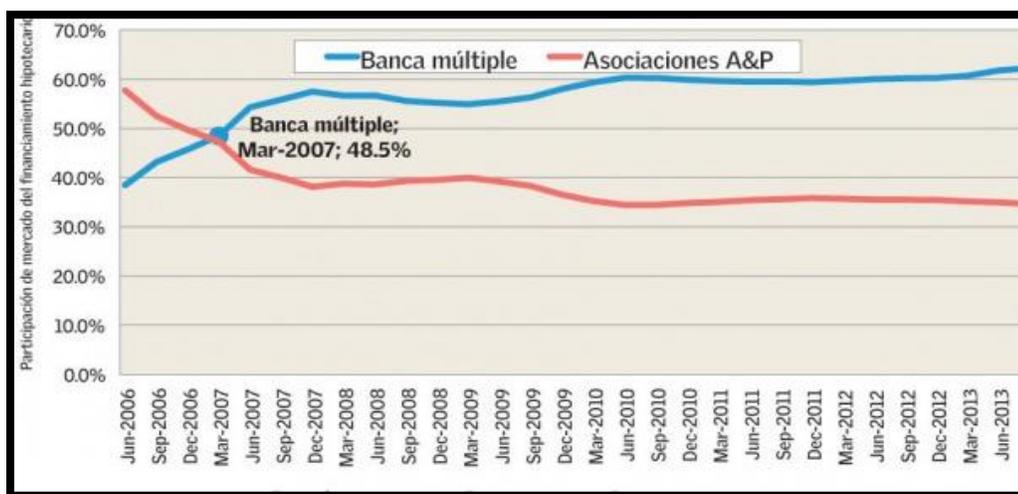
2.5 Análisis de liderazgo en el otorgamiento de préstamos hipotecarios

Con la eliminación de ciertas exenciones antes exclusivas a las AA&P, los bancos lograron, en menos de tres años, colocar lo que las asociaciones habían acumulado en su historia de 40 años.

Las asociaciones reaccionaron lentamente ante las nuevas tácticas de los bancos comerciales, como las llamadas ferias hipotecarias que, de manera contradictoria, surgieron fuera de las AA&P.

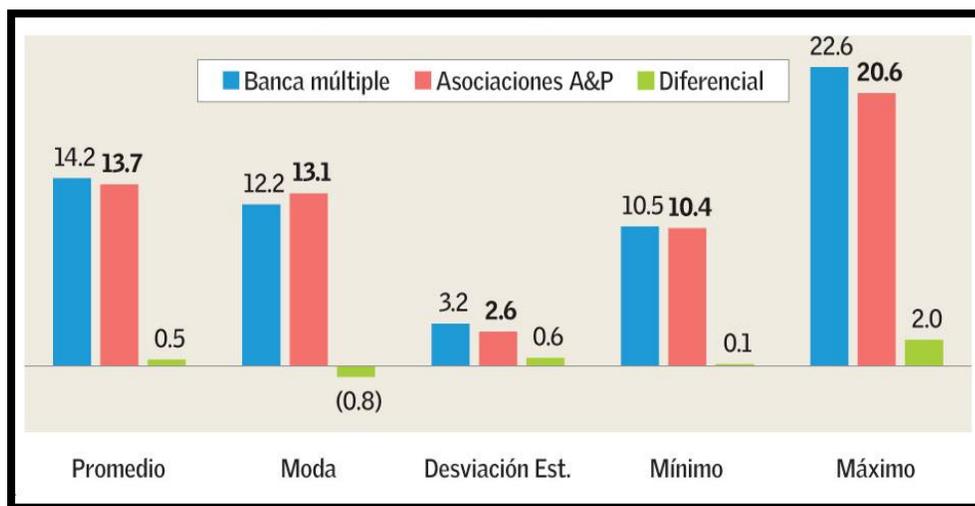
Un ejemplo de agresividad de la banca múltiple en comparación a las AA&P, está en las condiciones que oferta: las tasas de los préstamos hipotecarios son apenas un 0.5% más que el 13.7% que en promedio han estado cobrando las asociaciones.

Cuadro No. 3



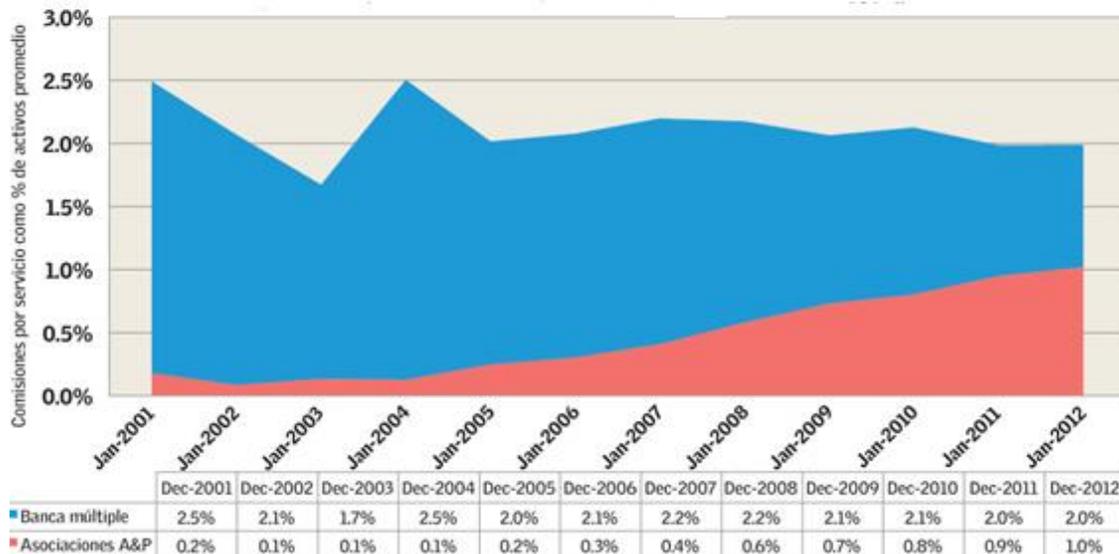
Vemos en el cuadro No. 4 que la diferencia en las tasas de préstamos hipotecarios entre los bancos múltiples y las AA&P es muy mínima que van desde 0.5 hasta 2.0, aunque aún las AA&P mantienen las tasas más bajas, la diferencia entre las entidades financieras es cada vez menor.

Cuadro No. 4
Dónde es más económico sacar un préstamo hipotecario



Entre los dos tipos de entidades existe otra gran diferencia, relacionada al cobro y cargos de comisiones por servicios a los usuarios. Aunque las AA&P son más económicas, los bancos múltiples se acercan cada vez más.

Cuadro No. 5
Comisiones por servicios bancarios



2.6 Destino de las utilidades de las AA&P

Algunos analistas financieros y económicos, expresan su preocupación respecto al destino de las utilidades devengadas por las AA&P.

Las AA&P cada año declaran utilidades, sin embargo, la distribución de las mismas y sus detalles de distribución entre los asociados no han sido publicados por la mayoría.

En un artículo publicado en la sección de economía y negocios del periódico listín diario, Jairon Severino expresa su opinión al respecto:

“Cuál sería el destino de los excedentes o "utilidades" del sistema de ahorro desde sus inicios hasta la fecha, que son aproximadamente RD\$25,000 millones. Esto es precio a valor histórico, lo cual se incrementaría significativamente a precio de valuación de mercado y lo que representa ese sector.

Este segmento del sector financiero ha mantenido un crecimiento sostenido y sus activos así lo establecen. Al cierre del año 2013 totalizaron RD\$96,348.8 millones, equivalentes al 12.4% del monto global del sistema, que terminó el año pasado en RD\$777,006.9 millones, para un 15% más que 2010.

Según la composición de los activos del sistema financiero, un 55.6% corresponde a la cartera de crédito, un 3% a activos fijos, un 19.9% a fondos disponibles, un 17% a inversiones negociables, un 1.5% a cuentas por cobrar, un 0.5% a inversiones en acciones y un 2.5% a otros activos.

Como un es una entidad mutualista, las decisiones de la asamblea general de depositantes o de asociados y en las votaciones que ésta realice, cada depositante tendrá derecho a un voto por cada RD\$100 que haya mantenido depositados o como promedio en la cuenta de ahorros durante el último ejercicio.

El acápite 7, del artículo 12, sobre la función de la junta de directores, señala que el máximo organismo de la institución deberá decretar los dividendos que juzgue apropiados según el saldo de las utilidades líquidas de cada ejercicio que no deban ser trasladadas a fondos de reserva, que se distribuirán a los depositantes.

Toda asociación deberá constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades no distribuidas.

Al cerrarse un ejercicio, la asociación transferirá dicho fondo no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta cuando el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la asociación. El fondo de reserva legal sólo podrá ser reducido a menos de dicha quinta parte para atender a pérdidas en exceso de utilidades no distribuidas.

La cartera de crédito de las AA&P pasó de RD\$48,296.8 millones en 2010 a RD\$54,947.7 millones en 2013, un crecimiento absoluto de RD\$6,651 millones, equivalentes al 13.8%. La cantidad de dinero financiado por estas entidades representó el 12.2% del total de la cartera del sistema”. (Severino, Jairon. 2012, pág. 2D)

El depositante o cliente de una de estas asociaciones, las cuales fueron creadas en su génesis para tratar el tema de la vivienda, debe saber que estas instituciones no funcionan igual que en un banco en el sistema, aunque sí realiza la mayoría de las operaciones financieras. Igual que las demás empresas del sector, está bajo la supervisión de la autoridad monetaria y financiera.

2.7 Ventajas y desventajas de permitir y regular la transformación de las AA&P

La limitada capacidad que tienen las entidades de intermediación financieras no accionadas para capitalizarse, es otra de las razones motivos de debate. Por lo cual para lograr realizar un análisis más apegado a la realidad, se deben abordar adicionalmente dos precisiones: Definir la regulación del capital y la limitada responsabilidad de las entidades de naturaleza no accionaria.

“En primer lugar, para señalar que las AA&P sufren de desventajas competitivas frente a los otros tipos de entidades financieras de carácter accionario, hay que tomar en cuenta que la definición regulatoria de capital de la ley monetaria y financiera es mucho más amplia y comprensiva que la de capital contable.

Las AA&P pueden contratar préstamos o emitir bonos de deuda subordinada a mediano plazo y contabilizarlo dentro de su capital secundario (art. 75(e) de la LMF y arts. 10, 13 y 14 del reglamento de normas prudenciales de adecuación patrimonial).

Esta posibilidad de complementar su estructura de capital con apalancamiento puede incluso ser beneficiosa, por los subsidios (deducciones impositivas) que disfrutan los empréstitos en comparación con la estructura tributaria que existe sobre el capital y las inversiones en la República Dominicana.

En segundo lugar, los accionistas de las entidades de intermediación financiera que tienen como base organizativa a la sociedad anónima se benefician de la responsabilidad limitada.

La responsabilidad limitada sirve para limitar las pérdidas de los accionistas de una entidad financiera insolvente. Esto implica que los accionistas no están obligados a recapitalizar una entidad con dificultades financieras.

El problema de recapitalización se exagera cuando estas cuentan con un accionariado disperso. La flexibilidad con la que las entidades de naturaleza accionaria pueden ampliar su capital mediante la emisión de nuevas acciones está mucho más restringida en las entidades de suscripción privada que en las sociedades de suscripción pública.

Ninguna entidad de intermediación financiera dominicana ha salido a bolsa con acciones, sólo han colocado títulos de deuda, incluyendo a varias AA&P.

Estas dos precisiones tienen por objetivo ponderar los argumentos sobre desventajas competitivas basados en restricciones de capital en su justa dimensión. Las demás consideraciones competitivas que resultan de restricciones funcionales pueden calibrarse mediante la ampliación del catálogo de operaciones de las AA&P, como bien permite el artículo 75 de la referida ley.

Esto se refleja en las principales reformas promovidas por las jurisdicciones y los foros internacionales líderes en materia de regulación bancaria.

En nuestro país, se discute ahora la forma organizativa, argumentando la falta de flexibilidad de la estructura de capital de las AA&P. Sin embargo, debemos ponderar que podrían ser un modelo más efectivo para combatir algunos problemas fundamentales detrás de la reciente crisis financiera, como el riesgo moral que producen las entidades de importancia sistémica consideradas demasiado grandes para fallar.” (Cedeño-Brea, 2011, pág.4)

Adicional a lo anteriormente expuesto, debemos analizar, otros aspectos, tal como la prohibición que tienen las AA&P de ofrecer cuentas corrientes, sin embargo se les permite el contrato de derivados financieros, donde ambas transacciones tienen un nivel de riesgo igual o mayor.

Desde la crisis financiera del año 2003, se ha cuestionado tanto el catálogo de operaciones como los modelos organizativos que se le permiten a las entidades financieras.

“El debate sobre la prohibición de la transformación de las AA&P se ha centrado más en las desventajas entre los tipos de modelos organizativos accionarios y los no accionarios (mutualistas). Sin embargo, la constitución económica dominicana garantiza algunos derechos fundamentales que son esenciales para el análisis sobre la prohibición de la transformación.

A La libertad de organización como elemento de la libre iniciativa económica privada y uno de sus fundamentales derechos, es lo que hay que preservaren el orden competitivo del mercado financiero dominicano.

Se debe considerar también la libertad de asociación, que ha llamado parte del “núcleo duro” de los derechos constitucionales económicos”. (Jorge Prats 2013, pág. 5).

“A lo anterior se le añade, la libertad de empresa (art. 50 de la constitución). Cuando estos derechos económicos fundamentales se combinan con el principio de subsidiariedad (art. 219 de la constitución), la intervención regulatoria propuesta por los diputados adquiere una dimensión intrusiva en detrimento de las libertades económicas individuales.

La libertad de asociación es la prerrogativa de poder (des)asociarse libremente bajo la forma deseada. Los depositantes de la AA&P están constitucionalmente empoderados de asociarse libremente bajo el modelo organizativo que decidan. Por tanto, aplicando el principio de subsidiariedad, una asamblea de depositantes de una AA&P está en su derecho y en una mejor posición que el congreso nacional para determinar y decidir si conviene optar o no por una conversión a otro tipo de entidad financiera”. (J.A. Biaggi Lama, 2009, pág. 8)

Esto se deduce de la libertad contractual implícita a la libertad de asociación económica.

“Estos elementos del derecho de libre asociación se consagran también en otras leyes, como en la ley general de sociedades No. 479-08, que permite las transformaciones, escisiones, fusiones, disoluciones y liquidaciones societarias.

Además, interfiere con la propiedad privada, ya que limita y restringe el derecho de disfrute absoluto que los ahorrantes tienen sobre su participación dentro del patrimonio de las mutualidades.

Algunos de los beneficios que permitiría la posibilidad de conversión. El conocido experto citó que permitir la conversión es una gran oportunidad para: Darle mayor solvencia y mejor gestión al sistema financiero; aumentar la competitividad en el mercado al crearse nuevos agentes financieros; permitir que los dominicanos podamos ser accionistas en las empresas bancarias más exitosas; e ingresar al sistema tributario cientos de miles de nuevos accionistas a quienes periódicamente se les retendrán sus impuestos al momento de pagárseles sus dividendos”. (Cedeño Brea, Enmanuel. 2013, pág. 2).

Vedar la transformación, en nuestra opinión, constituye un acto inoportuno del congreso nacional en perjuicio de la libertad de asociación económica, al libre fundamento privado y el principio de conservación.

Tal y como se exponen en los párrafos anteriores, permitir la transformación o conversión de las AA&P, además de añadirle mayor solvencia y una mejor gestión al sistema financiero nacional, agregamos que permitirla, aportaría en los procesos de resolución de entidades de naturaleza no accionaria.

“El reciente manejo del colapso de la asociación Maguana de ahorros y préstamos acentúa las limitaciones estructurales de capital que presentan las AA&P. Los ahorrantes difícilmente depositarían nuevos fondos en una AA&P en crisis. Igualmente, levantar capital con endeudamiento requeriría compensar a los inversores con una mayor tasa por el riesgo incurrido. Mantener el derecho de conversión permitiría que la superintendencia de bancos utilice la transformación como un mecanismo de salvamento bancario mucho más eficiente que los remates de activos, como el que se pretendía realizar con la asociación Maguana”. (Núñez Ramírez, 2013, pág. 2).

De esta manera podemos decir que los párrafos anteriores, resumen la propuesta dentro del contexto del debate de transformación de las AA&P

vigente. Analiza de forma clara las desventajas competitivas, que tienen las entidades mutualistas frente a las demás entidades financieras accionarias. Finalmente, señala que en caso de quiebra o deterioro, mantener la posibilidad de transformación puede ser incluso beneficiosa como mecanismo de resolución.

Tal y como lo expresa Valdez Albizu en su artículo publicado en el revista banca y mercado, dice que es importante destacar que la imperante necesidad de ampliar y diversificar el ámbito operacional de las AA&P, ante los retos y las desventajas competitivas que presentan con el resto de las entidades financieras, se origina mucho antes de la promulgación d la referida LMF.

Las autoridades monetarias, en la década del 80s, con el objetivo de ampliar el catálogo de servicios que ofertaban las asociaciones, tomaron medidas con el objetivo de diversificar la cartera de créditos, logrando así colocar parte de sus recursos a actividades que complementen su naturaleza.

2.8 Los retos a corto plazo de la banca comercial y las AA&P

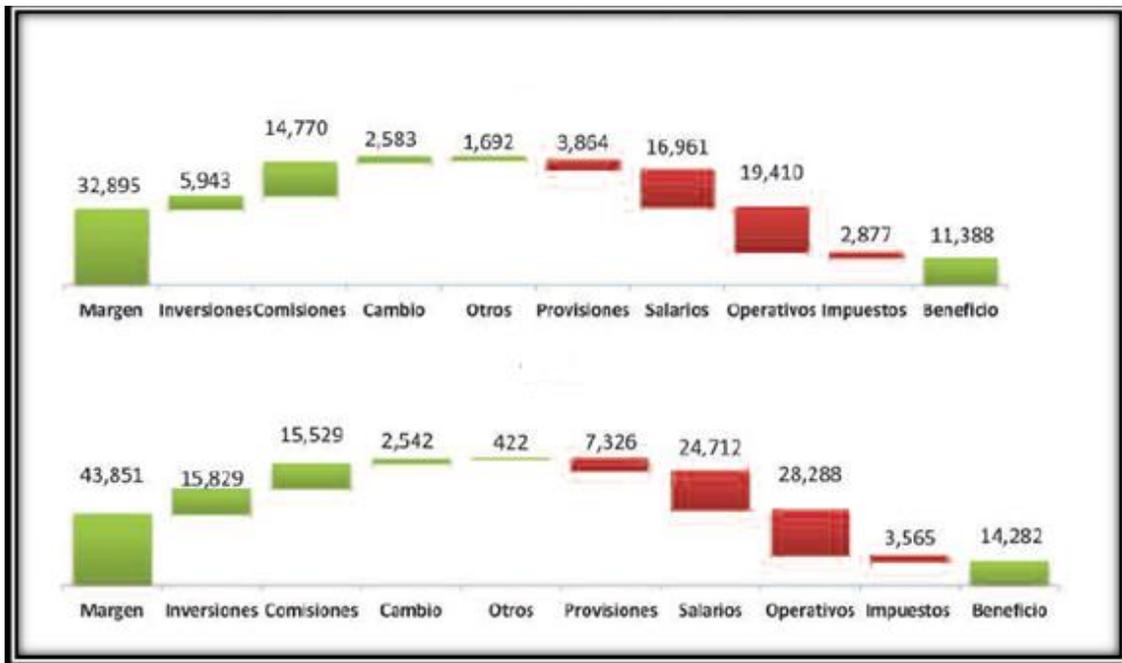
Debido a los retos que enfrentan tanto la banca comercial como las AA&P, es oportuno mostrar un análisis respecto a su situación presente y futura atendiendo a ingresos, inversiones y evolución de la economía.

“El sector financiero ha jugado un rol fundamental en el crecimiento económico de los últimos años. La tasa de crecimiento promedio del sector durante el período 2011 – 2012 fue del 9.6%, comparado con un 5.2% para la economía total.

Esto se ha reflejado en un incremento en su participación directa en el PIB de un 3.7% a un 4.0% para el mismo período. Así mismo, su participación directa en el empleo total se incrementó de un 2.1% a un 2.5%, siendo particularmente importante dicho impacto y crecimiento en el empleo femenino.

De hecho, el sector financiero emplea al 3.6% de las mujeres, un incremento de casi un 1% en los últimos 4 años. Además, presenta remuneraciones casi un 75% superior al promedio del mercado y los niveles de informalidad son significativamente menores que en el resto de la economía, 25.5% vs. 56.9%, respectivamente.” (Mora, Jacqueline. 2012, pág.1)

Cuadro No. 6



Fuentes de rentabilidad en RD MM periodo 2011-2013 (SIB)

En los últimos años, su rol dentro del mantenimiento de la inversión y la estabilidad ha sido esencial. En el año 2011 la inversión extranjera en el sector financiero representó un 8.5% de la inversión extranjera total.

Durante el mismo, los bancos múltiples y las asociaciones abrieron 50 oficinas y centros de atención, y más de 130 cajeros automáticos. Los bancos y las asociaciones son uno de los principales tenedores de deuda pública (tanto del banco central como del gobierno). Actualmente, sólo los bancos comerciales poseen el 32% del total de los bonos del banco central y de los bonos internos emitidos por el gobierno.

En algunos países, las deficiencias en el otorgamiento de los créditos se reflejaron finalmente en la quiebra y deterioro de muchas instituciones. En otros países la elevada tenencia de la banca de deuda pública provocó una crisis financiera producto de la crisis fiscal.

La cartera vencida y en cobranza judicial se ha mantenido alrededor del 3% para los bancos comerciales y las asociaciones de ahorro y crédito. El retorno sobre patrimonio ha fluctuado alrededor del 17% en el período 2008 – 2011, siendo el 2011 el año de menor desempeño en cuanto a este indicador (15.5%).

Esta disminución, además de reflejar incremento en su pago de impuestos tras la reforma, parecería un reflejo quizás de la apuesta del sector al futuro, pues si bien la subida de las tasas ha limitado la capacidad de crecimiento de la cartera, el crecimiento en salarios y gastos operativos ha sido muy significativo.”(Mora, Jaqueline, 2012, pág.2)

Dada la mejora de la supervisión y regulación del sistema financiero nacional, luego de la crisis del año 2003, se ha logrado mantener la calidad de la cartera bancaria, no obstante las fluctuaciones del crecimiento económico de los últimos años.

2.8.1 Bancos múltiples vs AA&P

Si analizamos las fuentes de rentabilidad de los bancos y asociaciones podemos observar un gran cambio en la dinámica para producir ingresos.

“Mientras en el año 2008 los ingresos por inversiones representaron un 10% del total (compuesto por margen, inversiones y comisiones), este porcentaje se incrementó a un 20%. En algunas instituciones inclusive este ingreso es ya mayor de lo que obtienen por concepto de intermediación pura (margen financiero). Dichas inversiones son en su mayoría financiamiento al

gobierno central (en forma de bonos) y rendimientos por inversiones en certificados del banco central (apoyo a la estabilidad).

En un escenario donde existe un compromiso del sector público en disminuir tanto el déficit fiscal como el déficit cuasi – fiscal del banco central, es muy probable que en los próximos años la capacidad de seguir incrementando utilidades en base a inversiones en títulos gubernamentales pareciera limitada.

Las inversiones realizadas, sin embargo, seguirán generando por los próximos 3 - 4 años ingresos importantes (debido al plazo y tasas adquiridos), pero no así quizás su capacidad de incremento marginal. Adicionalmente, la aprobación de nuevas reformas fiscales tendrá impacto sobre el sector y sobre sus clientes. Ambos factores constituyen un reto de cara a futuro.

El mantenimiento de la estabilidad económica es clave para que las instituciones financieras puedan seguir aportando al proceso de crecimiento. En primer lugar, la estabilidad de las finanzas públicas debe asegurar el cumplimiento del pago de los compromisos financieros del estado. En segundo lugar, la creación de oportunidades para incrementar las exportaciones y generar empleos, permitirían un incremento de la bancarización en el país. En tercer lugar, el mantenimiento de metas de inflación y su credibilidad, haría posible ir flexibilizando en el tiempo las tasas de interés y con ello incrementando el mercado potencial del sector financiero.

Finalmente, el mantenimiento de la estabilidad de la moneda es crítico para el sector. De hecho, en los últimos meses los pasivos en dólares de los bancos se han incrementado. Éste es un comportamiento natural debido a las bajas tasas internacionales, el incremento de las tasas internas y bajas expectativas de devaluación. El mantenimiento de la estabilidad de la moneda es un elemento crítico a corto plazo.” (Mora, Jaqueline. 2012, pág. 2)

Vista los retos estructurales que enfrentan las asociaciones, tendríamos que analizar si algunas de las AA&P estaría dispuesta a mantenerse en su forma actual, y además lo del impacto económico que traería al mercado financiero.

Las asociaciones que se acojan de forma voluntaria al régimen de transformación a entidad financiera accionaria, deben llevar a cabo un proceso adecuado y justo, para lograr que los derechos de los depositantes sean resguardados y además se asegure un rotundo éxito en dicha transformación.

CAPÍTULO III: LA CONVERSION DE LAS AA&P A BANCO MULTIPLE DINAMIZA EL MERCADO FINANCIERO DE LA REPUBLICA DOMINICANA PERIODO 2004-2014

Debido a las desventajas competitivas con el resto de las entidades financieras, la transformación de las AA&P a banco múltiple es inevitable.

Ta y como mencionamos en los capítulos anteriores la desventaja se remonta mucho antes de que se promulgara la ley monetaria y financiera 183-02 (LMF)

Las autoridades monetarias, tratando de preservar la subsistencia de las AA&P en el mercado financiero, estuvieron adoptando medidas, tendentes a la ampliación de la gama de los servicios ofertados por las asociaciones dentro del ámbito de la ley vigente en ese momento, a través de la diversificación de la cartera de crédito.

“Las AA&P representan un 11.1% de los activos del sector y un 19.7% del patrimonio convertirse en bancos va a permitir a esas instituciones garantizar su supervivencia, la sostenibilidad del crecimiento y facilitar que millares de depositantes conserven sus recursos y simultáneamente se conviertan en accionistas.”²⁰

La conversión permitirá a las AA&P ampliar la gama de productos financieros que ofrecen al público, esto se traduce en mayores beneficios, tanto para la economía dominicana como al fortalecimiento del sector financiero.

En el desarrollo de este último capítulo se analizará el desempeño de las asociaciones de ahorros y préstamos, el crecimiento del crédito privado y la liquidez de la economía.

²⁰ Boletín trimestral BCRD, octubre-diciembre 2013, pág. 47

Además estaremos exponiendo los requisitos para operar como banco múltiple y cuáles de las AA&P existentes en el país están en este proceso de transformación.

3.1 Requisitos de autorización para operar como banco múltiple

Las AA&P que deseen acogerse de forma voluntaria al proceso de transformación a entidad financiera accionada deberán cumplir con los requisitos que exige el máximo organismo rector del sistema financiero.

Dentro de los requisitos están:

- “Estar constituidos en forma de compañía por acciones, cuyos socios fundadores demuestren experiencia previa en materia financiera.
- Tener un objeto social exclusivo destinado a la realización de actividades de intermediación financiera.
- Tener un capital pagado mínimo de 90 millones de pesos oro en el caso de los bancos múltiples, de 18 millones de pesos oro para los bancos de ahorro y crédito y de 5 millones de pesos oro para las corporaciones de crédito, ajustados por inflación cada año, el cual debe estar representado por acciones nominativas, y todas las acciones deben tener los mismos derechos sociales y económicos.
- Tener un capital pagado suscrito y pagado en numerario y depositado transitoriamente en el banco central de la República Dominicana para la ejecución del plan de inversiones inicial.
- Tener un consejo de directores compuesto por un mínimo de 5 personas físicas.

La participación de la inversión extranjera en la actividad de intermediación financiera nacional puede realizarse por medio de adquisición de

acciones de bancos múltiples y entidades de crédito existentes, mediante la constitución de entidades de intermediación financiera de carácter accionario, bajo la modalidad de filial o mediante el establecimiento de sucursales de bancos constituidos con arreglo a la legislación de otros países.

En caso de que la participación de inversionistas extranjeros en entidades de intermediación financiera se materialice mediante la adquisición del 30% del capital pagado de una entidad de intermediación financiera o bajo la modalidad de filial o mediante el establecimiento de sucursales de bancos constituidos bajo legislaciones extranjeras se necesita de la aprobación de la Junta Monetaria.”²¹

Luego que las AA&P se conviertan en bancos múltiples o bancos de ahorro y crédito, podrán la previa autorización de la superintendencia de bancos realizar las operaciones siguientes:

- “Vender cartera de crédito y bienes con un valor que supere el 10% del capital pagado de la entidad, excluyendo los bienes recibidos en recuperación de créditos y las inversiones en valores.
- Participar en procesos de titularización como originador o administrador, para adquirir títulos-valores provenientes de la titularización de cartera o activos bancarios.
- Participar en el capital de entidades de apoyo y de servicios conexos y en entidades financieras del exterior, así como para abrir oficinas de representación en el exterior”.²²

Aunque las AA&P se rigen por normas prudenciales y estrictas emitidas por la junta monetarias, estas estarían rigiéndose por nuevas disposiciones, tanto para su creación como para su funcionamiento.

²¹ Guía de negocios monetaria y financiera www.omg.com.do

²² Ley monetaria y financiera, “disposiciones generales de las instituciones de intermediación financiera” sección V, pág.19-20.

3.2 Asociaciones que están en proceso de cambio a banco múltiple

Las tres principales asociaciones de la República Dominicana, han emprendido la ardua tarea del proceso de transformación a banco múltiple. El desempeño financiero de las mismas ha sido bueno, debido a las estrategias implementadas por el consejo administrativo y el gobierno corporativo de cada una.

En cuanto al subsector se refiere, las AA&P presentan cifras estables. Como bien sabemos, el proceso de conversión no tiene que ver con el desempeño que presenten las asociaciones, sino con la limitante de captar recursos y de ofrecer una gama de servicios ampliada al igual que sus principales competidores, los bancos múltiples.

El proceso de conversión está determinado por la asamblea extraordinaria de asociados. La misma tiene las siguientes atribuciones:

“Disponer la disolución voluntaria de la asociación con el voto de las dos terceras (2/3) partes de los asociados.

Decidir, con la aprobación de las autoridades correspondientes, y de acuerdo a los mecanismos previstos en la normativa legal, sobre la fusión total o parcial de la asociación con otra u otras entidades de intermediación financiera o la conversión de la misma en otro tipo de entidad de intermediación financiera.

Cambiar el nombre de la asociación.

Según las autorizaciones previas que están establecidas por normas legales vigentes, pueden modificar y someter los estatutos sociales así como

enmiendas o modificaciones de los mismos, agotando el procedimiento previsto.”²³

A continuación estaremos presentando un análisis de los estados financieros auditados de las tres principales AA&P al cierre del año fiscal 2013.

3.2.1 Asociación la nacional de ahorros y préstamos ALNAP

En los estados financieros auditados al 31 de diciembre del año 2013 tenemos que:

- “Los activos totales alcanzaron la suma de RD\$21,470.3 millones, experimentando un crecimiento de RD\$850.4 millones con relación al período anterior; es decir, un 4.12%.
- Los pasivos aumentaron en RD\$696.5 millones, equivalente a un 3.80%, alcanzando un saldo de RD\$19,003.1 millones.
- El patrimonio creció RD\$154 millones, es decir, un 6.66%, logrando un balance de RD\$2,467.2 millones.
- El estado de resultados indica que los beneficios netos obtenidos fueron por RD\$165.0 millones.
- En lo relativo al saldo de la cartera de crédito neta, se experimentó un incremento de RD\$1,082.2 millones, o sea un 9.42%, al pasar de RD\$11,489.8 millones en el período del año 2012 a RD\$12,572 millones al concluir las operaciones del año 2013.
- Este saldo se distribuye en un 68% de préstamos hipotecarios, un 17% de créditos comerciales y un 15% en la cartera de consumo.
- Durante el año 2013, fueron otorgados 12,397 nuevos préstamos por la suma de RD\$4,511 millones.
- Ha otorgado créditos por un monto de RD\$48,371 millones.

²³ Memoria anual ALNAP,2013, pág.11

Para el cierre del año 2014, se ha proyectado que el balance total de cartera de crédito alcance los RD\$15,494.7 millones; el balance total de recursos colocados en inversiones en valores ascienda a RD\$5,251.4 millones; el balance de los recursos captados del público se coloque en RD\$19,349.5 millones y que se obtengan beneficios netos por RD\$250.54 millones”.²⁴

Según las cifras presentadas, ALNAP, mantiene un crecimiento por encima de los 4 puntos porcentuales, lo que indica que en la medida que esta asociación se convierta en institución de intermediación financiera accionada, este crecimiento impactara de manera positiva el sector financiero.

“El indicador de morosidad (créditos vencidos a cartera bruta) se situó en un 2.02%, lo cual representa una mejoría en relación al 2.65% obtenido el año anterior. Igual comportamiento observamos cuando se compara este indicador con el del sistema financiero según la gráfica que presentamos a continuación:

Cuadro No. 7



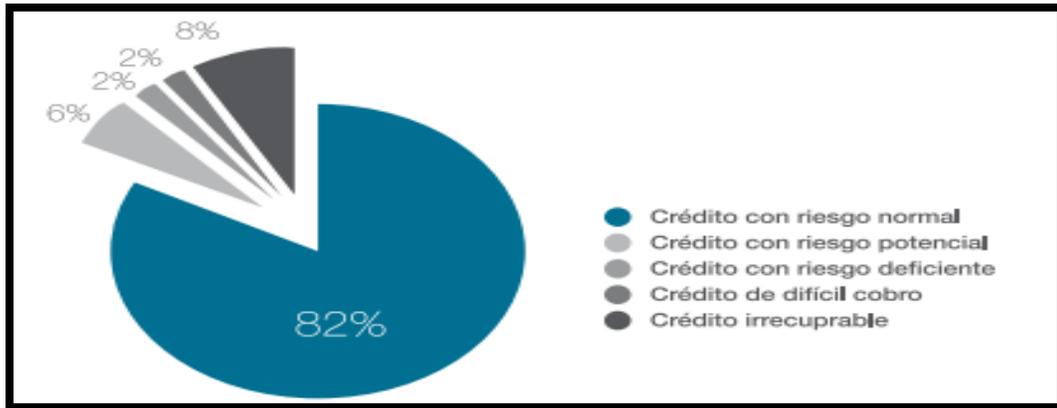
Fuente: Datos suministrados por la SB, periodo 2008-2013

En relación al comportamiento de la cartera de créditos por categoría de riesgo podemos observar que los créditos con calificación de riesgo “A”

²⁴ Memoria anual ALNAP 2013, pág.9-10

representan un 82%, de la cartera total, lo cual se compara de manera favorable con el 79% obtenido en el año anterior”²⁵.

Cuadro No. 8



Fuente: Datos suministrados por la SB, periodo 2008-2013

La entidad ha implementado la administración de riesgo operacional, a través de la incorporación de un modelo estándar y sistemático de acuerdo con el reglamento de riesgo operacional y el instructivo para su aplicación, publicados por la superintendencia de bancos, los cuales incluyen los lineamientos de Basilea II.

3.2.2 Asociación Cibao de ahorros y préstamos ACAP

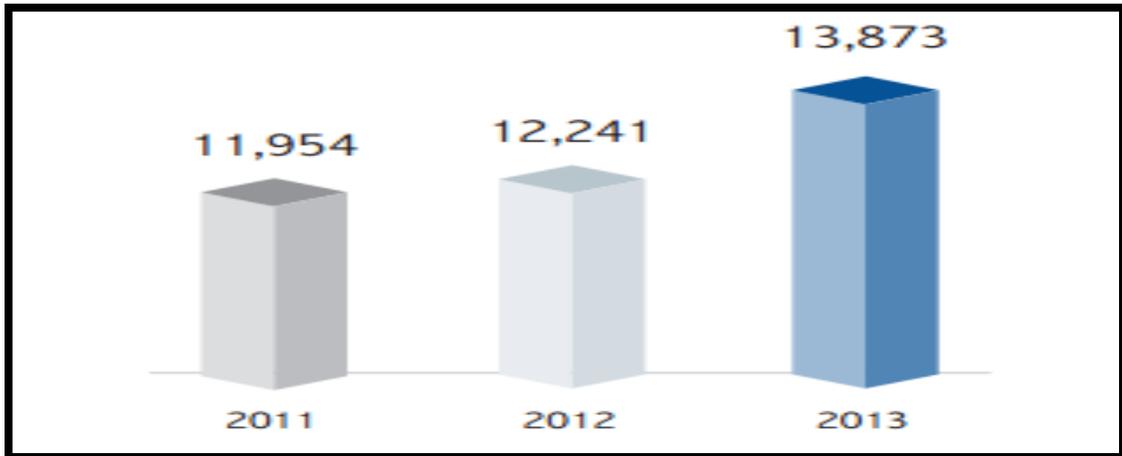
El índice de calidad de la cartera de créditos de ACAP alcanzó niveles históricos en el año 2013, “con un índice de cartera vencida de un 1.91%, situándose por debajo del promedio del sistema financiero nacional, que finalizó el año en un 2.19%.

Asimismo, el índice de cobertura de provisión sobre la cartera de créditos se elevó a un 121.62%, lo que representó un significativo aumento con relación al año 2012, cuando fue de un 76.71%²⁶.

²⁵ Memoria anual ALNAP 2013. Datos suministrados por Ficht Dominicana.

- El incremento de la cartera de crédito neta fue de un 13.2% en comparación con el año 2012.

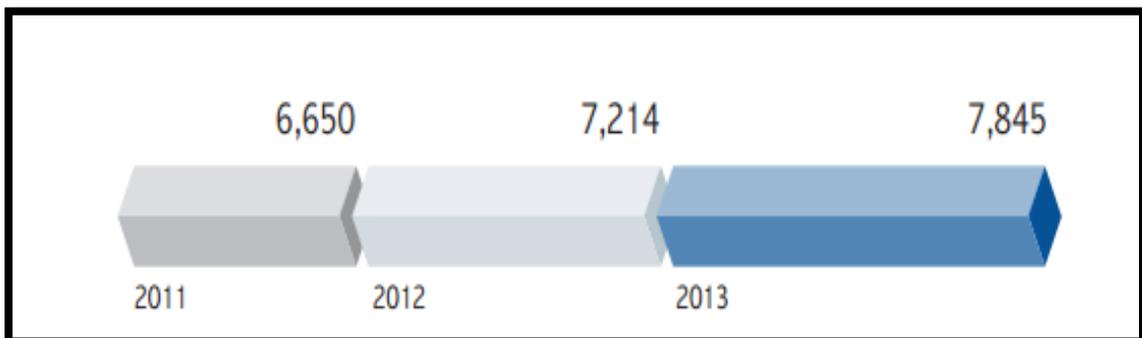
Cuadro No. 9



Fuente: Datos suministrados por la SB, periodo 2011-2013

- El patrimonio neto se incrementó en un 9% con relación al año 2012.

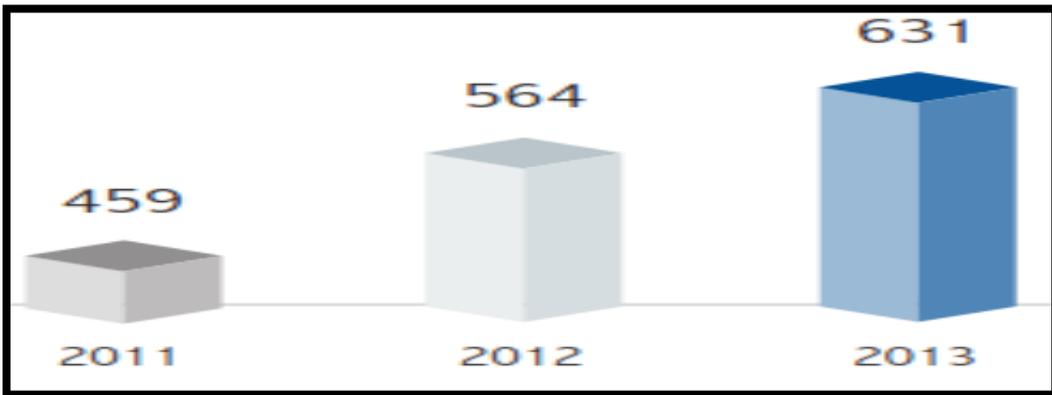
Cuadro No. 10



²⁶ Memoria anual ACAP, 2013 pág. 18-19

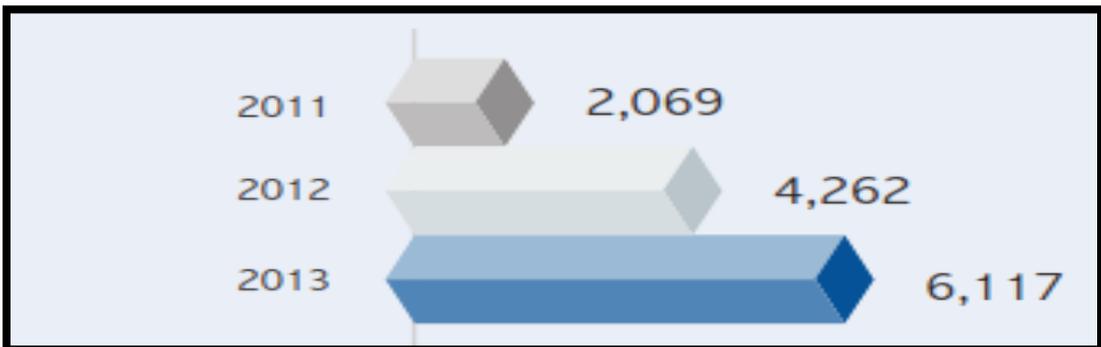
- Los resultados netos incrementaron en un 12% con relación al año 2012

Cuadro No. 11



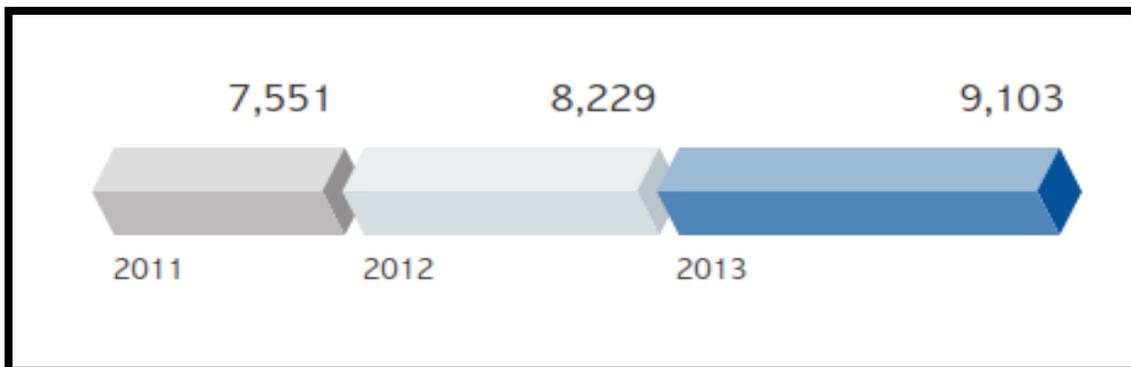
- El incremento de la cantidad de préstamos concedidos fue de un 44% respecto al año 2012.

Cuadro No. 12



- Los préstamos concedidos para vivienda crecieron un 11%

Cuadro No. 13



“Debido a la sólida capitalización, la buena gestión de riesgos además de una amplia liquidez y una rentabilidad estable, la calificadora de riesgos internacional reafirma las calificaciones A (dom), sobre riesgo de largo plazo y F-1 (dom) sobre riesgo de corto plazo, con perspectiva estable.

La participación en el mercado de ACAP en el sistema de ahorros y préstamos es de un 25.5% que la posiciona en el segundo lugar más importante de las asociaciones del país.”²⁷

Además se resaltan las mejoras en la calidad crediticia, con niveles de cartera vencida por debajo del sistema financiero nacional; así como el cumplimiento con los lineamientos de riesgo operacional establecidos por la superintendencia de bancos de la república dominicana.

3.2.3 Asociación popular de ahorros y préstamos APAP

El detalle de estos logros al 31 de diciembre del año 2013 evidencia un crecimiento de “activos por el orden de un 16.4%, respecto a la misma fecha del año 2012.

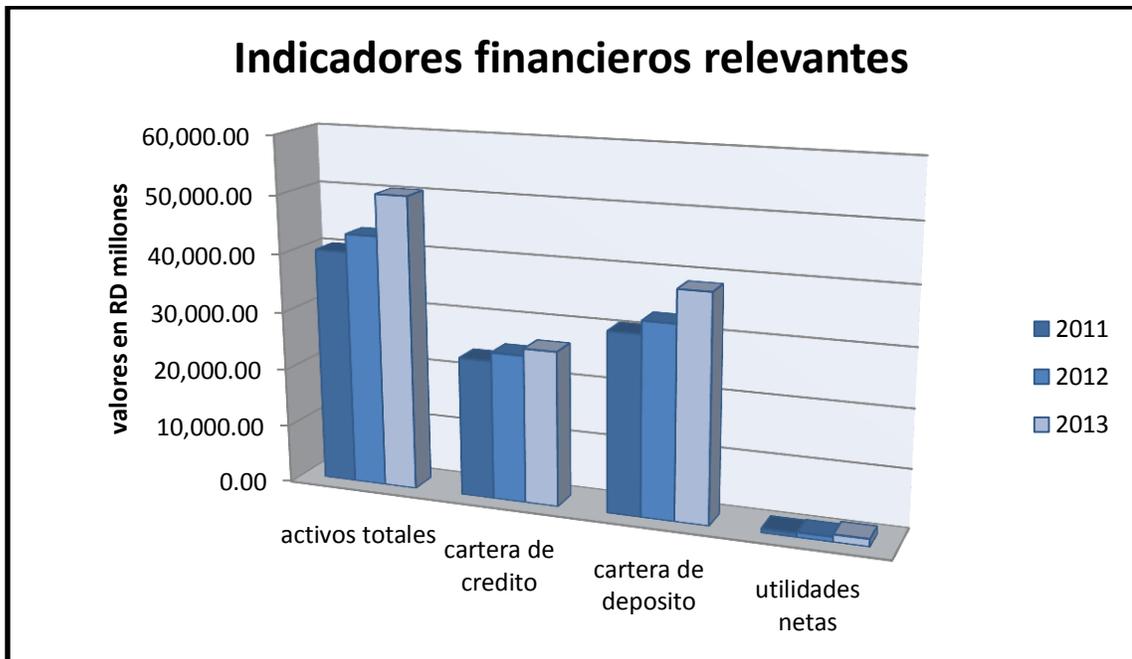
²⁷ Informe de la calificadora de riesgos Ficht Ratings, año 2013.

En términos precisos, esto significa que este renglón creció en RD\$7,090 millones, para totalizar RD\$50,424 millones a cierre del período.

La cartera alcanzó los RD\$38,621 millones, un 17% respecto al año 2012. El crecimiento de activos estuvo impulsado por un incremento sin precedentes de las inversiones en valores, cartera que creció en RD\$5,334 millones para alcanzar un balance total de RD\$17,229 millones al cierre del año.

Un comportamiento similar observó la cartera de crédito, básicamente en sus renglones de consumo e hipotecario, que al finalizar el año 2013 acumulaba RD\$26,530 millones, equivalentes a un 4.8% por encima del año anterior.

Cuadro No. 14



Desglosado el total, la cartera de consumo pasó de RD\$7,213 millones, a RD\$8,026 millones, en tanto que la hipotecaria lo hizo de RD\$13,318 millones a RD\$14,292 millones.

Vale destacar en este punto la notoria mejoría en la calidad de la cartera: la cartera vencida mayor a 90 días fue de apenas un 1.82%, casi un punto porcentual por debajo del 2.80 % del año 2012, mientras que su cobertura fue de un 139%, 14 puntos porcentuales más que en este último año.

De manera adicional, APAP ejerció un efectivo control de la morosidad que se tradujo en menores gastos por provisión de activos riesgosos, cayendo RD\$417 millones por debajo del año 2012.

Otros elementos igualmente destacables fueron el crecimiento del ahorro en RD\$940 millones, un 10.8% más que en el año 2012, que terminó en RD\$9,662 millones al cierre del año 2013, y de los certificados financieros, que alcanzaron los RD\$27,459 millones, creciendo un 13% respecto al año anterior.

En adición se emitieron los primeros bonos corporativos de APAP por valor de RD\$1,500 millones.

Al cierre del ejercicio, APAP presentó utilidades brutas por un valor de RD\$ 1,571 millones, que luego del cálculo de Impuesto sobre la renta, ascendente a RD\$277 millones, resultó en utilidades netas por un monto de RD\$1,294 millones, reflejando un retorno sobre el patrimonio de 12.8 %²⁸.

Las buenas perspectivas sobre el desempeño de la entidad que describen estos indicadores han sido ratificadas por la calificadora internacional de riesgos Fitch Ratings, que en su última evaluación realizada otorgó las calificaciones A+(dom) sobre riesgo nacional a largo plazo y F1(dom) sobre riesgo a corto plazo.

²⁸ Memoria anual APAP 2013, pág. 14-15.

El logro de esta calificación, por segundo año consecutivo, obedece principalmente a la elevada rentabilidad, eficiencia operativa, calidad de la cartera, los altos niveles de capitalización y la amplia liquidez de la APAP, lo que permite augurar resultados similares en lo inmediato.

Cuadro No. 15

INFORME DE LOS CALIFICADORES DE RIESGO			
INDICADORES	AÑOS		
	2011	2012	2013
RETORNO SOBRE ACTIVOS ROA	2.0%	2.0%	2.8%
COBERTURA CARTERA VENCIDA MAYOR A 90 DIAS	120.0%	125.0%	139.0%
MARGEN FINANCIERO PROMEDIO	9.4%	9.5%	9.1%

Fuente: Datos suministrados por la SB, periodo 2011-2013

3.3 Análisis de desempeño financiero de las AA&P

Estaremos analizando el desempeño financiero de las entidades de intermediación financiera de Republica Dominicana, enfocándonos directamente en el tema que nos compete durante el desarrollo de la investigación, las AA&P y los bancos múltiples.

De manera general en el periodo enero-septiembre del año 2013, el sistema financiero dominicano mostró un desempeño favorable, donde se observan tasas de crecimiento superiores a las presentadas durante el mismo periodo del año 2012.

3.3.1 Análisis de rentabilidad

Respecto a la rentabilidad, al cierre de septiembre del año 2013, las utilidades antes de impuestos sobre la renta del sistema financiero ascendieron a “RD\$19,852.1 millones, registrando un incremento de RD\$4,259.2 millones, con relación al nivel acumulado en septiembre del año 2012, equivalente a una tasa de crecimiento anual de un 27.3%.

El análisis por tipo de entidad:

- Los bancos múltiples acumularon ganancias por un monto de RD\$16,875.1 millones, que comparado con septiembre del año 2012, representa un incremento de RD\$3,810.6 millones, equivalente a una variación anual de un 29.2%.
- Las AA&P acumularon utilidades por RD\$2,401.7 millones, registrando un crecimiento de RD\$620.7 millones, equivalente a un 34.9% anual.
- Las corporaciones de crédito registraron utilidades por RD\$23.3 millones para un aumento de RD\$14.8 millones y una tasa de crecimiento de un 174.4%.
- El banco nacional de fomento de la vivienda y la producción (BNV) registró utilidades por un monto de RD\$57.2 millones en septiembre del año 2013, superiores al nivel acumulado en igual periodo del pasado año (RD\$6.1 millones).²⁹

3.3.2 Evolución de los activos

“Al cierre de septiembre del año 2013, los activos totales del sistema financiero ascendieron a RD\$1.06 billones, registrando un incremento absoluto de RD\$90,649.1 millones con respecto a diciembre del año 2012, equivalente a una tasa de crecimiento de un 9.3%, superior a la acumulada en igual periodo del año 2012 que fue un 6.1%.

Cuadro No. 16

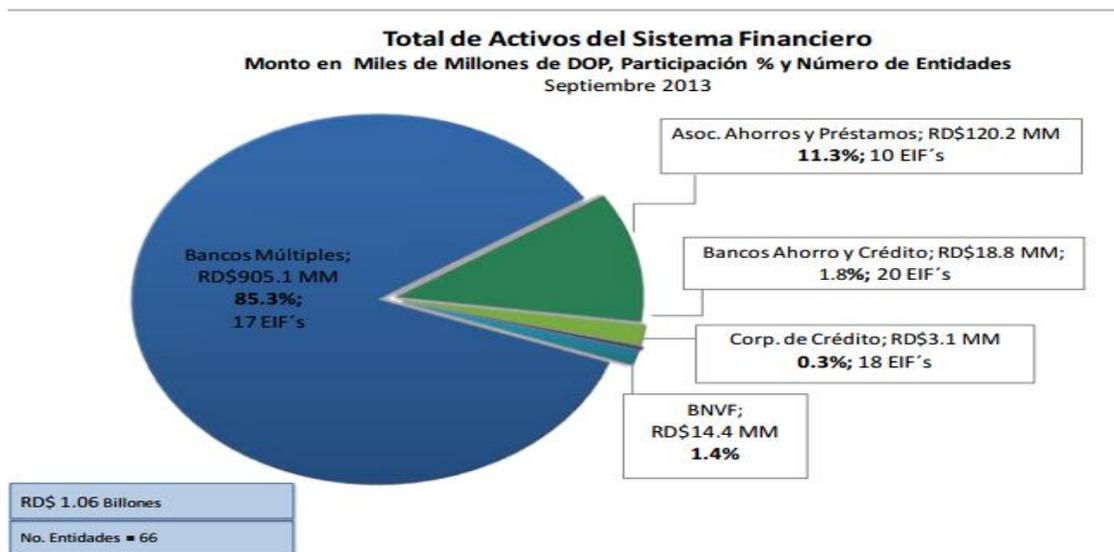


²⁹ Superintendencia de bancos, informe de desempeño del sistema financiero enero-septiembre 2013, pág. 2-3

El análisis de la estructura de los activos del sistema financiero muestra que:

- Los bancos múltiples concentran el 85.3% del total de activos
- Las AA&P obtienen un 11.3%;
- Los bancos de ahorro y crédito un 1.8%;
- El banco nacional de fomento de la vivienda y la producción (BNV) un 1.4%.
- Las corporaciones de crédito un 0.3%”.³⁰

Cuadro No. 17



Respecto a la cartera de crédito observamos lo siguiente:

- Un aumento en la cartera de los bancos múltiples de RD\$64,912.4 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de un 13.9%.
- La cartera de las AA&P registró un incremento de RD\$3,635.2 millones, que representa una variación de un 5.8%.

³⁰ Superintendencia de bancos, informe de desempeño del sistema financiero enero-septiembre 2013, pág. 5

- Con relación a las corporaciones de crédito esta creció en RD\$305.9 millones, es decir un 14.5%.
- Los bancos de ahorro y crédito su cartera disminuyó en RD\$8,408.8 millones, equivalente a una variación de un -37.2%.
- La cartera del banco nacional de fomento de la vivienda y la producción (BNV) se redujo en RD\$15.9 millones, equivalente a un -0.3%.³¹

Cuadro No. 18

 Superintendencia de Bancos de la República Dominicana					
Cartera de Crédito del Sistema Financiero Valores en Millones de DOPy Porcentajes (%)					
Cartera de Crédito por Tipo de Entidad	Dic-12	Sep-13	Variación Absoluta	Variación Porcentual	Participación %
Banco Múltiples	467,390.6	532,303.0	64,912.4	13.9%	85.8%
Asoc. de Ahorros y Préstamos	62,193.8	65,829.0	3,635.2	5.8%	10.6%
Bancos de Ahorro y Crédito	22,631.4	14,222.6	(8,408.8)	-37.2%	2.3%
Corporaciones de Crédito	2,106.1	2,411.9	305.9	14.5%	0.4%
BNV	5,772.0	5,756.1	(15.9)	-0.3%	0.9%
TOTAL	560,093.9	620,522.7	60,428.7	10.8%	100.0%

Con respecto a la cantidad de créditos hipotecarios, durante los primeros nueve meses del año 2013, las entidades de intermediación financiera concedieron 8,635 nuevos créditos hipotecarios por un monto de RD\$23,141.77 millones.

Del total de créditos hipotecarios nuevos, un 94.0%, equivalente a 8,113 préstamos por un monto de RD\$21,220.38 millones se destinaron al financiamiento de la primera vivienda del deudor.

Un 3.7% que representa 322 créditos (RD\$633,013.30 millones) fueron otorgados para la construcción o remodelación de viviendas; y un 0.3%

³¹ Superintendencia de bancos , informe de desempeño del sistema financiero enero-septiembre 2013, pág. 6

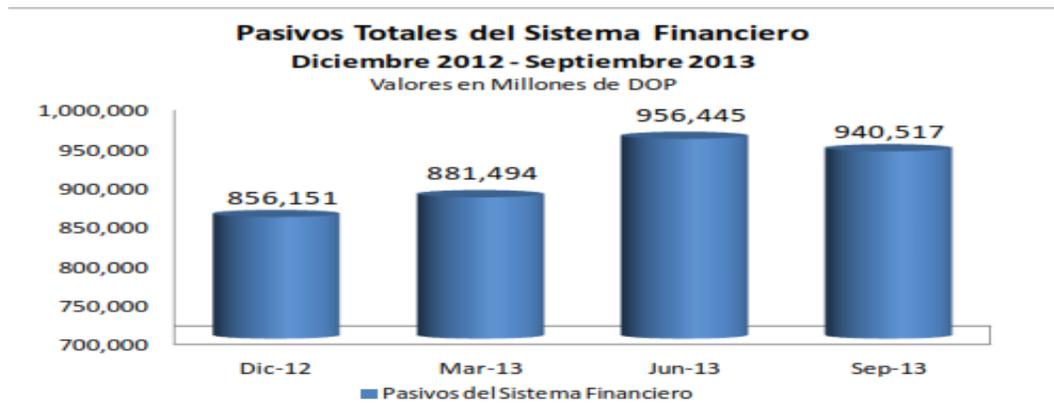
equivalente a 24 préstamos (RD\$1,184.92 millones) se destinaron para la adquisición de segunda vivienda o veraneo.

3.3.3 Evolución de los pasivos

“Al término de septiembre del año 2013, los pasivos del sistema financiero totalizaron a RD\$940,516.6 millones, registrando un aumento de RD\$84,365.4 con respecto a diciembre del año 2012, equivalente a una variación de un 9.9%.

La evolución de los pasivos del sistema estuvo determinada por la dinámica de crecimiento de las captaciones, que representaron el 90.0% del total.

Cuadro No. 19



Las captaciones del sistema financiero ascendieron a RD\$846,588.3 millones en septiembre del año 2013, aumentando en RD\$59,271.7 millones, con respecto a diciembre del año 2012, equivalente a una tasa de crecimiento de un 7.5%.

Comparado con septiembre del año 2012, las captaciones muestran un incremento de RD\$68,927.5, que representa una tasa de variación anual de un 8.9%”.³²

3.3.4 Patrimonio neto

“El patrimonio neto del sistema financiero ascendió a RD\$121,046.0 millones en septiembre del año 2013, acumulando un incremento de RD\$10,194.8 millones, con respecto a su nivel en septiembre del año 2012, equivalente a una tasa de crecimiento de anual de un 9.2%.

Por tipos de entidades, el coeficiente de adecuación patrimonial se mantiene en niveles superiores al mínimo establecido en la normativa.

- El coeficiente patrimonial de los bancos múltiples se situó en un 15.55%.
- El indicador de las AA&P alcanzó un 29.85%.
- Los bancos de ahorro y crédito un 18.24%.
- Para las corporaciones de crédito un 14.93%
- El banco nacional de la vivienda y el fomento este indicador se ubicó en 38.38%”.³³

Cuadro No. 20



³² Superintendencia de bancos , informe de desempeño del sistema financiero enero-septiembre 2013, pág. 11

³³ Superintendencia de bancos , informe de desempeño del sistema financiero enero-septiembre 2013, pág. 12-13

3.3.5 Rentabilidad

“Al cierre de septiembre del año 2013, las utilidades antes de impuestos sobre la renta del sistema financiero ascendieron a RD\$19,852.1 millones, registrando un incremento de RD\$4,259.2 millones, con relación al nivel acumulado en septiembre del año 2012, equivalente a una tasa de crecimiento anual de un 27.3%.

Cuadro No. 21

 Resultado Antes de Impuesto Sobre la Renta del Sistema Financiero Valores en Millones de RD\$ y Porcentajes (%)					
Tipo de Entidad	Sep-12	Sep-13	Variación Absoluta	Variación Porcentual	Participación %
Banco Múltiples	13,064.5	16,875.1	3,810.6	29.2%	85.0%
Asoc. de Ahorros y Préstamos	1,781.0	2,401.7	620.7	34.9%	12.1%
Bancos de Ahorro y Crédito	732.8	494.8	(238.0)	-32.5%	2.5%
Corporaciones de Crédito	8.5	23.3	14.8	174.4%	0.1%
BNV	6.1	57.2	51.1	830.9%	0.3%
TOTAL	15,592.9	19,852.1	4,259.2	27.3%	100.0%

El análisis por tipo de entidad muestra que durante los primeros nueve meses del año:

- Los bancos múltiples acumularon ganancias por un monto de RD\$16,875.1 millones, que comparado con septiembre del año 2012, representa un incremento de RD\$3,810.6 millones, equivalente a una variación anual de un 29.2%
- Las AA&P acumularon utilidades por RD\$2,401.7 millones, registrando un crecimiento de RD\$620.7 millones, equivalente a un 34.9% anual.
- Las corporaciones de crédito registraron utilidades por RD\$23.3 millones para un aumento de RD\$14.8 millones y una tasa de crecimiento de un 174.4%

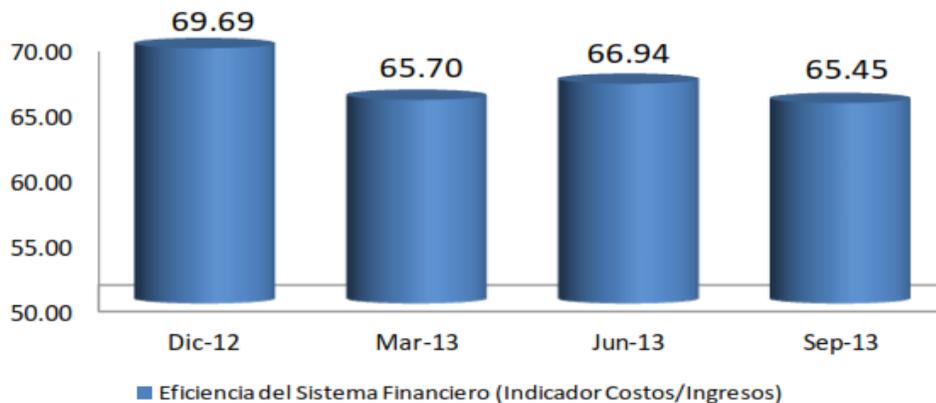
- El banco nacional de fomento de la vivienda y la producción (BNV) acumuló ganancias por un monto de RD\$57.2 millones, registrando un aumento de RD\$51.1 millones con relación al nivel acumulado en igual periodo del pasado año, equivalente a un 830.9%.
- Por su parte, los beneficios acumulados por los bancos de ahorro y crédito ascendieron a RD\$494.8 millones, resultando inferiores en RD\$238.0 millones (-32.5%) a los acumulados en septiembre del año 2012”.³⁴

3.3.6 Eficiencia

“El nivel de eficiencia operativa del sistema financiero, medido por el indicador costos/ingresos se situó en un 65.45% al cierre de septiembre del año 2013, mostrando una mejora de un 4.2% con relación al indicador de referencia en diciembre del año 2012.

Cuadro No. 22

**Evolución del Indicador de Eficiencia del Sistema Financiero
Diciembre 2012 - Septiembre 2013**
Valores en Porcentajes (%)



³⁴ Superintendencia de bancos , informe de desempeño del sistema financiero enero-septiembre 2013, pág. 13

Por grupo de entidades el indicador se situó:

- En un 64.5% para los bancos múltiples.
- Un 66.0% para las AA&P niveles calificados como regular de acuerdo a los estándares internacionales.
- El indicador para los bancos de ahorro y crédito se ubicó en un 76.59%
- Para las corporaciones de crédito fue de un 86.10%; situándose en el rango de calificación deficiente.
- Para el banco nacional de fomento de la vivienda y la producción (BNV) el indicador se situó en un 124.7%, manteniéndose en un nivel de calificación muy deficiente”.³⁵

3.3.7 Liquidez

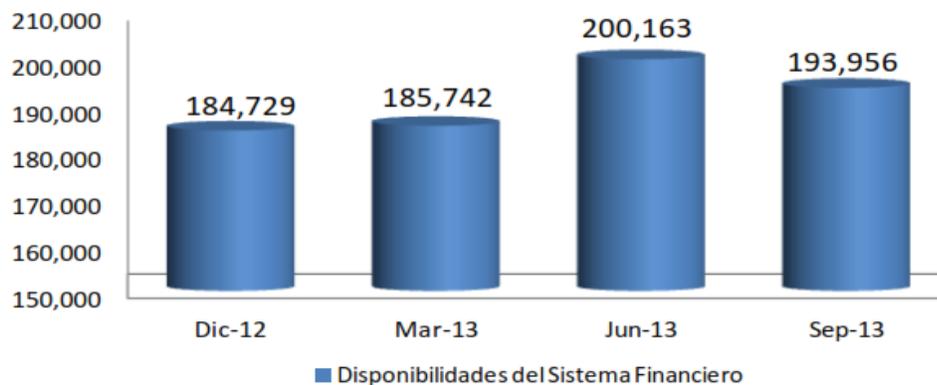
“Al cierre de septiembre del año 2013, las disponibilidades del sistema financiero ascendieron a RD\$193,956.4 millones, registrando un incremento de RD\$9,227.8 millones, con respecto a diciembre del año 2012, equivalente a una tasa de crecimiento de un 5.0%.

Cuadro No. 23

Evolución de las Disponibilidades del Sistema Financiero

Diciembre 2012 - Septiembre 2013

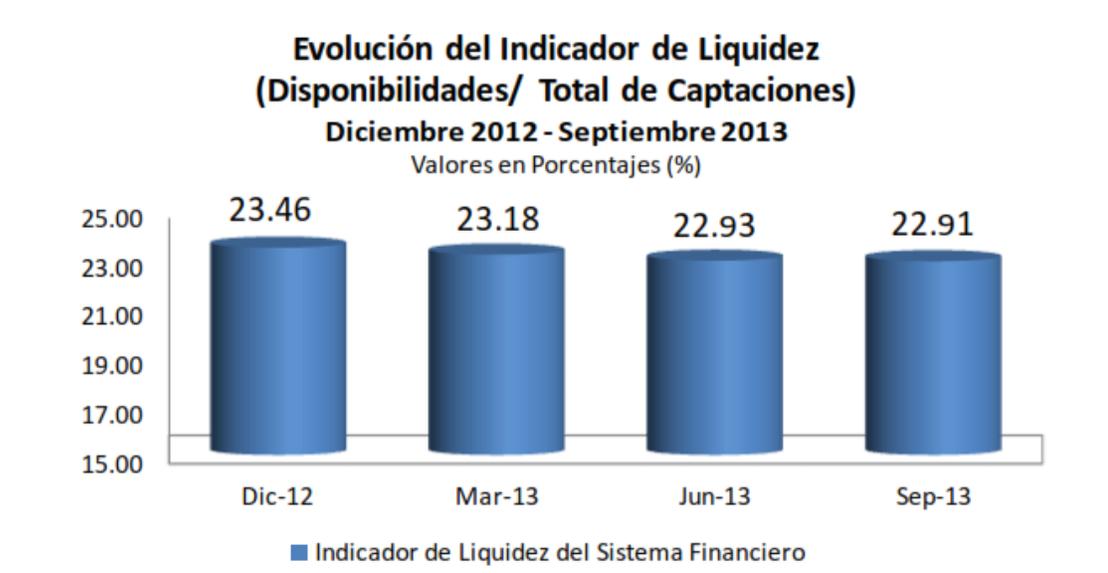
Valores en Millones de DOP



³⁵ Superintendencia de bancos , informe de desempeño del sistema financiero enero-septiembre 2013, pág. 13-14

El nivel de liquidez, medido por la relación *disponibilidades sobre captaciones* totales se situó en un 22.91%, reflejando la capacidad inmediata del sistema financiero dominicano para satisfacer las demandas de crédito de corto y largo plazo.

Cuadro No. 24



Por grupo de entidades, las disponibilidades representaron:

- Un 24.63% de las captaciones de los bancos múltiples;
- Un 11.67% para AA&P.
- Un 20.19% para los bancos de ahorro y crédito.
- Un 18.41% para las corporaciones de crédito.
- Un 0.98% para el banco nacional de fomento de la vivienda y la producción”.³⁶

³⁶ Superintendencia de bancos , informe de desempeño del sistema financiero enero-septiembre 2013, pág. 13-14

Las AA&P tendrán un rol importante en la recuperación de la economía dominicana y facilitarán aún más la adquisición de viviendas, luego de culminado el proceso de conversión voluntaria.

“El rol que tienen las AA&P en momentos como los actuales, de altas tasas de interés y de alta tasa del dólar, estas entidades podrán mantener su filosofía de préstamos para la vivienda en favor de la clase media dominicana.

Sabemos que estas entidades de ahorros y préstamos han solicitado en reiteradas ocasiones a la junta monetaria nuevas fórmulas para aumentar el ritmo de financiamiento de las viviendas, con el objetivo que disminuyan paulatinamente las tasas de interés, lo que significa que las tasas de préstamos también disminuirán.

Lo expresado en la ley monetaria en su artículo 75, de optar por la conversión a entidad financiera accionada significa un respaldo a las entidades de ahorro y crédito.

El papel que han desempeñado las asociaciones en un proceso de corto y mediano plazo, ha sido muy importante en el ámbito de la protección de la familia desde el punto de vista financiero; es decir, las AA&P por su diseño tienen una agilidad única para mantener una serie de financiamientos.

Estamos en un periodo inflacionario, donde las tasas de interés continúan aumentando y las tasas del dólar por igual, indudablemente se necesitan tasas más adecuadas a la realidad de la familia dominicana; es decir, otras tasas un poco más bajas y que la tendencia sea hacia la disminución.” (Reyes, Freddy. 2004 pág.1)

El déficit de habitacional ha ido en aumento debido a que el país tiene una explotación demográfica, por lo que las entidades de intermediación financiera

tanto bancos de servicios múltiples como las AA&P deben continuar orientados a aumentar su cartera de créditos hipotecarios, para seguir contribuyendo tanto en el crecimiento vertical como horizontal de la población dominicana.

Ya sea que el número de AA&P siga en descenso o que continúen las que actualmente están en el sistema, su orientación no debe cambiar.

3.4 La conversión de las AA&P a banco múltiple es una estrategia de dinamización en el mercado financiero de Republica Dominicana

Aunque las AA&P tienen la opción de convertirse en cualesquiera de las entidades financieras accionadas, entiendo que estas solo optaran hacer la transformación a banco múltiple, debido a las ventajas de múltiples servicios que pueden ofrecer al público.

Tanto los bancos de ahorros y crédito como las corporaciones de ahorros y créditos tienen sus limitaciones; no tendría sentido incursionar en un proceso de transformación para luego quedarse corto, respecto a la oferta de servicios.

El efecto que se quiere lograr con el proceso de conversión de las AA&P, es de manera general, ampliar la gama de servicios, establecer una competencia justa entre las entidades financieras y dinamizar la economía.

Es importante destacar que con el modelo tradicional que operaba en el país, no era posible alcanzar una efectividad y desarrollo organizacional en el sector financiero.

El capital no accionado compuesto por las diferentes AA&P que tiene el país, en el momento que el mismo se convierta en capital accionado, el

dinamismo que le aportaran estos fondos a la economía, será algo sin precedentes en la historia del sistema financiero de Republica Dominicana.

Lograr que las AA&P se desarrollen como banca múltiple será de extraordinaria importancia ante las circunstancias actuales que vive la economía mundial y en particular la dominicana, la cual no ha estado ajena al proceso de globalización de integración internacional de los mercados.

El mercado de valores ha crecido en la última década, pero solo en lo que respecta a la emisión de bonos. Si se logra la conversión de las AA&P en bancos de servicios múltiples se abren las puertas a la oferta de acciones.

Los requerimientos exigidos por la máxima autoridad monetaria para operar como banco múltiple, están basados en altos estándares de calidad.

Las AA&P que soliciten autorización para ofrecer servicios múltiples bancarios deberán acogerse a las normas generales dictadas por la superintendencia de bancos SB.

CONCLUSIONES

Una vez terminado el presente trabajo de investigación acerca de las AA&P el impacto de sus cambios en el mercado financiero de la Republica Dominicana en el periodo 2004-2014, se pueden ofrecer las siguientes conclusiones:

El sistema de ahorros y préstamo creado hace 40 años no puede hacer frente a las exigencias del mercado actual debido a las limitantes que presenta de captación de fondos.

Con el surgimiento de la banca múltiple y su significativa participación en el sector de financiamiento de viviendas, funciones que antes eran exclusivas de las AA&P, estas últimas han ido perdiendo participación en el mercado.

El fundamento de la problemática de dichas entidades relacionado a la pérdida de competitividad en el mercado financiero, radica en su limitado carácter mutualista, que al no considerar una “estructura accionaria” para fines de fortalecimiento patrimonial, se le dificulta el necesario proceso de capitalización requerido, lo que continua afectando consecuentemente su capacidad de crecimiento, rentabilidad y solidez.

Esto puede ser un elemento desestabilizador económico y de riesgo bancario. Por su naturaleza mutualista las mismas pudieran presentar problemas de solvencias, debido a la dificultad que tiene de captar recursos.

Por la delicada responsabilidad de manejar recursos de terceros, a estas entidades al igual que las demás, se le aplican las normas prudenciales y bancarias las cuales deben cumplir, sin tener la misma gama de servicios que los bancos múltiples. Lo que resulta una desventaja competitiva frente a sus principales oponentes.

Con el objetivo de mantener el nivel óptimo de utilidades que les permita diversificar riesgo y subsistir, las AA&P se han visto en la obligación de orientar una parte de los recursos captados a realizar operaciones de tesorería, principalmente en la adquisición de títulos valores de deuda pública y valores de oferta pública emitidos por el mercado privado.

Está de más decir que aquellas AA&P que no deseen cambiar su estructura y formar parte de los servicios que ofrece la multibanca, están condenadas a limitar su crecimiento y permanecer con una parte muy mínima de participación en el mercado financiero dominicano.

RECOMENDACIONES

Debido a las limitaciones que presentan las AA&P frente a la banca de servicios múltiples se recomienda que:

Aquellas asociaciones que no han estimado realizar la conversión, comiencen por establecer este asunto con presteza, ya que de no hacerlo, podrían estar enfrentando dificultades de solvencia, y desestabilidad económica, además de que su participación en el mercado iría en detrimento.

Las AA&P que están actualmente en el proceso de conversión voluntaria a entidades accionadas, sean reguladas por la junta monetaria, implementado las mejores prácticas internacionales que rigen esta materia.

Finalmente consideramos que se debe procurar la preservación de los derechos de los asociados con estricto apego a los principios rectores de transparencia, igualdad, razonabilidad, equidad y estabilidad de los derechos fundamentales de los socios ahorrantes.

ANEXOS

ANEXOS

(Boletín trimestral septiembre-diciembre 2013)
SISTEMA DOMINICANO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS PARA LA VIVIENDA
En la actualidad existen oficinas de Asociaciones en las siguientes ciudades del país: Santo Domingo (“Popular”, “Cibao”, “La Romana”, “Duarte”, “Maguana”, “Bonao” y “La Nacional”), San Cristóbal (“Popular”, “Cibao”, “La Vega Real” y “Bonao”), Santiago (“Popular”, “Cibao”, “La Nacional”, “La Vega Real” y “Mocana”), La Vega (“Cibao” y “La Vega Real”), San Francisco de Macorís (“Popular”, “Cibao” y Duarte), Monseñor Nouel (“Cibao” y “Bonao”), San Juan de la Maguana (“La Vega Real” y “Maguana”), Moca (“Mocana”), Salcedo (“Cibao”, “Mocana” y “Duarte”), Baní (“Peravia”), La Romana (“Popular”, “Romana” y “La Nacional”), La Altagracia (“Popular” y “La Nacional”), Barahona (“Popular”), Espaillat (“Cibao”), Azua (“Peravia”), Sánchez Ramírez (“La Vega Real”), Elias Piña (“Maguana”), Puerto Plata (“Mocana” y “La Nacional”), Dajabón (“La Nacional”), Monte Cristi (“La Nacional”).
Asociaciones de Ahorros y Préstamos que salieron del sistema financiero:
La Asociación Norteña de Ahorros y Préstamos salió del sistema financiero mediante fusión por absorción de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, según autoriza la Junta Monetaria en su sexta Resolución del 13 de junio de 2008.
La Asociación Higuamo fue absorbida por la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos mediante la Séptima Resolución de la Junta Monetaria del 13-07-2008.
La Asociación Cotuí de Ahorros y Préstamos salió del sistema financiero en enero de 2009, por liquidación voluntaria y revocación para operar, según autorización de la Junta Monetaria mediante su Cuarta Resolución del 6 de noviembre de 2008.
La Asociación Noroestana de Ahorros y Préstamos salió del sistema financiero en abril de 2009, mediante la fusión por absorción de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, según autorización de la Junta Monetaria mediante la Quinta Resolución del 27 de noviembre de 2008.
La Asociación Dominicana de Ahorros y Préstamos salió del sistema financiero en enero de 2010, por fusión por absorción de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos, según autorización de la Junta Monetaria mediante la Cuarta Resolución del 17 de diciembre de 2009.
La Asociación La Previsora de Ahorros y Préstamos salió del sistema financiero en febrero de 2010, por fusión por absorción de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.
La Asociación Barahona de Ahorros y Préstamos salió del sistema financiero en mayo de 2011, luego de traspasar la totalidad de sus activos y pasivos al Banco Múltiple de las Américas, S. A., de acuerdo a la Sexta Resolución adoptada por la Junta Monetaria el 18 de noviembre de 2010.

Balance Consolidado de los Intermediarios Financieros No Monetarios, Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Activo

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	DISPONIBILIDADES				CREDITO INTERNO			Otros Activos 1/	Total Activos
	En Caja	Bancos Comer- ciales	Otras Instituc.	Subtotal	Sector Público	Sector Privado	Subtotal		
1999	248.4	4,376.1	471.9	5,096.4	13.0	17,293.4	17,306.4	1,444.6	23,847.4
2000	140.3	5,594.1	501.8	6,236.2	13.0	20,911.1	20,924.1	1,627.2	28,787.5
2001	152.3	9,308.1	516.4	9,976.8	13.0	23,626.4	23,639.4	1,980.4	35,596.6
2002	180.5	8,405.4	575.8	9,161.7	13.0	28,017.7	28,030.7	1,697.0	39,455.4
2003	406.2	8,046.6	3,728.4	12,181.2	13.0	33,029.7	33,042.7	1,661.3	46,885.2
Trimestres									
2001									
1er.	147.7	6,107.8	449.0	6,704.5	13.0	21,804.4	21,817.4	1,681.2	30,203.1
2do.	147.8	7,176.7	455.8	7,780.3	13.0	22,528.3	22,541.3	1,778.6	32,100.2
3er.	211.4	8,479.8	467.5	9,158.7	13.0	22,789.4	22,802.4	1,926.5	33,887.6
4to.	152.3	9,308.1	516.4	9,976.8	13.0	23,626.4	23,639.4	1,980.4	35,596.6
2002									
1er.	155.6	9,498.3	430.6	10,084.5	13.0	24,499.8	24,512.8	2,075.9	36,673.2
2do.	161.4	9,187.9	421.9	9,771.2	13.0	26,312.5	26,325.5	2,114.5	38,211.2
3er.	159.1	8,901.0	456.1	9,516.2	13.0	27,388.7	27,401.7	1,498.5	38,416.4
4to.	180.5	8,405.4	575.8	9,161.7	13.0	28,017.7	28,030.7	1,697.0	39,455.4
2003									
1er.	252.7	8,987.0	1,331.3	10,571.0	13.0	28,562.5	28,575.5	1,883.2	41,029.7
2do.	401.1	7,156.6	1,244.9	8,802.6	13.0	31,752.1	31,765.1	1,837.9	42,405.6
3er.	409.1	6,280.6	2,198.7	8,888.4	13.0	33,068.6	33,081.6	1,655.4	43,625.4
4to.	406.2	8,046.6	3,728.4	12,181.2	13.0	33,029.7	33,042.7	1,661.3	46,885.2
Meses									
2002									
Diciembre	180.5	8,405.4	575.8	9,161.7	13.0	28,017.7	28,030.7	1,697.0	39,455.4
2003									
Enero	233.1	8,743.8	1,165.6	10,142.5	13.0	28,254.2	28,267.2	1,625.3	40,035.0
Febrero	245.3	8,911.8	1,209.9	10,367.0	13.0	28,139.6	28,152.6	1,941.6	40,461.2
Marzo	252.7	8,987.0	1,331.3	10,571.0	13.0	28,562.5	28,575.5	1,883.2	41,029.7
Abril	358.7	9,402.1	1,547.9	11,308.7	13.0	29,790.6	29,803.6	1,872.9	42,985.2
Mayo	503.2	7,803.7	1,019.2	9,326.1	13.0	30,923.8	30,936.8	1,864.6	42,127.5
Junio	401.1	7,156.6	1,244.9	8,802.6	13.0	31,752.1	31,765.1	1,837.9	42,405.6
Julio	407.6	6,132.7	1,467.1	8,007.4	13.0	32,729.6	32,742.6	1,840.9	42,590.9
Agosto	397.9	5,814.9	1,723.8	7,936.6	13.0	33,142.9	33,155.9	1,822.1	42,914.6
Septiembre	409.1	6,280.6	2,198.7	8,888.4	13.0	33,068.6	33,081.6	1,655.4	43,625.4
Octubre	413.0	7,021.3	2,649.9	10,084.2	13.0	32,971.2	32,984.2	1,724.8	44,793.2
Noviembre	411.8	7,438.7	2,984.6	10,835.1	13.0	33,275.6	33,288.6	1,699.3	45,823.0
Diciembre	406.2	8,046.6	3,728.4	12,181.2	13.0	33,029.7	33,042.7	1,661.3	46,885.2

1/ Incluye intereses ganados por cobrar y otros créditos.

Balance Consolidado de los Intermediarios Financieros No Monetarios, Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Pasivo

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	CAPTACION DE RECURSOS			Otras Obliga- ciones a la Vista 1/	Otros Pasivos 2/	Capital Reservas y Re- sultados 3/	Total Pasivos
	Valores de Renta Fija en Circulación	Depósitos					
		Ahorros	A Plazo				
1999	13,529.5	4,712.6	190.1	469.7	1,290.6	3,654.9	23,847.4
2000	16,354.4	5,272.4	225.7	733.5	1,515.2	4,686.3	28,787.5
2001	20,469.2	6,308.8	271.0	1,058.6	1,656.9	5,832.1	35,596.6
2002	22,985.4	6,681.0	326.5	1,094.9	763.3	7,604.3	39,455.4
2003	28,006.4	7,721.1	356.5	937.1	886.8	8,977.3	46,885.2
Trimestres							
2001							
1er.	17,386.8	5,179.0	248.5	859.9	1,573.6	4,955.3	30,203.1
2do.	18,826.8	5,343.4	252.5	873.8	1,560.0	5,243.7	32,100.2
3er.	19,888.9	5,483.1	262.1	1,116.5	1,608.6	5,528.4	33,887.6
4to.	20,469.2	6,308.8	271.0	1,058.6	1,656.9	5,832.1	35,596.6
2002							
1er.	21,116.5	6,256.3	289.9	1,157.7	1,687.5	6,165.3	36,673.2
2do.	22,181.8	6,338.0	304.3	1,148.7	1,736.7	6,501.7	38,211.2
3er.	22,838.3	6,083.0	309.2	1,157.0	809.0	7,219.9	38,416.4
4to.	22,985.4	6,681.0	326.5	1,094.9	763.3	7,604.3	39,455.4
2003							
1er.	24,334.0	6,595.5	368.3	999.1	850.1	7,882.7	41,029.7
2do.	25,117.2	6,707.0	355.8	973.3	917.6	8,334.7	42,405.6
3er.	25,797.4	6,794.0	355.4	1,060.2	951.8	8,666.6	43,625.4
4to.	28,006.4	7,721.1	356.5	937.1	886.8	8,977.3	46,885.2
Meses							
2002							
Diciembre	22,985.4	6,681.0	326.5	1,094.9	763.3	7,604.3	39,455.4
2003							
Enero	23,403.7	6,702.1	347.3	1,102.1	837.1	7,642.7	40,035.0
Febrero	23,888.0	6,595.8	360.0	978.9	854.3	7,784.2	40,461.2
Marzo	24,334.0	6,595.5	368.3	999.1	850.1	7,882.7	41,029.7
Abril	25,940.2	6,758.5	390.1	1,020.6	866.6	8,009.2	42,985.2
Mayo	25,139.8	6,525.1	361.6	1,037.2	893.3	8,170.5	42,127.5
Junio	25,117.2	6,707.0	355.8	973.3	917.6	8,334.7	42,405.6
Julio	24,942.0	6,868.5	358.9	991.7	932.8	8,497.0	42,590.9
Agosto	25,241.6	6,797.9	356.5	1,014.8	905.3	8,598.5	42,914.6
Septiembre	25,797.4	6,794.0	355.4	1,060.2	951.8	8,666.6	43,625.4
Octubre	26,661.5	6,935.7	363.2	1,000.9	1,016.2	8,815.7	44,793.2
Noviembre	27,286.7	7,185.4	352.6	1,051.7	1,024.3	8,922.3	45,823.0
Diciembre	28,006.4	7,721.1	356.5	937.1	886.8	8,977.3	46,885.2

1/ Otras obligaciones con el sector privado.

2/ Incluye intereses por pagar y otras obligaciones a plazo.

3/ Obligaciones con el sector privado.

A-III.1
BALANCE CONSOLIDADO DE LOS BANCOS MÚLTIPLES
ACTIVO

(En millones de RD\$)

SALDOS ALFINDE:	Billetes y monedas y depósitos			Valores distintos de acciones					Préstamos						Otros activos/2	Total
	No residentes	Banco Central	Otras sociedades de depósito	No residentes	Banco Central	Gobierno Central	Otras sociedades no financieras	Otros sectores 1/	No residentes	Sociedades Financieras	Gobierno central	Gobiernos estatales y locales	Sociedades públicas no financieras	Sector Privado		
2009	33,177.5	115,625.7	1,829.4	2,751.8	20,828.1	22,568.6	67.8	345.4	12.4	2,175.7	50,039.6	1,467.8	4,145.0	264,070.3	50,242.0	569,347.1
2010	26,937.7	127,163.0	4,314.7	2,456.8	45,997.7	24,651.3	263.9	488.8	8.5	1,991.0	33,850.4	1,383.2	3,629.8	327,777.2	59,900.6	660,814.8
2011	25,010.4	145,759.5	5,787.7	677.6	53,607.8	31,490.6	677.1	515.5	8.3	1,879.0	28,677.2	1,292.2	3,433.2	375,499.3	87,058.8	761,374.5
2012	32,509.1	140,948.9	8,191.0	555.4	58,170.6	38,125.0	957.2	519.3	33.7	3,288.9	63,957.9	1,349.4	1,010.3	397,222.0	84,466.8	831,305.4
2013	51,771.4	165,996.6	8,362.2	558.2	73,176.3	38,355.6	668.6	652.9	12.3	4,741.7	85,667.1	1,294.9	478.3	470,054.2	76,004.2	977,794.3
Trimestres																
2011																
1er	34,887.4	114,598.9	2,400.2	2,262.6	47,321.9	17,157.7	340.7	447.7	8.7	1,941.3	33,935.1	1,256.4	7,393.8	333,615.7	57,137.7	654,705.8
2do	31,795.3	114,834.7	3,496.1	1,878.1	50,054.1	17,414.9	538.3	498.8	8.3	1,919.2	37,175.3	1,085.3	11,693.4	338,959.4	64,929.7	676,281.2
3er	32,359.9	123,797.8	3,047.1	1,714.5	53,329.8	20,553.2	738.1	478.3	8.4	1,225.5	27,220.4	952.3	7,583.5	355,285.8	73,971.4	702,266.0
4to	25,010.4	145,759.5	5,787.7	677.6	53,607.8	31,490.6	677.1	515.5	8.3	1,879.0	28,677.2	1,292.2	3,433.2	375,499.3	87,058.8	761,374.5
2012																
1er	42,688.8	131,289.9	2,278.7	868.7	62,678.8	29,332.6	917.5	511.8	8.3	1,559.7	26,950.3	1,362.4	11,285.7	375,641.5	81,071.0	768,445.7
2do	36,496.2	138,171.0	3,190.6	650.6	62,638.4	27,714.2	984.3	546.3	8.0	2,006.0	31,005.3	1,184.6	11,447.0	371,933.9	80,946.2	768,922.6
3er	37,626.5	144,674.7	2,351.2	643.2	55,982.8	45,045.8	1,031.3	518.5	18.2	1,696.1	53,853.6	1,095.3	13,113.2	374,295.3	72,704.7	804,650.4
4to	32,509.1	140,948.9	8,191.0	555.4	58,170.6	38,125.0	957.2	519.3	33.7	3,288.9	63,957.9	1,349.4	1,010.3	397,222.0	84,466.8	831,305.4
2013																
1er	36,306.0	141,975.0	1,586.0	912.7	65,684.9	36,676.6	1,023.1	674.8	58.7	3,641.2	72,196.5	1,320.6	13,501.3	403,738.7	77,729.3	857,025.5
2do	43,575.1	162,858.8	2,179.6	830.0	69,618.7	52,160.5	843.3	463.3	1.9	4,318.3	69,161.5	1,208.5	19,250.3	433,629.9	86,338.8	946,438.3
3er	49,480.2	139,220.8	3,023.5	673.7	76,753.4	45,053.2	786.0	615.1	12.5	4,967.6	60,555.9	1,085.0	15,290.9	449,873.5	89,081.9	936,473.2
4to	51,771.4	165,996.6	8,362.2	558.2	73,176.3	38,355.6	668.6	652.9	12.3	4,741.7	85,667.1	1,294.9	478.3	470,054.2	76,004.2	977,794.3
Meses																
2012																
Diciembre	32,509.1	140,948.9	8,191.0	555.4	58,170.6	38,125.0	957.2	519.3	33.7	3,288.9	63,957.9	1,349.4	1,010.3	397,222.0	84,466.8	831,305.4
2013																
Enero	35,653.4	135,163.9	1,968.6	562.2	61,687.4	37,304.0	929.0	490.1	40.2	3,069.1	63,791.1	1,412.8	11,038.7	403,284.4	73,789.4	830,184.1
Febrero	41,258.9	140,405.4	1,904.3	960.9	56,921.6	33,791.1	935.7	491.7	41.9	2,831.6	71,650.3	1,299.5	13,495.5	404,478.5	77,556.7	848,023.7
Marzo	36,306.0	141,975.0	1,586.0	912.7	65,684.9	36,676.6	1,023.1	674.8	58.7	3,641.2	72,196.5	1,320.6	13,501.3	403,738.7	77,729.3	857,025.5
Abril	45,095.1	169,245.8	2,083.7	748.8	66,884.6	44,088.9	1,035.0	613.1	66.2	4,044.8	64,185.5	1,272.6	22,562.7	404,583.4	81,519.0	908,029.3
Mayo	36,744.5	167,680.1	2,162.2	804.7	68,920.8	49,611.6	935.6	452.7	71.9	3,061.9	69,090.8	1,240.0	21,247.4	424,266.4	83,984.4	930,274.8
Junio	43,575.1	162,858.8	2,179.6	830.0	69,618.7	52,160.5	843.3	463.3	1.9	4,318.3	69,161.5	1,208.5	19,250.3	433,629.9	86,338.8	946,438.3
Julio	50,950.5	150,671.1	2,397.8	829.7	69,587.8	53,170.7	774.9	462.9	1.8	2,982.3	68,178.7	1,172.0	17,926.6	435,365.8	90,021.8	944,494.4
Agosto	48,812.0	134,397.2	3,242.5	827.1	80,878.9	48,933.1	792.7	465.7	10.7	3,943.0	67,646.6	1,128.1	16,804.2	442,700.2	91,378.8	941,960.9
Septiembre	49,480.2	139,220.8	3,023.5	673.7	76,753.4	45,053.2	786.0	615.1	12.5	4,967.6	60,555.9	1,085.0	15,290.9	449,873.5	89,081.9	936,473.2
Octubre	45,262.5	159,576.7	2,872.9	685.6	73,511.4	43,794.5	732.4	646.4	11.9	3,905.3	59,247.9	1,047.5	13,705.9	454,140.0	88,375.5	947,516.3
Noviembre	42,299.5	157,331.4	3,574.2	679.8	73,057.5	42,737.6	665.7	651.4	14.4	3,775.7	57,774.1	1,046.2	25,041.4	464,764.4	90,100.5	963,513.8
Diciembre	51,771.4	165,996.6	8,362.2	558.2	73,176.3	38,355.6	668.6	652.9	12.3	4,741.7	85,667.1	1,294.9	478.3	470,054.2	76,004.2	977,794.3

1/ Incluye sociedades publicas no financieras, otras sociedades financieras.

2/ Incluye valores distintos de acciones, acciones y participaciones de capital, derivados financieros, reservas técnicas de seguros, otras cuentas por cobrar y activos no financieros

A-III.2
BALANCE CONSOLIDADO DE LOS BANCOS MULTIPLES
PASIVO

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	Depósitos						Préstamos				Valores	Otros pasivos y capital	Total pasivos y capital
	No residentes	Sociedades financieras	Gobierno central	Gobiernos estatales y locales	Sociedades públicas no financieras	Sector Privado	No residentes	Banco Central ^{1/}	Sociedades financieras	Otros Sectores ^{2/}			
2009	751.9	13,891.8	16,448.7	1,470.0	6,372.8	298,887.1	11,244.7	11.1	450.6	4,977.7	126,572.8	88,267.8	569,347.1
2010	1,015.0	20,194.0	27,114.4	2,095.2	5,986.1	353,776.3	20,602.6	9.7	446.1	5,038.8	127,257.0	97,279.5	660,814.8
2011	3,105.4	23,785.0	23,055.2	1,606.3	5,791.7	408,583.7	25,110.5	177.2	404.3	4,960.4	151,533.1	113,261.6	761,374.5
2012	4,996.4	37,694.0	18,869.2	1,474.3	6,261.9	442,530.0	27,621.9	344.2	403.8	8,588.1	155,518.2	127,003.3	831,305.3
2013	7,680.0	41,594.7	25,041.4	1,544.1	10,190.8	505,478.5	38,826.6	8.9	824.1	9,565.4	190,983.3	146,056.6	977,794.3
Trimestres													
2011													
1er	1,255.7	18,497.5	15,807.7	2,695.1	8,058.8	361,085.2	13,351.8	10.4	453.3	5,048.0	128,668.2	99,774.2	654,705.8
2do	3,454.5	19,022.3	15,335.1	2,785.3	7,182.1	368,460.0	16,247.5	5,009.9	333.8	5,018.0	129,772.1	103,660.5	676,281.2
3er	3,144.6	20,350.4	18,784.8	2,161.6	6,116.9	379,000.2	15,984.5	9.8	375.4	5,023.4	141,015.6	110,299.0	702,266.0
4to	3,105.4	23,785.0	23,055.2	1,606.3	5,791.7	408,583.7	25,110.5	177.2	404.3	4,960.4	151,533.1	113,261.6	761,374.5
2012													
1er	2,663.4	24,619.3	19,813.0	2,031.8	7,071.8	402,284.8	19,984.4	10.6	325.7	4,936.7	168,202.3	116,502.0	768,445.7
2do	4,406.2	27,921.0	17,986.8	2,018.9	5,115.0	414,900.8	11,963.7	9.3	247.8	4,925.2	163,665.3	115,762.6	768,922.6
3er	5,084.0	32,394.9	20,170.1	1,517.5	7,212.7	421,113.3	22,266.1	8.9	135.9	4,713.1	166,699.1	123,334.8	804,650.4
4to	4,996.4	37,694.0	18,869.2	1,474.3	6,261.9	442,530.0	27,621.9	344.2	403.8	8,588.1	155,518.2	127,003.3	831,305.3
2013													
1er	5,933.3	32,994.9	22,775.8	2,687.2	7,253.0	444,470.7	26,406.1	8.9	350.5	9,682.8	176,581.6	127,880.5	857,025.5
2do	5,686.3	37,075.8	36,923.4	2,333.9	12,607.0	468,837.2	27,083.3	8.9	555.3	9,799.6	208,679.9	136,847.6	946,438.2
3er	5,746.6	36,779.5	29,974.8	1,972.9	9,584.7	472,178.8	36,944.1	238.9	681.8	9,719.0	186,455.8	146,196.4	936,473.2
4to	7,680.0	41,594.7	25,041.4	1,544.1	10,190.8	505,478.5	38,826.6	8.9	824.1	9,565.4	190,983.3	146,056.6	977,794.3
Meses													
2012													
Diciembre	4,996.4	37,694.0	18,869.2	1,474.3	6,261.9	442,530.0	27,621.9	344.2	403.8	8,588.1	155,518.2	127,003.3	831,305.3
2013													
Enero	4,823.1	34,559.2	17,291.5	1,960.7	6,745.2	436,829.7	30,041.4	8.9	403.8	8,891.4	159,706.7	128,922.4	830,184.1
Febrero	5,001.0	31,954.5	18,708.4	3,077.3	6,946.6	442,724.6	25,633.7	8.9	353.8	9,674.2	173,507.5	130,433.3	848,023.7
Marzo	5,933.3	32,994.9	22,775.8	2,687.2	7,253.0	444,470.7	26,406.1	8.9	350.5	9,682.8	176,581.6	127,880.5	857,025.5
Abril	5,808.2	34,050.4	50,709.8	2,156.9	8,473.2	447,666.3	21,828.2	8.9	347.5	9,695.6	193,202.4	134,081.8	908,029.3
Mayo	4,902.4	35,354.7	54,047.2	2,593.9	9,840.8	456,087.1	23,842.1	8.9	361.1	9,710.1	196,433.8	137,092.8	930,274.8
Junio	5,686.3	37,075.8	36,923.4	2,333.9	12,607.0	468,837.2	27,083.3	8.9	555.3	9,799.6	208,679.9	136,847.6	946,438.2
Julio	4,406.5	36,260.6	33,734.6	1,746.2	10,825.4	478,797.9	31,551.1	8.9	408.5	9,752.2	198,481.3	138,521.3	944,494.5
Agosto	4,553.8	35,593.8	34,503.7	2,153.8	10,193.2	483,259.9	35,059.7	8.9	407.6	9,735.7	184,906.8	141,584.1	941,960.9
Septiembre	5,746.6	36,779.5	29,974.8	1,972.9	9,584.7	472,178.8	36,944.1	238.9	681.8	9,719.0	186,455.8	146,196.4	936,473.2
Octubre	6,639.9	36,048.7	42,237.9	2,520.7	8,560.4	461,551.2	29,773.5	8.9	631.4	9,726.5	203,329.1	146,488.1	947,516.3
Noviembre	6,223.0	39,446.4	38,718.6	2,266.7	8,199.4	466,643.3	37,225.7	8.9	554.7	9,615.6	203,053.8	151,557.8	963,513.8
Diciembre	7,680.0	41,594.7	25,041.4	1,544.1	10,190.8	505,478.5	38,826.6	8.9	824.1	9,565.4	190,983.3	146,056.6	977,794.3

1/ Incluye Repos a 1 día

2/ Gobierno Central, Gobiernos Estatales y Locales, Sociedades Públicas No Financieras y Otros Sectores Residentes

A.VI.4 BALANCE CONSOLIDADO DE LAS ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMOS ACTIVO

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	Billetes y monedas y depósitos			Valores distintos de acciones						Préstamos							Otros activos	Total	
	No resi- dentes	Banco Central	Otras so- ciedades de depósito	Otros sectores	No resi- dentes	Banco Central	Gobierno Central	Otras so- ciedades no financieras	Otros sectores ^{1/}	No resi- dentes	Otras so- ciedades de depósito	Otras sociedades financieras	Gobierno central	Gobiernos estatales y locales	Sociedades públicas no financieras	Otras so- ciedades no financieras			Hogares e ISFLSH
2008	304.6	10,094.6	4,091.8	-	26.3	13,979.4	240.1	50.0	966.3	-	3.0	3.6	753.0	5.7	-	9,533.7	34,721.9	5,083.5	79,857.4
2009	296.7	11,713.8	5,835.0	-	166.2	14,801.2	2,768.7	51.7	403.1	-	-	306.3	605.1	4.4	-	12,256.3	35,124.7	5,589.3	89,922.7
2010	475.7	10,291.6	3,837.5	-	85.8	18,962.7	4,424.5	76.8	236.3	-	16.7	343.2	301.9	12.4	-	13,646.0	40,627.6	6,111.9	99,450.4
2011	520.1	12,069.3	2,822.0	-	88.8	22,943.5	4,197.7	25.0	459.2	-	15.8	144.7	-	50.5	-	14,340.9	45,462.9	7,351.2	110,491.5
2012	394.2	11,793.7	3,158.7	-	92.3	23,943.9	10,569.7	100.0	574.6	-	37.7	1,058.5	-	71.8	-	12,619.8	48,406.1	8,322.0	121,142.9
2013	595.1	10,480.0	5,752.8	-	16.0	20,377.9	13,440.2	266.0	1,128.1	-	72.2	870.4	-	54.4	-	12,577.3	53,387.8	8,998.6	128,016.8
Trimestres																			
2011																			
1er	485.7	10,006.2	4,210.8	-	90.4	18,355.0	3,919.9	76.7	219.3	-	16.4	337.6	229.2	16.4	-	13,687.1	42,113.2	6,144.6	99,908.7
2do	608.8	10,315.7	2,741.0	-	87.1	21,859.2	4,090.1	76.7	235.3	-	16.2	334.5	157.3	27.4	-	13,625.4	44,091.0	6,136.7	104,402.6
3er	641.0	11,044.4	2,899.0	-	91.8	22,041.8	4,002.9	25.0	449.9	-	16.0	134.7	75.5	35.7	-	14,627.2	44,472.5	6,551.0	107,108.5
4to	520.1	12,069.3	2,822.0	-	88.8	22,943.5	4,197.7	25.0	459.2	-	15.8	144.7	-	50.5	-	14,340.9	45,462.9	7,351.2	110,491.5
2012																			
1er	516.8	12,182.0	3,224.4	-	93.6	22,746.0	5,425.8	25.0	415.8	-	48.5	291.7	-	64.6	-	14,176.8	46,220.8	7,368.8	112,800.7
2do	457.5	13,412.4	3,706.1	-	89.6	23,669.5	6,674.5	25.2	462.5	-	47.9	235.8	-	65.0	-	13,135.7	46,911.2	7,571.5	116,464.5
3er	471.9	14,727.6	3,586.9	-	94.1	21,581.1	10,058.1	100.2	477.7	-	38.0	152.0	-	66.0	-	12,241.4	47,762.5	7,893.8	119,251.5
4to	394.2	11,793.7	3,158.7	-	92.3	23,943.9	10,569.7	100.0	574.6	-	37.7	1,058.5	-	71.8	-	12,619.8	48,406.1	8,322.0	121,142.9
2013																			
1er	387.6	13,261.3	2,914.8	-	98.1	22,691.5	10,743.9	101.0	908.0	-	36.0	868.3	-	70.0	-	12,258.0	48,913.2	8,474.3	121,725.9
2do	535.7	12,215.5	3,743.4	-	95.7	20,258.5	12,830.8	151.2	960.0	-	34.6	868.4	-	69.4	-	12,715.7	50,527.9	8,723.4	123,730.2
3er	386.3	9,969.4	3,735.4	-	20.0	20,580.5	13,513.7	106.2	1,129.8	-	48.5	668.7	-	61.6	-	12,391.6	51,823.1	8,728.0	123,162.6
4to	595.1	10,480.0	5,752.8	-	16.0	20,377.9	13,440.2	266.0	1,128.1	-	72.2	870.4	-	54.4	-	12,577.3	53,387.8	8,998.6	128,016.8
Meses																			
2012																			
Diciembre	394.2	11,793.7	3,158.7	-	92.3	23,943.9	10,569.7	100.0	574.6	-	37.7	1,058.5	-	71.8	-	12,619.8	48,406.1	8,322.0	121,142.9
2013																			
Enero	495.5	12,195.1	3,069.1	-	94.6	22,966.5	10,838.9	101.1	676.9	-	36.4	922.2	-	73.6	-	12,595.7	48,425.3	8,376.2	120,867.1
Febrero	344.3	12,567.2	3,091.4	-	96.3	22,693.4	9,844.8	101.0	777.4	-	37.5	922.2	-	73.5	-	12,569.3	48,582.9	8,594.9	120,296.1
Marzo	387.6	13,261.3	2,914.8	-	98.1	22,691.5	10,743.9	101.0	908.0	-	36.0	868.3	-	70.0	-	12,258.0	48,913.2	8,474.3	121,725.9
Abril	354.3	12,806.0	3,422.7	-	99.5	21,662.1	11,665.6	101.0	909.6	-	35.3	868.2	-	72.8	-	12,262.6	49,306.2	8,383.9	121,949.8
Mayo	434.5	12,690.2	3,888.8	-	101.3	21,667.0	12,205.1	151.3	945.2	-	35.2	868.6	-	69.9	-	12,218.5	49,726.9	8,555.2	123,557.8
Junio	535.7	12,215.5	3,743.4	-	95.7	20,258.5	12,830.8	151.2	960.0	-	34.6	868.4	-	69.4	-	12,715.7	50,527.9	8,723.4	123,730.2
Julio	582.6	11,778.0	4,152.6	-	17.1	20,047.8	13,612.8	151.3	1,048.7	-	34.3	853.6	-	66.3	-	12,546.0	51,365.7	8,706.7	124,963.3
Agosto	483.4	10,122.6	3,744.0	-	18.8	20,928.5	13,968.4	106.3	1,130.4	-	48.9	692.6	-	63.7	-	12,651.4	51,923.8	8,753.5	124,636.3
Septiembre	386.3	9,969.4	3,735.4	-	20.0	20,580.5	13,513.7	106.2	1,129.8	-	48.5	668.7	-	61.6	-	12,391.6	51,823.1	8,728.0	123,162.6
Octubre	444.1	10,393.9	4,151.4	-	21.5	19,719.8	13,416.2	106.2	1,030.5	-	61.4	829.1	-	60.3	-	12,277.4	52,094.9	8,811.5	123,418.4
Noviembre	418.9	9,909.0	4,189.1	-	22.9	19,691.4	14,300.7	265.8	1,026.7	-	70.9	871.5	-	57.3	-	12,263.5	53,316.9	8,915.2	125,319.8
Diciembre	595.1	10,480.0	5,752.8	-	16.0	20,377.9	13,440.2	266.0	1,128.1	-	72.2	870.4	-	54.4	-	12,577.3	53,387.8	8,998.6	128,016.8

1/ Incluye valores frente a todos los sectores distintos de Banco Central, Gobierno Central y Otras sociedades no financieras.

A.VI.5
BALANCE CONSOLIDADO DE LAS ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS
PASIVO

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	Depósitos									Préstamos					Valores	Otros pasivos y capital	Total pasivos y capital
	No residentes	Otras sociedades de depósito	Otras sociedades financieras	Gobierno central	Gobiernos estatales y locales	Sociedades públicas no financieras	Otras sociedades no financieras	Hogares e ISFLSH	No residentes	Banco Central	Otras sociedades de depósito	Otras sociedades financieras	Otros sectores ^{1/}				
2009	0.9	4.4	7.9	124.4	48.6	0.2	7,936.7	10,443.9	-	-	-	-	0.7	48,896.1	22,459.0	89,922.7	
2010	-	30.5	18.6	157.2	138.1	0.1	1,021.9	19,885.9	-	-	-	-	-	53,741.6	24,456.6	99,450.4	
2011	0.4	45.1	109.9	174.9	74.5	10.8	841.5	21,078.8	-	-	-	-	-	61,648.6	26,507.1	110,491.5	
2012	0.1	120.4	64.0	196.6	37.0	11.9	1,090.6	24,149.5	197.4	-	100.0	-	-	65,856.1	29,319.4	121,142.9	
2013	0.1	109.2	38.4	219.8	161.1	23.7	901.0	26,294.3	198.0	-	-	-	60.0	67,983.3	32,028.1	128,016.8	
Trimestres																	
2011																	
1er	0.4	32.5	45.2	167.6	80.2	0.1	918.8	20,249.6	-	-	-	-	-	53,568.8	24,845.5	99,908.7	
2do	0.7	40.2	53.2	194.7	83.3	0.0	1,264.7	20,400.4	-	-	-	-	-	57,348.9	25,016.4	104,402.5	
3er	0.4	42.8	37.3	136.9	85.7	0.0	693.4	19,545.8	-	-	-	-	-	60,563.6	26,002.6	107,108.5	
4to	0.4	45.1	109.9	174.9	74.5	10.8	841.5	21,078.8	-	-	-	-	-	61,648.6	26,507.1	110,491.5	
2012																	
1er	0.1	56.8	1,893.3	172.0	73.8	4.7	1,069.4	22,070.9	-	-	-	-	-	60,332.2	27,127.5	112,800.7	
2do	0.0	47.0	1,975.9	199.1	52.4	3.0	721.7	22,887.8	-	-	-	-	-	63,011.5	27,566.0	116,464.5	
3er	0.1	111.2	119.0	239.8	84.5	9.8	896.9	22,865.6	-	-	-	-	-	66,472.0	28,452.5	119,251.5	
4to	0.1	120.4	64.0	196.6	37.0	11.9	1,090.6	24,149.5	197.4	-	100.0	-	-	65,856.1	29,319.4	121,142.9	
2013																	
1er	0.1	115.1	82.4	261.4	38.8	24.4	968.6	24,560.1	204.5	-	-	-	-	65,663.2	29,807.2	121,725.9	
2do	0.1	135.0	57.2	262.5	139.3	12.9	1,079.6	25,035.3	198.1	-	-	-	-	66,465.9	30,344.2	123,730.2	
3er	0.1	110.4	69.0	229.4	28.3	20.1	824.6	24,737.8	205.3	-	-	-	-	65,843.4	31,094.2	123,162.6	
4to	0.1	109.2	38.4	219.8	161.1	23.7	901.0	26,294.3	198.0	-	-	-	60.0	67,983.3	32,028.1	128,016.8	
Meses																	
2012																	
Diciembre	0.1	120.4	64.0	196.6	37.0	11.9	1,090.6	24,149.5	197.4	-	100.0	-	-	65,856.1	29,319.4	121,142.9	
2013																	
Enero	0.1	108.2	83.1	202.5	37.2	15.5	1,090.4	24,402.9	199.7	-	-	-	-	65,187.3	29,540.1	120,867.1	
Febrero	0.1	107.8	59.3	251.9	40.5	15.6	934.7	24,607.7	202.1	-	-	-	-	64,377.1	29,699.3	120,296.0	
Marzo	0.1	115.1	82.4	261.4	38.8	24.4	968.6	24,560.1	204.5	-	-	-	-	65,663.2	29,807.2	121,725.9	
Abril	0.1	129.8	65.1	287.0	36.7	15.2	1,079.4	24,637.8	206.8	-	-	-	-	65,864.3	29,627.6	121,949.8	
Mayo	0.2	121.0	71.3	213.5	31.0	18.2	1,077.1	24,681.4	195.7	-	-	-	-	67,241.1	29,907.2	123,557.8	
Junio	0.1	135.0	57.2	262.5	139.3	12.9	1,079.6	25,035.3	198.1	-	-	-	-	66,465.9	30,344.2	123,730.2	
Julio	0.1	121.3	69.6	263.1	36.1	15.0	1,053.5	24,982.3	200.5	-	-	-	-	67,659.6	30,562.2	124,963.3	
Agosto	0.1	142.9	52.0	220.7	32.0	16.6	855.6	25,154.9	202.9	-	-	-	-	66,977.6	30,981.0	124,636.3	
Septiembre	0.1	110.4	69.0	229.4	28.3	20.1	824.6	24,737.8	205.3	-	-	-	-	65,843.4	31,094.2	123,162.6	
Octubre	0.1	117.2	46.8	197.0	45.8	18.5	948.1	24,557.2	207.7	-	-	-	-	65,681.3	31,598.8	123,418.4	
Noviembre	0.1	106.7	47.4	198.4	46.1	13.5	876.0	24,983.4	195.5	-	-	-	60.0	66,629.5	32,163.3	125,319.8	
Diciembre	0.1	109.2	38.4	219.8	161.1	23.7	901.0	26,294.3	198.0	-	-	-	60.0	67,983.3	32,028.1	128,016.8	

1/ Incluye sociedades públicas no financieras, gobiernos estatales y locales, otras sociedades de depósito y otras sociedades financieras.

A-III.3 PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS MULTIPLES

SALDOS AL FIN DE:	Sector Público										Sector Privado										Subtotal	Total
	Gobierno Central	Gobiernos Estatales y Locales		Sociedades Públicas y financieras		Subtotal		Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	Explo- tación de minas y canteras	Industrias manufac- tureras	Cons- trucción	Consumo		Comercio ^{2/} almacenamiento información y servicios comunica- ciones	Actividades Inmobiliarias		Otros sectores ^{4/}					
		Tarjeta de Crédito	1/	Tarjeta de Crédito	1/	Tarjeta de Crédito	1/					Vivienda	Otros									
2009	50,039.6	4,145.0	55,652.4	7,334.4	725.9	21,626.6	15,597.0	19,119.0	52,858.5	4,962.8	8,963.9	36,683.1	10,655.4	17,474.1	264,070.3	319,722.7						
2010	33,850.4	1,383.2	3,629.8	11,276.4	844.4	23,999.0	29,129.8	23,366.9	62,611.6	6,555.3	13,913.6	45,746.4	11,933.9	19,075.8	327,777.2	366,640.7						
2011	28,677.2	1,292.2	3,433.2	14,680.1	1,385.8	29,166.1	27,624.5	26,046.4	72,182.6	6,932.7	16,897.9	50,736.0	15,182.7	16,164.2	375,499.3	408,902.0						
2012	63,957.9	1,349.4	1,010.3	66,317.6	12,915.1	30,973.5	26,961.6	28,220.0	82,303.6	6,994.3	20,124.9	56,263.7	14,511.6	17,117.7	397,222.0	463,539.6						
2013	85,667.1	1,294.9	478.3	87,440.3	19,342.7	34,188.1	36,221.4	27,022.7	95,102.5	8,158.8	24,424.2	62,718.7	11,461.2	18,486.6	470,054.2	557,494.4						
Trimestres																						
2011																						
1er	33,935.1	1,256.4	7,393.8	42,585.4	9,732.9	905.0	24,521.6	26,216.7	23,524.3	64,255.9	84,177.5	15,424.1	47,271.3	13,584.4	17,006.7	333,615.7						
2do	37,175.3	1,085.3	11,693.4	49,954.1	12,422.2	1,210.0	25,424.0	18,521.6	24,052.6	68,081.3	85,868.5	16,052.0	48,951.5	14,487.6	17,179.1	338,959.4						
3er	27,220.4	952.3	7,583.5	35,756.1	11,955.1	1,370.7	26,510.8	26,473.0	25,488.3	69,348.6	89,987.0	15,306.7	49,855.8	14,731.3	17,694.1	355,285.8						
4to	28,677.2	1,292.2	3,433.2	33,402.7	14,680.1	1,385.8	29,166.1	27,624.5	26,046.4	72,182.6	98,500.3	16,897.9	50,736.0	15,182.7	16,164.2	375,499.3						
2012																						
1er	26,950.3	1,362.4	11,285.7	39,598.5	13,260.5	1,785.6	30,145.1	24,284.6	25,707.8	72,320.9	99,007.3	16,847.4	52,547.3	16,046.0	16,734.9	375,641.5						
2do	31,005.3	1,184.6	11,447.0	43,636.9	13,920.3	1,026.7	29,877.3	23,524.3	26,687.8	74,159.9	93,156.0	16,372.8	53,973.5	14,638.5	17,857.3	415,570.7						
3er	53,853.6	1,095.3	13,113.2	68,062.1	9,392.8	953.6	28,437.0	25,248.4	27,628.8	77,986.3	93,831.5	17,946.1	55,298.7	13,789.5	17,184.1	374,295.3						
4to	63,957.9	1,349.4	1,010.3	66,317.6	12,915.1	1,044.2	30,973.5	26,961.6	28,220.0	82,303.6	99,791.8	20,124.9	56,263.7	14,511.6	17,117.7	397,222.0						
2013																						
1er	72,196.5	1,320.6	13,501.3	87,018.5	11,782.4	1,017.8	29,992.3	29,081.8	27,407.1	84,879.2	98,976.9	20,575.7	57,211.2	16,199.2	19,140.2	403,738.7						
2do	69,161.5	1,208.5	19,250.3	89,620.3	19,247.6	2,134.8	34,798.9	31,884.1	26,380.3	92,221.4	105,666.9	21,408.3	59,305.1	15,109.7	17,513.5	433,629.9						
3er	60,555.9	1,085.0	15,290.9	76,931.8	18,513.3	6,688.7	35,810.6	32,500.1	26,653.4	92,159.6	118,299.7	22,533.6	61,191.6	10,182.2	17,471.1	449,873.5						
4to	85,667.1	1,294.9	478.3	87,440.3	19,342.7	7,103.7	34,188.1	36,221.4	27,022.7	95,102.5	125,823.7	24,424.2	62,718.7	11,461.2	18,486.6	470,054.2						
Meses																						
2012																						
Diciembre	63,957.9	1,349.4	1,010.3	66,317.6	12,915.1	1,044.2	30,973.5	26,961.6	28,220.0	82,303.6	99,791.8	20,124.9	56,263.7	14,511.6	17,117.7	397,222.0						
2013																						
Enero	63,791.1	1,412.8	11,038.7	76,242.5	13,145.3	1,074.8	32,345.6	27,296.7	27,531.9	82,759.1	101,187.0	21,080.9	56,683.8	14,300.4	18,892.0	403,284.4						
Febrero	71,650.3	1,299.5	13,495.5	86,445.3	12,727.6	1,120.1	31,828.6	27,477.0	27,753.8	83,337.2	100,310.2	21,254.0	57,688.5	15,310.2	18,581.1	404,478.5						
Marzo	72,196.5	1,320.6	13,501.3	87,018.5	11,782.4	1,017.8	29,992.3	29,081.8	27,407.1	84,879.2	98,976.9	20,575.7	57,211.2	16,199.2	19,140.2	403,738.7						
Abril	64,185.5	1,272.6	22,562.7	88,020.8	11,505.0	1,059.1	30,337.4	28,963.8	27,463.2	85,260.4	101,302.7	20,460.2	57,782.9	15,728.6	17,098.2	404,583.4						
Mayo	69,090.8	1,240.0	21,247.4	91,578.1	17,946.2	1,237.8	33,014.3	31,310.2	26,162.7	90,750.4	104,307.9	20,749.6	58,284.7	15,397.3	17,262.7	424,266.4						
Junio	69,161.5	1,208.5	19,250.3	89,620.3	19,247.6	2,134.8	34,798.9	31,884.1	26,380.3	92,221.4	105,666.9	21,408.3	59,305.1	15,109.7	17,513.5	433,629.9						
Julio	68,178.7	1,172.0	17,926.6	87,277.3	18,219.2	2,075.8	32,617.8	30,944.3	25,589.7	93,247.5	109,700.1	21,780.4	60,099.1	14,607.5	18,580.9	435,365.8						
Agosto	67,646.6	1,128.1	16,804.2	85,578.9	19,175.5	6,734.2	33,713.5	31,320.8	26,482.8	92,503.5	112,989.2	23,188.0	60,636.3	10,585.8	17,491.4	442,700.2						
Septiembre	60,555.9	1,085.0	15,290.9	76,931.8	18,513.3	6,688.7	35,810.6	32,500.1	26,653.4	92,159.6	118,299.7	22,533.6	61,191.6	10,182.2	17,471.1	449,873.5						
Octubre	59,247.9	1,047.5	13,705.9	74,001.3	19,997.1	6,787.0	37,692.2	34,193.0	26,739.0	92,866.3	113,424.8	8,122.3	23,048.9	11,934.4	17,527.8	454,140.0						
Noviembre	57,774.1	1,046.2	25,041.4	83,861.7	20,324.6	6,973.4	38,457.7	34,184.5	27,613.7	94,810.3	117,388.1	8,007.9	23,886.9	11,815.1	19,017.2	464,764.4						
Diciembre	85,667.1	1,294.9	478.3	87,440.3	19,342.7	7,103.7	34,188.1	36,221.4	27,022.7	95,102.5	125,823.7	24,424.2	62,718.7	11,461.2	18,486.6	470,054.2						

1/ Incluye Servicios Comunes

2/ Incluye Comercio al por Mayor y al por Menor y Microempresas

3/ Hoteles y Restaurantes

4/ Incluye Electricidad, Gas y Agua

A.VI.10
BALANCE CONSOLIDADO DE LOS BANCOS HIPOTECARIOS, FINANCIERAS, CASAS DE PRESTAMOS DE MENOR CUANTIA
Y CORPORACIONES DE CREDITO
ACTIVO

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	Billetes y monedas y depósitos				Valores distintos de acciones							Préstamos							Otros activos	Total
	No residentes	Banco Central	Otras sociedades de depósito	Otros sectores	No residentes	Banco Central	Gobierno Central	Otras sociedades financieras	Otros sectores ^{1/}	No residentes	Otras sociedades de depósito	Otras sociedades financieras	Gobierno central	Gobierno estatal y local	Sociedades públicas no financieras	Otras sociedades financieras	Hogares e ISFLSH			
2009	7.6	292.8	229.5	-	1.2	16.2	45.1	-	60.9	-	-	-	-	-	-	590.7	1,101.5	322.2	2,667.8	
2010	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2011	22.7	286.2	162.3	-	1.3	45.8	61.0	-	10.2	-	-	-	0.1	-	-	673.7	1,349.8	320.8	2,933.9	
2012	30.8	347.0	209.6	-	-	2.1	73.6	-	14.9	-	1.6	-	-	-	-	849.0	1,413.3	328.8	3,150.0	
2013	23.3	309.8	184.4	-	-	-	66.4	-	33.9	-	-	-	4.2	-	-	849.0	1,707.1	342.3	3,520.5	
Trimestres																				
2011																				
1er	4.4	285.0	182.1	-	1.3	4.5	60.2	-	54.9	-	-	-	-	-	-	582.5	1,214.0	292.2	2,681.2	
2do	12.9	301.9	138.3	-	1.3	35.6	56.3	-	37.6	-	-	-	-	-	-	644.6	1,269.5	300.0	2,798.1	
3er	26.3	294.1	163.8	-	1.3	44.6	59.6	-	12.5	-	-	-	0.4	-	-	692.8	1,257.4	326.9	2,879.6	
4to	22.7	286.2	162.3	-	1.3	45.8	61.0	-	10.2	-	-	-	0.1	-	-	673.7	1,349.8	320.8	2,933.9	
2012																				
1er	31.7	304.1	189.6	-	1.3	44.7	55.9	-	11.5	-	-	-	0.2	-	-	650.7	1,353.6	338.8	2,982.1	
2do	31.4	297.0	188.4	-	1.3	50.0	75.5	-	10.3	-	-	-	-	-	-	664.0	1,386.2	328.2	3,032.3	
3er	28.2	344.9	194.2	-	1.3	40.1	89.5	-	9.9	-	-	-	-	-	-	719.2	1,350.4	343.6	3,121.5	
4to	30.8	347.0	209.6	-	-	2.1	73.6	-	14.9	-	1.6	-	-	-	-	728.2	1,413.3	328.8	3,150.0	
2013																				
1er	26.3	352.7	223.8	-	-	2.1	70.8	-	9.0	-	-	-	0.2	-	-	733.3	1,461.6	343.0	3,222.8	
2do	26.4	329.4	199.2	-	-	30.0	77.8	-	7.3	-	-	-	0.0	-	-	777.6	1,569.3	348.7	3,365.8	
3er	9.2	309.5	196.4	-	-	30.0	74.4	-	32.8	-	-	-	-	-	-	824.4	1,623.2	348.1	3,448.0	
4to	23.3	309.8	184.4	-	-	-	66.4	-	33.9	-	-	-	4.2	-	-	849.0	1,707.1	342.3	3,520.5	
Meses																				
2012																				
Diciembre	30.8	347.0	209.6	-	-	2.1	73.6	-	14.9	-	1.6	-	-	-	-	728.2	1,413.3	328.8	3,150.0	
2013																				
Enero	34.6	332.7	222.2	-	-	2.1	69.0	-	5.7	-	-	-	-	-	-	733.0	1,427.4	342.7	3,169.3	
Febrero	21.5	353.5	226.9	-	-	2.1	64.6	-	7.0	-	-	-	-	-	-	733.2	1,441.9	343.5	3,194.1	
Marzo	26.3	352.7	223.8	-	-	2.1	70.8	-	9.0	-	-	-	0.2	-	-	733.3	1,461.6	343.0	3,222.8	
Abril	23.0	347.4	246.3	-	-	2.1	71.5	-	9.0	-	-	-	0.0	-	-	730.6	1,470.4	347.9	3,248.1	
Mayo	21.3	335.5	212.9	-	-	-	77.1	-	37.0	-	-	-	0.0	-	-	751.8	1,532.3	354.2	3,322.2	
Junio	26.4	329.4	199.2	-	-	30.0	77.8	-	7.3	-	-	-	0.0	-	-	777.6	1,569.3	348.7	3,365.8	
Julio	15.0	339.4	165.8	-	-	30.0	73.2	-	32.4	-	-	-	-	-	-	799.7	1,595.6	340.9	3,392.1	
Agosto	40.2	307.7	181.2	-	-	30.0	73.7	-	32.6	-	-	-	-	-	-	800.2	1,620.8	351.4	3,437.8	
Septiembre	9.2	309.5	196.4	-	-	30.0	74.4	-	32.8	-	-	-	-	-	-	824.4	1,623.2	348.1	3,448.0	
Octubre	4.8	310.8	198.8	-	-	-	71.7	-	63.1	-	-	-	0.6	-	-	830.9	1,643.5	351.6	3,475.9	
Noviembre	22.9	309.0	178.0	-	-	-	70.8	-	63.1	-	-	-	2.4	-	-	841.1	1,666.7	351.3	3,505.3	
Diciembre	23.3	309.8	184.4	-	-	-	66.4	-	33.9	-	-	-	4.2	-	-	849.0	1,707.1	342.3	3,520.5	

1/ Incluye sociedades públicas no financieras, gobiernos estatales y locales, otras sociedades de depósito y otras sociedades financieras.

A.VI.11
BALANCE CONSOLIDADO DE LOS BANCOS HIPOTECARIOS, FINANCIERAS, CASAS DE PRESTAMOS DE MENOR CUANTIA
Y CORPORACIONES DE CREDITO
PASIVO

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	Depósitos						Préstamos					Valores	Otros pasivos y capital	Total pasivos y capital		
	No residentes	Otras sociedades de depósito	Otras sociedades financieras	Gobierno central	Gobiernos estatales y locales	Sociedades públicas y financieras	Otras sociedades no financieras	Hogares e ISFLSH	No residentes	Banco Central	Otras sociedades de depósito				Otras sociedades financieras	Otros sectores ^{1/}
2009	-	-	-	-	-	-	-	259.8	-	-	21.5	-	24.6	1,553.0	808.9	2,667.7
2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(0.0)	(0.0)
2011	-	-	-	-	-	-	-	342.2	-	-	57.8	-	28.6	1,588.9	916.4	2,933.9
2012	-	-	-	-	-	-	-	364.8	-	-	37.0	-	29.2	1,800.0	919.1	3,150.0
2013	-	-	-	-	-	-	-	430.6	-	-	28.5	-	13.1	2,085.1	963.4	3,520.5
Trimestres																
2011	-	-	-	-	-	-	-	313.2	-	-	25.0	-	27.1	1,463.5	852.3	2,681.2
2do	-	-	-	-	-	-	-	339.4	-	-	31.0	-	28.0	1,532.0	867.8	2,798.1
3er	-	-	-	-	-	-	-	342.1	-	-	45.2	-	28.6	1,563.2	900.6	2,879.6
4to	-	-	-	-	-	-	-	342.2	-	-	57.8	-	28.6	1,588.9	916.4	2,933.9
2012	-	-	-	-	-	-	-	351.1	-	-	43.2	-	27.8	1,652.0	908.0	2,982.1
1er	-	-	-	-	-	-	-	339.6	-	-	49.5	-	28.1	1,710.8	904.4	3,032.3
2do	-	-	-	-	-	-	-	351.7	-	-	53.1	-	28.4	1,759.2	929.1	3,121.4
3er	-	-	-	-	-	-	-	364.8	-	-	37.0	-	29.2	1,800.0	919.1	3,150.0
4to	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	-	-	-	-	-	-	-	370.7	-	-	36.7	-	27.8	1,860.4	927.2	3,222.8
1er	-	-	-	-	-	-	-	392.9	-	-	40.0	-	28.0	1,949.6	955.3	3,365.8
2do	-	-	-	-	-	-	-	411.9	-	-	23.7	-	25.8	2,025.2	961.3	3,448.0
3er	-	-	-	-	-	-	-	430.6	-	-	28.5	-	13.1	2,085.1	963.4	3,520.5
4to	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Meses																
2012	-	-	-	-	-	-	-	364.8	-	-	37.0	-	29.2	1,800.0	919.1	3,150.0
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	-	-	-	-	-	-	-	364.4	-	-	39.1	-	28.3	1,821.2	916.3	3,169.3
Enero	-	-	-	-	-	-	-	368.5	-	-	36.7	-	28.4	1,847.5	913.0	3,194.1
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	370.7	-	-	36.7	-	27.8	1,860.4	927.2	3,222.8
Marzo	-	-	-	-	-	-	-	371.7	-	-	36.9	-	28.5	1,891.4	919.6	3,248.1
Abril	-	-	-	-	-	-	-	393.1	-	-	33.4	-	28.8	1,920.9	946.0	3,322.2
Mayo	-	-	-	-	-	-	-	392.9	-	-	40.0	-	28.0	1,949.6	955.3	3,365.8
Junio	-	-	-	-	-	-	-	395.7	-	-	28.2	-	27.7	1,982.7	957.7	3,392.1
Julio	-	-	-	-	-	-	-	405.6	-	-	23.7	-	28.1	2,006.2	974.2	3,437.8
Agosto	-	-	-	-	-	-	-	411.9	-	-	23.7	-	25.8	2,025.2	961.3	3,448.0
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-	418.8	-	-	22.3	-	20.6	2,035.9	978.4	3,475.9
Octubre	-	-	-	-	-	-	-	419.6	-	-	27.6	-	15.7	2,062.3	980.1	3,505.3
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-	430.6	-	-	28.5	-	13.1	2,085.1	963.4	3,520.5
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1/ Incluye sociedades públicas no financieras, gobiernos estatales y locales, otras sociedades de depósito y otras sociedades financieras.

D.I.4 TASA DE INTERES ACTIVA DE LOS BANCOS MÚLTIPLES

(Nominales en % anual)

PERIODO	PLAZOS / DIAS						PROMEDIO		PREFE- RENCIAL	PRESTAMOS INTER- BANCARIOS	Por Sectores de Destino		
	0 - 90	91 - 180	181 - 360	361 a 2 Años	2 a 5 Años	Más de 5 Años	SIMPLE	PONDERADO			Comercio	Consumo y/o Personales	Hipotecario y/o Desarrollo
2009	16.51	16.13	16.55	18.14	20.16	16.92	18.77	17.69	12.12	8.28	17.02	22.24	14.69
2010	9.36	9.79	11.02	12.83	16.10	12.25	13.12	12.15	8.20	6.26	11.08	18.02	11.23
2011	12.69	13.07	14.97	15.81	18.80	15.34	15.07	15.69	12.02	8.47	14.69	21.66	13.99
2012	13.40	13.80	14.20	16.01	18.29	15.04	16.41	15.33	11.84	7.88	14.26	20.94	13.92
2013	11.08	11.92	12.65	15.15	16.33	12.81	14.48	13.58	10.69	6.07	12.71	19.17	11.85
Trimestres													
2010													
1er.	10.60	11.21	12.30	13.71	15.33	12.58	13.75	12.83	9.02	5.94	11.81	17.78	11.30
2do.	9.61	9.32	11.19	12.66	16.33	11.96	12.86	11.65	7.88	6.07	10.50	17.76	10.68
3ro.	8.75	9.02	9.66	12.07	15.74	11.64	12.62	11.06	7.69	6.79	9.99	17.62	10.98
4to.	9.17	10.46	11.86	13.16	16.50	12.76	13.26	13.01	8.76	6.77	11.98	18.57	12.09
2011													
1er.	11.01	10.85	12.19	13.36	17.63	13.79	13.14	13.79	9.18	7.46	12.47	19.72	12.65
2do.	12.05	12.13	14.83	14.43	17.50	14.23	14.20	14.54	10.55	8.25	13.44	20.70	13.33
3ro.	13.72	14.79	14.82	17.65	20.28	16.64	16.32	16.73	13.17	8.66	15.63	23.46	14.99
4to.	14.13	14.87	16.43	18.27	19.60	16.58	16.65	17.14	13.74	8.78	16.35	22.51	14.92
2012													
1er.	14.85	15.48	17.66	18.55	19.55	16.65	17.95	17.49	13.68	8.82	16.51	22.50	14.65
2do.	14.12	14.82	16.25	18.01	20.30	16.32	17.68	16.55	13.12	8.49	15.53	21.73	14.77
3er.	12.83	13.33	13.94	15.06	17.22	15.03	15.83	14.73	11.81	7.81	13.80	20.54	13.81
4to.	10.94	11.92	12.10	13.62	16.28	12.96	14.19	13.15	10.11	7.18	11.96	19.01	12.38
2013													
1er.	11.59	12.02	13.07	13.62	15.29	13.02	13.10	13.37	10.57	6.45	12.42	19.25	11.80
2do.	11.67	11.52	12.85	14.42	16.06	12.47	14.01	13.25	10.89	5.58	12.40	18.52	11.72
3er.	10.15	11.63	12.17	15.16	16.52	12.60	14.32	13.27	10.24	5.57	12.36	19.07	11.35
4to.	11.30	12.85	13.10	17.57	17.30	13.30	15.23	14.48	11.05	6.68	13.61	19.97	12.59
Meses													
2012													
Diciembre	11.51	12.83	11.50	13.45	16.75	11.99	14.26	12.86	10.34	7.24	11.78	18.30	12.18
2013													
Enero	10.89	12.97	13.37	12.55	14.89	12.70	12.90	13.05	9.75	7.28	11.80	19.43	12.10
Febrero	10.53	12.07	13.25	13.77	15.36	13.33	13.05	13.40	10.91	6.12	12.64	19.15	11.57
Marzo	13.36	11.03	12.58	14.54	15.62	13.04	13.36	13.67	11.06	5.95	12.81	19.16	11.73
Abril	12.33	12.56	13.38	14.84	17.24	13.42	14.82	14.31	11.65	5.70	13.43	19.27	11.78
Mayo	11.75	10.65	13.36	14.68	15.64	12.56	14.02	13.12	10.59	5.94	12.16	18.73	12.11
Junio	10.93	11.34	11.82	13.74	15.29	11.43	13.19	12.32	10.42	5.10	11.62	17.55	11.27
Julio	9.98	10.31	12.17	14.11	16.15	12.48	14.11	12.85	9.49	5.24	11.77	18.43	11.08
Agosto	10.12	11.47	11.45	15.00	16.19	12.17	13.79	12.90	10.12	5.10	12.02	18.42	10.76
Septiembre	10.35	13.10	12.89	16.36	17.23	13.15	15.06	14.05	11.12	6.37	13.30	20.36	12.21
Octubre	11.67	12.18	13.33	17.39	16.91	13.51	15.19	14.73	11.44	6.74	13.91	20.94	12.43
Noviembre	11.26	12.79	13.33	18.04	18.12	13.12	15.35	14.64	10.83	6.78	13.64	19.65	12.56
Diciembre	10.98	13.58	12.65	17.28	16.87	13.26	15.16	14.06	10.87	6.51	13.29	19.32	12.77

Notas: Promedios simples hasta diciembre de 1999.
Los Plazos de 361 a 2 años, 2 a 5 años y más de 5 años fueron introducidos a partir de enero del 2000.

D.I.4.1 TASA DE INTERES PASIVA DE LOS BANCOS MÚLTIPLES

(Nominales en % anual)

PERIODO	PLAZOS / DIAS						PROMEDIO		DEPOSITOS DE AHORROS	Por Sectores de Origen		
	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	Más de 361 días a 2 años	SIMPLE	PONDERADO		Preferencial	Público en General	Inter-bancaria
2009	6.98	7.83	7.50	7.85	6.95	7.78	7.49	7.50	2.86	9.87	7.29	8.28
2010	3.61	4.88	4.84	5.18	5.62	6.42	5.00	4.80	2.74	6.60	4.56	6.26
2011	6.53	7.24	7.97	8.16	8.16	8.88	7.74	7.64	2.74	9.72	6.89	8.47
2012	6.17	6.44	7.23	8.05	7.59	8.01	7.19	7.09	2.57	10.01	6.41	7.88
2013	4.30	5.74	6.23	6.42	5.67	6.39	5.59	5.55	2.24	7.93	5.19	6.07
Trimestres												
2010												
1er.	3.38	4.39	4.44	4.83	5.48	5.67	4.68	4.49	2.73	6.04	4.35	5.94
2do.	3.45	4.54	4.54	5.00	5.38	6.09	4.75	4.57	2.74	5.99	4.45	6.07
3ro.	3.33	4.29	4.75	5.14	5.56	6.69	4.93	4.71	2.76	6.11	4.60	6.15
4to.	4.40	5.67	5.70	5.91	6.19	6.89	5.62	5.50	2.73	7.12	5.00	6.86
2011												
1er.	5.03	6.21	6.49	6.42	6.55	7.47	6.36	6.23	2.74	8.01	5.84	7.46
2do.	5.89	6.86	7.59	7.62	7.81	8.54	7.38	7.22	2.73	8.78	6.66	8.25
3ro.	7.35	7.67	8.70	9.03	9.09	9.62	8.58	8.63	2.74	10.41	7.80	8.66
4to.	6.95	8.39	8.71	9.53	8.83	9.36	8.63	8.14	2.76	10.54	7.19	8.78
2012												
1er.	7.08	9.09	9.08	10.19	8.98	9.51	8.90	8.43	2.78	10.94	7.50	8.82
2do.	7.33	8.83	9.48	9.69	9.02	9.24	8.71	8.71	2.75	10.39	7.89	8.49
3er.	5.89	5.76	6.55	6.80	6.73	6.90	6.31	6.43	2.65	8.08	6.25	7.81
4to.	3.87	4.57	4.87	5.03	5.12	6.18	4.84	4.63	2.17	6.02	4.54	7.18
2013												
1er.	4.47	5.03	6.22	6.25	5.63	7.04	5.66	5.74	2.21	7.10	5.49	6.45
2do.	4.02	5.12	5.17	5.89	5.30	5.95	5.14	4.91	2.50	6.86	4.75	5.58
3er.	3.84	5.68	5.25	5.61	5.16	5.25	5.03	4.85	2.18	6.97	4.64	5.57
4to.	5.90	6.30	7.44	7.37	6.59	6.95	6.53	6.84	2.08	8.72	6.27	6.68
Meses												
2012												
Diciembre	4.13	4.74	5.46	5.25	5.35	6.43	4.99	4.99	2.10	6.32	4.88	7.24
2013												
Enero	4.55	5.64	6.64	5.90	5.33	6.63	5.67	5.81	2.07	7.51	5.45	7.28
Febrero	4.15	5.22	6.03	6.48	5.62	7.18	5.63	5.67	2.17	6.47	5.54	6.12
Marzo	4.70	4.23	5.98	6.38	5.93	7.32	5.69	5.75	2.39	7.33	5.48	5.95
Abril	4.68	6.29	5.69	7.26	6.00	7.26	5.87	6.02	2.51	7.64	5.82	5.70
Mayo	3.98	5.05	5.59	5.75	5.43	6.07	5.24	4.93	2.45	7.05	4.70	5.94
Junio	3.39	4.03	4.22	4.67	4.47	4.51	4.29	3.79	2.54	5.90	3.73	5.10
Julio	3.09	4.65	4.34	4.63	4.37	4.37	4.25	3.86	2.31	5.87	3.79	5.24
Agosto	3.19	5.49	4.95	5.24	5.02	5.04	4.64	4.49	2.12	6.64	4.41	5.10
Septiembre	5.24	6.89	6.47	6.95	6.10	6.35	6.20	6.20	2.11	8.41	5.72	6.37
Octubre	5.57	6.29	8.09	7.62	6.58	6.70	6.65	7.08	2.07	8.89	6.61	6.74
Noviembre	5.96	6.04	6.71	7.17	6.72	6.75	6.30	6.57	2.05	8.54	5.91	6.78
Diciembre	6.17	6.58	7.53	7.33	6.48	7.41	6.63	6.86	2.11	8.74	6.28	6.51

Notas: Promedios simples hasta diciembre de 1999.



Escuela de Graduados

Anteproyecto de Trabajo final para optar por el título de:
Maestría en Administración Financiera

Título:

LAS AA&P: IMPACTO DE SUS CAMBIOS EN EL MERCADO
FINANCIERO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
(PERIODO 2004-2014)

Sustentante:

Lic. Johanna Fca. Sena Candelario
Mat.2013-0419

Tutor:

Dr. Reinaldo Ramón Fuentes Plasencia

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre, 2014

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El negocio por excelencia de las asociaciones de ahorros y préstamos AA&P en los últimos 40 años ha sido el préstamo hipotecario. Debido a su naturaleza mutualista estas entidades se han caracterizado por otorgar préstamos hipotecarios a más bajo costo que los bancos comerciales.

Sin embargo en el año 2003 los bancos comerciales sufrieron una transformación significativa. La promulgación y aprobación de la ley monetaria y financiera 183-02 les permitió cambiar su estrategia de negocio y enfocarse en su actividad económica por excelencia, llegando al punto de colocarse en las principales posiciones en menos de tres años.

En lo que va de siglo el número de AA&P cayó en un 50%, al pasar de 18 en el año 2000 a solo 9 en el 2013. Con relación a su participación en el mercado: antes poseía el 20% de los activos bancarios, en el año 2000 se redujo al 16%, y se aminoro paulatinamente a un 11% a finales del 2013.

Actualmente las AA&P están en desventaja frente a la banca múltiple, dado que ellas no pueden ofertar cuentas corrientes, además no le es permitido captar y prestar en otra moneda que no sea en pesos dominicanos, lo cual es un obstáculo para participar en este importante mercado.

Debido a esta situación de captación de fondos o patrimonio, algunas de las asociaciones han enfrentado dificultades para poder cumplir con el índice de solvencia que manda la ley.

Actualmente existe el debate frente a la posible transformación de las AA&P en cualquiera de los tipos de entidades de intermediación financiera accionada (banco múltiple, banco de ahorro y crédito o corporaciones de crédito) y aunque el gobernador del banco central, Héctor Valdez Albizu, expresa que el programa

de conversión de las AA&P no es obligatorio, es de interés investigar cuales serían las ventajas y desventajas de una posible transformación de las asociaciones y cuál sería el impacto financiero tanto para los ahorrantes como para la economía del país.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿A qué se debe que el número de AA&P hayan disminuido en la última década?

SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las causas principales de que la participación en el mercado de las AA&P haya disminuido considerablemente?

¿Cuáles son las consecuencias de permitir que las AA&P se transformen en banco de servicios múltiples?

¿Cuáles son las consecuencias de prohibir la transformación de las AA&P en entidad financiera accionada?

¿Cuál es el impacto de esta transformación en el mercado financiero de la Republica Dominicana?

OBJETIVO DE LA INVESTIGACION

Evaluar los cambios enfrentados en las AA&P de la República Dominicana en la última década. Establecer las ventajas y desventajas de una posible transformación a bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito o corporaciones de créditos y el impacto que traería este cambio en el mercado financiero en general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer los principales conceptos básicos y generales de las AA&P, además de su origen, evolución y el objeto de creación de las mismas.
- Examinar los retos estructurales que enfrentan las AA&P luego de la aprobación de la ley monetaria y financiera 183-02 y la participación que tienen en el mercado financiero relacionado a los préstamos hipotecarios.
- Evaluar el proceso de conversión de las AA&P a bancos múltiples, bancos de ahorro y crédito o corporaciones de crédito. Cuáles serían las ventajas y desventajas de la transformación y el impacto económico a nivel financiero.

JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Debido a la importancia que representa el subsector de ahorros y préstamos en el desarrollo habitacional del país resulta oportuno investigar la razón por la cual las AA&P han disminuido su participación en el mercado de préstamos hipotecarios. Existe un sin número de material bibliográfico tales como libros, revistas, artículos de periódicos y monografías que nos permite profundizar y a la vez hacer un aporte significativo sobre la materia estudiada.

Un gran número de habitantes en nuestro país de una forma u otra están ligados a las AA&P, ya sea a través de una cuenta de ahorro, de alguna alcancía, préstamo hipotecario etc. Sin embargo un porcentaje reducido conoce el funcionamiento de estas entidades, para la inmensa mayoría, las AA&P son una entidad de intermediación y de servicio financiero como cualquier otro.

El esquema de propiedad y de gobierno corporativo de las AA&P puede ser un elemento desestabilizador económico y riesgo bancario, por su naturaleza mutual, el patrimonio de las asociaciones tienen un gran único dueño y ninguno a la vez. Esto quiere decir que los ahorrantes son los propietarios, aunque han

“transferido” su potestad a los integrantes de la junta de directores, en este caso asamblea de ahorrantes.

Salvo unas excepciones, de este sistema de gobierno corporativo no han surgido mayores inconvenientes, pero las autoridades han querido prever cualquier desastre económico que pueda surgir cuando a estas asociaciones les haga falta capital o patrimonio, para poder cumplir con el índice de solvencia que manda la ley.

Por otro lado, las AA&P ya no tienen la patente de monopolizar el producto de préstamos hipotecarios, lo que permitió a los bancos múltiples introducirse en el negocio por excelencia de las AA&P y de manera audaz han calado en los principales puestos. Resulta injusta la competencia ya que las AA&P se ven limitadas a competir efectivamente con sus pares en la banca múltiple, ya que las mismas no pueden captar recursos en otra moneda que no sea la nacional. La actual ley monetaria debe contemplar la posibilidad de ampliar la gama de servicios que hasta ahora presentan las AA&P.

MARCO TEORICO

El cambio que podrían estar llevando a cabo algunas AA&P a cualquiera de las entidades financieras accionada, está provocando grandes debates en el mercado financiero nacional, por esta razón se considera oportuno analizar y o evaluar el impacto que produciría esta transformación.

“El programa de conversión de las asociaciones es voluntario, vale decir, no es obligatorio y, por lo tanto, aquellas asociaciones que no deseen la conversión, podrán mantenerse operando como hasta la fecha, siempre y cuando cumplan con las disposiciones legales". (Valdez Albizu, 2013 pág.2)

Tal y como expone el gobernador del banco central, el programa de conversión de las AA&P no es obligatorio, sino que toda aquella entidad no accionaria que considere realizar el cambio a entidad accionaria puede hacerlo, siempre y cuando cumpla con las normas establecidas y requeridas por el organismo central.

Algunos analistas financieros se oponen a la transformación de las AA&P, considerando que “no es necesario que desaparezcan del sistema de ahorro y prestamos, ya que las mismas contribuyen al desarrollo de viviendas, y además que estas entidades no persiguen lucro y son distintas a las demás entidades financieras accionadas”. (Terrero Andrés, 2013 pág.11)

“Sin embargo, la constitución económica dominicana garantiza algunos derechos fundamentales que son esenciales para el análisis sobre la prohibición de la transformación y bien se ha señalado la libertad de organización- elemento de la libre iniciativa económica privada-como uno de los derechos fundamentales en juego”. (Jorge Prats, 2013 pág.8).

En latinoamérica y estados unidos, las cifras arrojan una disminución de este tipo de entidad financiera no accionada, debido a la competencia desleal que existe o a inconvenientes de captación de fondos, lo cual provocó una crisis financiera en la década de los 80s. “Se precipitó por una variedad de factores en los años 1970 y 1980, y conllevó a que 747 de las 3,234 sociedades de ahorro y préstamo quebraran. Esta crisis dio lugar a nuevas regulaciones destinadas a evitar que los mismos acontecimientos se repitan en el futuro”. (William K. Black, 2011 pág.47).

Con la promulgación de la ley 183-02 desaparece la banca especializada y se abre paso a la banca múltiple, ampliando el catálogo de servicios a las AA&P y a su vez quitándole la patente de monopolizar los préstamos hipotecarios. “Al transformarse la estructura económica, aumenta la necesidad de implementar

un conjunto de reformas, políticas, sociales, institucionales y económicas. La política monetaria y crediticia ha sido de mayor control y restricción tanto para la banca múltiple como para las demás instituciones financieras, lo cual ha favorecido la creación de numerosas empresas crediticias en el sector informal, con la finalidad de ampliar el capital de trabajo.”(Mañan Paniagua, 1986, pág. 15).

MARCO CONCEPTUAL

Asociaciones de ahorros y préstamos: Son entidades privadas de intermediación financiera no accionarias y de naturaleza mutualista, que pueden recibir depósitos de ahorro y a plazo, en moneda nacional; y que tienen como una de sus principales operaciones conceder préstamos en moneda nacional, con garantía hipotecaria destinados a la construcción, adquisición y remodelación de viviendas familiares y refinanciamientos de deudas hipotecarias, así como conceder préstamos a otros sectores de la economía nacional con o sin garantía real y líneas de crédito, conforme lo determine reglamentariamente la junta monetaria. (Boletín trimestral BCRD sept-dic 2013, pág.11)

Banco central: Entidad emisora única que goza de la autonomía consagrada por la constitución de la República. (Boletín trimestral BCRD sept-dic 2013, pág.11)

Bancos múltiples: Son aquellas entidades que pueden captar depósitos del público de inmediata exigibilidad, a la vista o en cuenta corriente, depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional y extranjera; y realizar todo tipo de operaciones incluidas dentro del catálogo general de actividades establecido en el artículo 40 de la ley No. 183-02 que aprueba la ley monetaria y financiera. (Boletín trimestral BCRD sept-dic 2013)

Entidades de crédito: Son aquellas cuyas captaciones se realizan mediante depósitos de ahorro y a plazo, sujetos a las disposiciones de la junta monetaria y a las condiciones pactadas entre las partes. En ningún caso dichas entidades podrán captar depósitos a la vista o en cuenta corriente. Las entidades de crédito se dividirán en dos (2) categorías: bancos de ahorro y crédito y corporaciones de crédito y podrán realizar las operaciones incluidas en los artículos 42 y 43 de la ley No. 183-02 que aprueba la ley monetaria y financiera. (Boletín trimestral BCRD sept-dic 2013, pág.11)

Entidades de intermediación financiera: Las entidades que realicen intermediación financiera podrán ser de naturaleza privada o pública. A su vez, las entidades privadas podrán ser de carácter accionario o no accionario. Se considerarán como entidades accionarias, los bancos múltiples y entidades de crédito, pudiendo ser estas últimas, bancos de ahorro y crédito y corporaciones de crédito. Asimismo, se considerarán entidades no accionarias, las asociaciones de ahorros y préstamos y las cooperativas de ahorro y crédito que realicen intermediación financiera. (Boletín trimestral BCRD sept-dic 2013, pág.11)

Intermediación financiera: Actividad productiva en la que una unidad institucional capta fondos contrayendo pasivos por cuenta propia, con el fin de canalizar estos fondos a otras unidades institucionales mediante préstamos o adquiriendo activos financieros. (Boletín trimestral BCRD sept-dic 2013, pág.11)

Junta monetaria: Es el órgano superior del banco central y la superintendencia de bancos, al que corresponde determinar las políticas monetaria, cambiaria y financiera de la nación conforme a lo dispuesto en la ley No. 183-02 que aprueba la ley monetaria y financiera. (Boletín trimestral BCRD sept-dic 2013, pág.11)

Otras entidades de intermediación financiera: Constituyen entidades de intermediación financiera públicas y privadas, exceptuando los bancos múltiples. En esta categoría se incluyen las asociaciones de ahorros y préstamos, bancos de ahorro y crédito, banco agrícola, banco nacional de la vivienda, casas de préstamos de menor cuantía, corporación de fomento industrial y caja de ahorro y monte de piedad. (Boletín trimestral BCRD sept-dic 2013, pág.11)

Sistema monetario y financiero: Banco central y las entidades de intermediación financiera. (Boletín trimestral BCRD sept-dic 2013, pág.11)

Sociedades de depósito: Se refieren al banco central y las otras sociedades de depósito conjuntamente. (Boletín trimestral BCRD sept-dic 2013, pág.11)

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Dentro de los tipos de investigación a utilizar esta el método histórico, ya que abordaremos los aspectos generales, la reseña histórica de los hechos que han llevado a las AA&P a ser objeto de transformación.

También se utilizara el tipo de investigación exploratoria para tener una visión general del tema de cambio de las AA&P, se estará utilizando este tipo de metodología debido a que el tema elegido ha sido poco explorado.

Además se empleara la investigación descriptiva con el objetivo de describir la situación actual de las AA&P su participación en el mercado así como también describir el impacto económico y financiero que resultaría de una posible transformación.

Se establecen como fuentes de consultas, monografías, libros de textos, artículos de revistas y periódicos en la sección de economía, los boletines emitidos por el banco central, además de memorias anuales de las asociaciones, etc.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS, CONCEPTOS, FUNDACION Y DESARROLLO DE LAS AA&P

- 1.1 Antecedentes generales
 - 1.1.1 Origen de las organizaciones de ahorro y crédito
 - 1.1.2 Surge una problemática en las AA&P en la década de los 70s
 - 1.1.3 La crisis de ahorros y préstamos en Estados Unidos (1980-1990)
 - 1.1.4 Reformas al sistema financiero internacional
- 1.2 Reseña histórica a nivel nacional
 - 1.2.1 Creación del sistema de ahorros dominicano
 - 1.2.2 Banco nacional de la vivienda y la producción
 - 1.2.3 Liga dominicana de asociaciones de ahorros y préstamos
 - 1.2.4 Fuentes de recursos financieros
- 1.3 Diferentes conceptos de asociación
- 1.4 Bases jurídicas: principales aspectos de la ley No. 5897
- 1.5 Reformas al sistema financiero nacional
- 1.6 Crisis bancaria del año 2003 afecta el sector financiero dominicano
- 1.7 Importancia del buen funcionamiento simultaneo de un sistema de ahorros y préstamos y del gobierno

CAPÍTULO II

ESTADO ACTUAL DE LAS AA&P, CAMBIOS ENFRENTADOS CON LA APROBACION DE LA LEY MONETARIA Y FINANCIERA 183-02

- 2.1 Estado actual de las AA&P en República Dominicana
- 2.2 Régimen de conversión de las AA&P
- 2.3 Proyecto de ley que procura preservar el carácter mutualista de las AA&P
- 2.4 Participación en el mercado de las AA&P
 - 2.4.1 Las AA&P bajan tasas para recuperar su participación en el mercado
 - 2.4.2 Guerra de tasas de interés en el sector financiero
- 2.5 Análisis de liderazgo en el otorgamiento de préstamos hipotecarios
- 2.6 Destino de las utilidades de las AA&P
- 2.7 Ventajas y desventajas de permitir y regular la transformación de las AA&P
- 2.8 Los retos a corto plazo de la banca múltiple y las AA&P
 - 2.8.1 Bancos múltiples vs AA&P

CAPITULO III
LA CONVERSION DE LAS AA&P A BANCO MULTIPLE DINAMIZA EL
MERCADO FINANCIERO DE LA REPUBLICA DOMINICANA PERIODO 2004-
2014

3.1 AA&P que están en proceso de cambio a banco múltiple

3.1.1 Asociación la nacional de ahorros y préstamos ALNAP

3.1.2 Asociación Cibao de ahorros y préstamos ACAP

3.1.3 Asociación popular de ahorros y préstamos APAP

3.2 Análisis de desempeño financiero de las AA&P

3.2.1 Análisis de rentabilidad

3.2.2. Evolución de los activos

3.2.3 Evolución de los pasivos

3.2.4 Patrimonio neto

3.2.5 Rentabilidad

3.2.6 Eficiencia

3.2.7 Liquidez

3.3 La conversión de las AA&P a banco múltiple es una estrategia de dinamización en el mercado financiero de Republica Dominicana

BIBLIOGRAFIA

Libros:

- Biaggi Lama, Juan A. (2009) Manual de derecho societario dominicano. Santo Domingo: Librería jurídica internacional.
- Cárdenas Bustamante, Mario (1972). Teoría de la asociación. Editorial Andrés Bello, ahumada 131, casilla 4256. Santiago de Chile.
- Frank J. Fabozzi; Franco Modigliani; Michael G. Ferri (1996). Mercados e instituciones financieras. Editorial Prentice-Hall Hispanoamericana, S.A., industrial Atoto 53519 Naucalpan de Juárez, estado de México.
- Martín, José Ramón (1966). El ahorro y préstamo fuente generadora de viviendas. Librería premier. Buenos aires, Argentina.
- Moreira Velloso, Nylton (1978) Liga Dominicana de Asociaciones de ahorros y préstamos, febrero, Santo Domingo.
- Nora Gutiérrez, Olmos y Charles J. Jacobus (2010). *Bienes Raíces, una introducción a la profesión*. Natorp Boulevard, Mason Ohio, 45040 USA
- Parkin, Michael (2004). Economía, sexta edición en español. Pearson Education, México.

Artículos de periódicos y revistas:

- Llibre Salcedo, Julio. (23 de abril 1991). La reforma financiera y la multibanca. El siglo, pág. 8B
- Tejada, Víctor Manuel. (3 de abril 1992). Autoriza establecimiento de multibanca mediante fusiones; la junta monetaria reforma todo el sistema financiero. El Siglo, pág. 1
- Valenzuela, Miguel Antonio. (01 de agosto 1992). La multibanca y los bancos especializados. Última hora, pág. 9.
- Severino, Jairon. (22 de marzo 2011). ¿Adónde van las utilidades de las asociaciones de ahorros? Listín diario, pág. 2D
- Economía y negocios. (17 marzo 2011). Asociaciones surgen con la década del 60. Listín Diario, pág. 4D
- Mora, Jacqueline. (15 de abril 2012). Los retos a corto plazo de la banca comercial y las AA&P. El mercantil, pág. 6
- Terrero, Andrés. (2 de noviembre 2013). Conversión Asociaciones de Ahorros y Préstamos. Diario Libre, pág.2

Referencias electrónicas:

- Cedeño-Brea, Emmanuel. "Libertad de Asociación: ¿de quiénes?", Acento Diario, 27 de marzo de 2011. Disponible: <http://www.acento.com.do>.
- Fernández, Alejandro. El ocaso de las asociaciones AA&P (1/3) (2/3) (3/3). Disponible: <http://www.diariolibre.com>
- Jorge Prats, Eduardo, "Capitalismo popular y asociaciones de ahorros y préstamos", Periódico Hoy, 15 de Noviembre de 2013. Disponible: <http://hoy.com.do>

- Núñez Ramírez, Ramón, “¿Es necesario transformar las asociaciones en bancos?”, Periódico Hoy, 17 de noviembre de 2013. Disponible: <http://hoy.com.do>
- Poder Ejecutivo de la República Dominicana. Remisión de Proyecto de Modificación de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, 31 de Marzo de 2011. Disponible: <http://www.bancentral.gov.do/normativa/>.
- Valdez Albizu “anuncia Junta Monetaria conocerá proyecto conversión Asociaciones de Ahorros y Préstamos”. Disponible: http://www.bancentral.gov.do/notas_del_bc.

Otros Documentos

- Boada, Jesús Rafael, “Importancia de las federaciones o ligas de asociaciones de ahorros y préstamos” septiembre 1975.
- Cruz Arvelo, Martín de la. Banca Múltiple. Origen y desarrollo de la información financiera en la multibanca en la RD. Santo Domingo, UASD, 2000. 41 17horas.
- Diccionario Económico de la Biblioteca del Banco Central, Ley Monetaria
- Estévez, Rosy; Vargas, Reina. Análisis de los avances que han surgido mediante la incorporación del Internet a la operativa de plataforma financiera de la asociación de ahorros y préstamos, periodo 2007-2011. Santiago de los Caballeros, UTESA 2011. Vxi 76h (MAETE -728) (UTESA. Escuela de Graduados). Tesis (Magister en Administración de Empresas)
- Financial Audit: Resolution Trust Corporation's 1995 and 1994 Financial Statements» U.S. General Accounting Office. Julio 1996.
- Gómez Brea, Edwin José; Álvarez Dimaggio, Carmen Nadieska. Incidencia de las asociaciones de ahorros y préstamos en el DN para el año 2010. Santo Domingo: UCSD, 2011. 20, 125 horas (UCSD CONT 0176 2011)
- Monegro Valdez, Regina; Plasencia Frías, Arelis. Impacto del comercio electrónico en las asociaciones de ahorro y préstamos de la RD: Caso Asociación la Vega Real, periodo enero 2010-2012, Bonao provincia Monseñor Nouel: UASD 2012. 66, 43 horas 20128 CURCE
- Peralta Monegro, Yhenny Miguelina; Tejada Almonte, Leovigildo. Gestión de Riesgo crediticio de las AA&P para otorgamiento de créditos hipotecarios para la vivienda. Santo Domingo: UASD, 2011 xv. 112 hrs. (ST MA AE 0040 FCES 2011) UASD. Tesis (Magister en Administración) UASD
- Ponencias ante la III convención nacional de ahorros y préstamos. Sede Santo Domingo RD (del 11 al 13 de Septiembre de 1975). Banco Nacional de la Vivienda y Liga dominicana de asociaciones de ahorros y préstamos.